

EKOTEMAS

REVISTA CUBANA DE
CIENCIAS ECONÓMICAS

Vol. 9 • No. 2 • julio-diciembre • 2023

ISSN 2414-4681 • RNPS 2429

<http://www.ekotemas.cu>



Vol. 9 • No. 2 • julio-diciembre • 2023

ISSN 2414-4681 • RNPS 2429

CONSEJO EDITORIAL

MARISLEIDY ALBA CABAÑAS

Universidad de Externado, Colombia

CRISTIAN OMAR ALCANTAR LÓPEZ

Universidad de Guadalajara, México

FRANCISCO FIDEL BORRÁS ATIÉNZAR

Universidad de La Habana, Cuba. Vicepresidente de la Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba

MARCO ANTONIO DAZA MERCADO

Universidad de Guadalajara, México

JULIA ILEANA DEAS ALBUERNE

Universidad de La Habana, Cuba. Presidenta de la Sociedad Cubana de Contabilidad

JOSÉ CARLOS DEL TORO RÍOS

Ministerio de Finanzas y Precios, Cuba. Presidente de la Sociedad Cubana de Presupuesto Público

ILEANA DÍAZ FERNÁNDEZ

Universidad de La Habana, Cuba. Presidenta de la Sociedad Cubana de Innovación y Emprendimiento

GONZALO WANDOSELL FERNÁNDEZ DE BOBADILLA

Universidad Católica de Murcia, España

CECILIA RITA FICCO

Universidad Nacional de Río Cuarto, Córdoba, Argentina

DIEGO ENRIQUE GONZÁLEZ GALVÁN

Oficina Nacional de Estadística e Información, Cuba. Presidente de la Sociedad Cubana de Estudios Demográficos

ALMA HERNÁNDEZ RUIZ

Universidad de La Habana, Cuba. Presidenta de la Sociedad Cubana de Marketing

OSCAR LUIS HUNG PENTÓN

Presidente de la Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba

YAMIRA MIRABAL GONZÁLEZ

Universidad de Pinar del Río, Cuba. Presidenta de la Sociedad Cubana de Cooperativismo

ROXANA TERESITA MONTERO BELTRÁN

Banco Central de Cuba. Presidenta de la Sociedad Cubana de Banca y Finanzas

MARITZA ORTIZ TORRES

Universidad de La Habana, Cuba

LETICIA ORTIZ TORRICO

Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, Bolivia

RICARDO PAHLEN

Universidad de Buenos Aires, Argentina

SERGIO POZO CEBALLOS

Universidad de La Habana, Cuba. Presidente de la Sociedad Cubana de Auditoría

BEGOÑA PRIETO MORENO

Universidad de Burgos, España

JERÓNIMO RICÁRDEZ JIMÉNEZ

Universidad Veracruzana, México

CAROLA SALAS COUCE

Presidenta de la Sociedad Cubana de Economía Internacional

HUMBERTO BLANCO ROSALES

Presidente de la Sociedad Cubana de Dirección y Gestión Empresarial. Universidad de La Habana, Cuba

ANTONIO SÁNCHEZ SIERRA

Universidad de Guadalajara, México

BÁRBARA SUSANA SÁNCHEZ VIGNAU

Escuela Superior de Cuadros del Estado y el Gobierno, Cuba. Presidenta de la Sociedad Cubana de Administración Pública

ALINA SUÁREZ JIMÉNEZ

Universidad de La Habana, Cuba. Presidenta de la Sociedad Cubana de Economía de la Salud

CARLOS CÉSAR TORRES PÁEZ

Universidad de Pinar del Río, Cuba. Presidente de la Sociedad Cubana de Desarrollo Local

RUBÉN VILLEGAS CHÁVEZ

Universidad de Granma, Cuba. Presidente de la Sociedad Cubana de Economía Agropecuaria

KENNY DÍAZ ARCAÑO

Centro de Investigaciones de la Economía Mundial, Cuba. Presidente de la Sociedad Cubana de Economía y Medioambiente

GASTÓN DE JESÚS RODRÍGUEZ MILIÁN

Presidente de la Sociedad Cubana de Economía del Turismo

INDIRA GALTES GALEANO

Observatorio Social y Laboral, Cuba. Presidenta de la Sociedad Cubana de Economía Laboral y Social

SARA RODRÍGUEZ TORRES

Presidenta de la Sociedad Cubana de Pensamiento Económico

EQUIPO EDITORIAL

Director: Francisco Fidel Borrás Atiénzar

Subdirectora: Naylet Baza Guillarte

Comunicación: Diana Domínguez Ceballos

Coordinador editorial: Ariel Bernaza Llerandi

Editora de texto: María Elena Balán Sainz

Diseño gráfico y emplane: José Quesada Pantoja

Administrador Web: Daríel Falcón Oduardo

Gestora documental: Matilde Estrada Reyes

Gestora información científica: Shamilka Rodríguez Sosa



FOTO DE PORTADA

Rio Mayabeque
Fernando Díaz González

Calle 22 No. 901 Esquina 9na,
Miramar, Playa, La Habana, Cuba
72092084 / 72093303
ekotemas@anec.cu
<http://www.ekotemas.cu>

CONTENIDO / CONTENTS

EDITORIAL.....	1
LA CONTRIBUCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS AL FUNCIONAMIENTO FAMILIAR DE INFANTES Y JÓVENES MAYORES DE 18 AÑOS CON TEA. UN ESTUDIO DE CASO	5
<i>THE CONTRIBUTION OF PUBLIC POLICIES TO FAMILY FUNCTIONING, IN A GROUP OF FAMILIES WITH CHILDREN AND YOUNG PEOPLE OVER 18 YEARS WITH ASD IN HABANA CITY</i> Carolina Henríquez Guerra	
CONTABILIDAD FORENSE, APLICADA POR EL DELITO DE ROBO, EN 10 EMPRESAS GASOLINERAS, EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO EN GUANAJUATO, MÉXICO	15
<i>FORENSIC ACCOUNTING, APPLIED FOR THE CRIME OF ROBBERY, IN 10 GAS STATION COMPANIES, IN THE ACCUSATORY PENAL SYSTEM IN GUANAJUATO, MEXICO</i> José Luis Pineda Ullua, Rafael Espinosa Mosqueda, Delfina Gámez Almaraz y Héctor Fabián Gutiérrez Rangel	
ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONCEPCIONES DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA PROYECCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD AGRARIA DE LA HABANA	33
<i>ANALYSIS OF COMPLIANCE WITH THE CONCEPTIONS OF SUSTAINABLE DEVELOPMENT IN THE INSTITUTIONAL STRATEGIC PROJECTION OF THE AGRARIA DE LA HABANA UNIVERSITY</i> Zulimary Rodríguez Picornell	
EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO LOCAL ANTE LOS ACTUALES DESAFÍOS DEL MEDIO AMBIENTE	44
<i>LOCAL SOCIO-ECONOMIC DEVELOPMENT IN THE FACE OF CURRENT ENVIRONMENTAL CHALLENGES</i> Liz Yanet Becerra Santana, Rosangel Cuellar Mondeja, Amanda Sarria Campos y Milagros García Piris	
FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS SOBRE EVENTOS EXTREMOS VINCULADOS AL CAMBIO CLIMÁTICO Y SU INCIDENCIA EN EL BIENESTAR SOCIAL	53
<i>THEORETICAL AND METHODOLOGICAL FOUNDATIONS ON EXTREME EVENTS AND THEIR IMPACT ON SOCIAL WELFARE</i> Amanda Sarria Campos	
LOS COSTOS DE LA CALIDAD EN LA UEB EMPACADORA LA ESPAÑOLA 1	61
<i>QUALITYCOSTS IN THE UEB EMPACADORA LA ESPAÑOLA 1</i> Danelly Carús Coto y Miriam Lucila López Rodríguez	
COSTO DE FINANCIAMIENTO EN EL CAPITAL DE TRABAJO, POR LA OMISIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN 5 CONTRIBUYENTES DEL SECTOR SERVICIOS EN EL ESTADO DE GUANAJUATO	74
<i>COST OF FINANCING IN WORKING CAPITAL, DUE TO THE OMISSION OF THE VALUE ADDED TAX IN 5 TAXPAYERS OF THE SERVICE SECTOR IN THE STATE OF GUANAJUATO</i> Delfina Gámez Almaraz, Rafael Espinosa Mosqueda, José Luis Pineda Ullua y Héctor Fabián Gutiérrez Rangel	
EXPERIENCIAS Y COMPROMISOS DE LA SOCIEDAD CUBANA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LA PROYECCIÓN ECONÓMICA-SOCIAL CUBANA	91
<i>EXPERIENCES AND COMMITMENTS OF THE CUBAN SOCIETY OF PUBLIC ADMINISTRATION IN CUBA'S ECONOMIC AND SOCIAL PROJECTION</i> Barbara Susana Sánchez Vignau y María Mercedes Machín Hernández	
UNA MIRADA A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN Y CALIDAD EN UNA EMPRESA DE TECNOLOGÍA MÉDICA	107
<i>A VEW AT INNOVATION AND QUALITY MANAGEMENT SYSTEMS IN A MEDICAL TECHNOLOGY COMPANY</i> Vivian Isabel Antúnez Saiz, Tainery Guibert Sotolongo y Arlem Lesmes Fernández Sigler	
NORMAS EDITORIALES	117

EDITORIAL

La Bancarización no es un término nuevo, no es un invento cubano. Como concepto ha buscado ofrecer a todos los actores de la sociedad el acceso a los servicios de pagos, de ahorro y de crédito, a través de las instituciones bancarias y financieras formales y legales, las que están sometidas a una regulación y control exigente. Suele medirse, entre otros criterios, por el número de cuentas, tanto corrientes como de ahorro.

Tener una cuenta bancaria sería entonces tan solo el primer paso a dar, es una condición necesaria pero no suficiente. En nuestro país fundamentalmente, se requiere que los flujos monetarios se ordenen hacia el sistema financiero, por lo que este término ha evolucionado hacia el de Bancarización de las Operaciones, el cual expresa el uso o grado de utilización de los servicios bancarios y financieros por parte de los agentes para realizar las transacciones asociadas a su actividad económica, en lugar de utilizar el dinero en efectivo. Ello implica el uso de tarjetas, transferencias electrónicas, pagos en línea, entre otros medios de pago electrónicos.

El Sistema Bancario y Financiero cubano ha venido emprendido numerosas acciones para incrementar el nivel de bancarización de la economía. Estas comenzaron con el proceso de automatización en el año 1989, al introducir los primeros Terminales de Puntos de Venta o POS, por su abreviatura en inglés. Ha comprendido acciones estratégicas encaminadas a desarrollar y modernizar la infraestructura financiera e implementar nuevos instrumentos y canales en los sistemas de pago: la automatización de los sistemas contables, de mensa-

jería, de los sistemas de compensación y liquidación interbancaria; la introducción de cajeros automáticos, recicladores y multifunción, así como el desarrollo de las bancas de Internet, telefónica, y móvil.

Sin embargo, y paradójicamente a pesar de los avances logrados, los niveles de bancarización han decrecido en los últimos años. El entorno monetario y financiero cubano en el plano interno ha estado marcado por la existencia de desequilibrios macroeconómicos: proceso de dolarización creciente frente a una incipiente oferta de divisas en el mercado oficial limitado solo para la población, escasez de bienes de consumo e insumos productivos en el sector estatal, presiones inflacionarias expresadas en el incremento del nivel de los precios, el agravamiento de la inconvertibilidad y el poder adquisitivo de la moneda nacional. Tales factores, constituyen altos niveles de incentivos a la economía informal y al empleo intensivo del dinero efectivo por la población y el sector no estatal, que lo mantienen como medio de pago de preferencia. El crecimiento del dinero en circulación no se ha podido detener, produciéndose las mayores emisiones monetarias de la historia de la banca revolucionaria.

Para el país constituye una necesidad vital establecer acciones de Bancarización de las Operaciones dirigidas a la solución de las problemáticas con el control y gestión del dinero en efectivo, ordenar las relaciones de cobros y pagos entre los actores económicos a través de los instrumentos bancarios y financieros, así como las reglas que propicien el ordenamiento de los flujos monetarios por la vía formal y hacer más eficiente la conducción de la política monetaria. Desde el orden tributario y de control fiscal, estas acciones permitirían elevar la presión tributaria, su administración eficiente, y como fuente de financiamiento del gasto público. Por otra parte, facilitarían la detección de operaciones ilícitas, lavado de activos, y fraude.

No se trata de impulsar y fortalecer solamente los medios y canales electrónicos de pago, sino también de su uso realmente efectivo por parte de los actores económicos. Para que la Bancarización de las Operaciones brinde las ventajas que representa, se requiere el desarrollo de todas sus dimensiones: el acceso, el uso y la calidad al ahorro, los pagos, el crédito y

los seguros, que tienen implícito la protección al consumidor y la educación financiera. Reducir el uso del dinero efectivo representa una de sus mayores desafíos, donde también la generación de incentivos bancarios y fiscales, así como el desarrollo de productos de ahorro y de inversión, pueden representar el camino fundamental que garanticen mayores niveles de bancarización.

La Bancarización de las Operaciones debe transformarse en un motor impulsor para el desarrollo económico, la formalización de la economía, la canalización de gran parte de las transacciones a través del sistema financiero, y por consiguiente, un factor esencial para fomentar la inclusión financiera, término que abarca todas las iniciativas, innovaciones y alternativas financieras propiciadas también por intermediarios no financieros (operadores y desarrolladores tecnológicos), y que va dirigida a la posibilidad sobre la base de una educación financiera apropiada, del acceso universal, equitativo y continuado por todos los actores de la sociedad cubana, a servicios y productos bancarios y financieros diversificados, disponibles de forma permanente, que estén próximos geográfica y tecnológicamente, formales, regulados y seguros, así como adecuados a sus necesidades específicas que contribuyan no sólo a un mejor manejo de sus finanzas, y acceder a una mejor calidad de vida, sino también al desarrollo y bienestar social.

Pero ello no depende solo del Sistema Bancario y Financiero, ni estas acciones se deben desarrollar exclusivamente dentro y desde este sistema. Es imprescindible corregir las causas que incentivan a que los actores económicos concurren a espacios informales, y que inciden en su exclusión financiera. Se requieren transformaciones institucionales y estructurales, que incluyan la modernización del Sistema Bancario y Financiero cubano, convirtiéndolo en instrumento para ampliar las posibilidades de ahorro, consumo, inversión y, por consiguiente, contribuir a incentivar la actividad productiva y la eficiente asignación de recursos en el país. Se daría cumplimiento entonces al lineamiento económico número 34 “Promover el desarrollo del sistema de pago e intensificar una estrategia de inclusión financiera, con prioridad en la bancarización, que potencie una infraestructura moderna de canales electrónicos de pagos, sustentado en una educación financiera efectiva”.

Tales razones permiten afirmar la necesidad de transitar del concepto Bancarización de las Operaciones hacia el de Inclusión Financiera, como término más integrador y acorde con los objetivos del PNDES 2030. Para ello, se requiere trazar una Estrategia de Inclusión Financiera a nivel de país, como meta más abarcadora y dentro de la cual se integrarían las acciones de Bancarización de las Operaciones. Dicha estrategia debe tener en cuenta los grupos tanto a nivel de edad, género, ubicación geográfica (provincias y zonas rurales menos favorecidas), los más vulnerables de la población con menos recursos económicos y adultos mayores. Como elemento imprescindible, debe implementarse al unísono las acciones contenidas en la Estrategia de Educación Financiera (ENEF), que contribuyan a elevar la cultura financiera de todos los ciudadanos cubanos. La voluntad y concientización política de gobierno, constituye un elemento determinante.

MSc. Roxana Teresita Montero Beltrán

Experta en Políticas Económicas

Banco Central de Cuba

Presidenta de la Sociedad Cubana de Banca y Finanzas de la ANEC

LA CONTRIBUCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS AL FUNCIONAMIENTO FAMILIAR DE INFANTES Y JÓVENES MAYORES DE 18 AÑOS CON TEA. UN ESTUDIO DE CASO

THE CONTRIBUTION OF PUBLIC POLICIES TO FAMILY FUNCTIONING, IN A GROUP OF FAMILIES WITH CHILDREN AND YOUNG PEOPLE OVER 18 YEARS WITH ASD IN HABANA CITY

Carolina Henríquez Guerra

<https://orcid.org/0009-0008-1230-9060>

Centro de Estudios de la Economía Cubana, Universidad de La Habana, Cuba

carolinahenriquezguerra@gmail.com

Resumen

La familia es la institución y el grupo social más importante dentro de la sociedad. Es la principal encargada del cumplimiento de diversas funciones, entre ellas la reproductiva, de cuidado, afectiva, económica y educativa. Esta investigación se centró fundamentalmente en el análisis de la función de cuidado y educativa en niños y jóvenes con Trastorno del Espectro Autista (TEA). Como objetivo general de la presente investigación se propuso analizar comparativamente la contribución de las políticas públicas al funcionamiento familiar, en un grupo de familias con infantes y jóvenes mayores de 18 años con TEA en la provincia de La Habana. Dentro de los resultados obtenidos se puede mencionar que después de que estos jóvenes alcanzan la mayoría de edad no existe un programa o alguna otra institución a la que ellos puedan asistir y por tanto su futuro es incierto, se convierten exclusivamente en problema de los padres, lo cual constituye en la actualidad una gran preocupación para ellos.

Palabras clave: economía familiar, autismo, asistencia, tratamiento

Abstract

The family is the most important institution and the basic unit of society. Family is responsible of different main functions like reproduction, care, education and economic support of its members. This research is mainly focused on the analysis of two of these functions, care and educa-



Artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia
Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

tion of children and young people with Autism Spectrum Disorder (ASD). A general objective of this research is to propose a comparative analysis of the contribution of public policies to family functioning, in a group of families with children and young people over 18 years with ASD in Habana city. Because of this research, it can be mentioned that after these young people become adult age, there is no special program and there are no institutions where they can assist. Because of this their future is uncertain, they become exclusively an issue of their parents and this is currently a mainly concern for them.

Keywords: family economics, autism, assistance, treatment

INTRODUCCIÓN

La familia es la institución primaria de socialización donde los niños reciben las normas y valores que permiten su inserción en la sociedad, en su interior se deben cumplir una serie de funciones como son la educativa, la socializadora (Avila, 2006), la económica, la reproductiva, entre otras.

“La familia aún desempeña un papel protagónico en la educación de los hijos, independientemente de que en la actualidad el Estado comparta esta responsabilidad. Actualmente existen dificultades en el ejercicio de las funciones familiares. El problema de la falta de tiempo que tienen las familias para encontrar momentos de interacción para educar a los hijos, debido al exceso de trabajo de los padres, por las necesidades económicas, ha sido de alguna manera señalado en múltiples investigaciones como causa de disfunciones familiares” (Ruiz, 2005b)

En una familia, la presencia de un niño con Trastorno del Espectro Autista (TEA) genera un cambio en su dinámica, ya que él requiere de un cuidado especial. A su vez, la familia experimenta la sobrecarga de ciertas funciones; en especial las madres, quienes en muchos casos tienen que desvincularse de su vida laboral para dedicarse por completo al cuidado y atención del niño en situación de discapacidad.

El Trastorno del Espectro de Autismo afecta de seis a diez de cada 1.000 infantes con 10 años en el mundo y es más frecuente en los varones. En su forma más grave, provoca retraso mental, manifestándose en uno de cada 1.000 nacimientos. Si se incluyen formas más leves de autismo, como el síndrome de Asperger, la incidencia es de uno de cada 5000. Este tipo de trastorno se caracteriza por un desorden del desarrollo del cerebro, que afecta la manera en que una persona percibe y socializa con otras personas. Además, causa problemas en la interacción social y la comunicación, acompañado de patrones de comportamiento e intereses restringidos y repetitivos. Los niños o niñas que muestran este tipo de trastorno desarrollan sus habilidades cognitivas en dependencia del nivel (leve, moderado, grave, profundo) que presenten (Grogg, S\f).

En Cuba la atención especializada a esta enfermedad comenzó en 1992. Equipos multidisciplinarios integrados por maestros, psiquiatras, neurólogos y otros

expertos, trabajan desde ese momento para diagnosticar personas con esta severa discapacidad. Existen nueve escuelas especiales con personal altamente calificado para atender a niños y niñas bajo el espectro autista. Realmente la escuela va a permitir un mejor futuro a estos infantes, ya que es la encargada de prepararlos para un desenvolvimiento social superior, dándole herramientas y habilidades generales para su desarrollo psicomotor (Grogg, S\f).

El Estado cubano presta atención a los niños con discapacidades del desarrollo, no obstante, es en el marco familiar donde se aprecia la entrega y constancia del cuidado a los niños/as con condiciones especiales, específicamente a aquellos que padecen TEA, sin embargo, el apoyo estatal al cuidado familiar es prácticamente nulo cuando estos jóvenes alcanzan la mayoría de edad, es por esto la actualidad e importancia de la investigación.

La presente investigación tiene como propósito fundamental: Analizar comparativamente la contribución de las políticas públicas al funcionamiento familiar, en un grupo de familias con infantes y jóvenes mayores de 18 años con TEA en la provincia de La Habana.

Es importante destacar las escasas investigaciones que hay sobre la familia y la discapacidad desde la perspectiva sociológica en Cuba y lo complejo que ha sido la búsqueda de bibliografía para construir el marco teórico.

1. Los estudios de familia

Los estudios relacionados con los temas de familia han sido objeto de estudio no solo de la Sociología, sino del resto de las Ciencias Sociales desde mediados del siglo XIX. Ésta ha sido analizada por algunos autores desde dos enfoques: institucional y macrosociológico y grupal y microsociológico. A pesar de ello, en la actualidad se ha llegado a un consenso debido a que debe ser explicada con un enfoque dual, vinculando a ambos para lograr un acercamiento más completo a cualquier tema que de familia se trate.

Los estudios de Familia en la Sociología surgen con la preocupación de hacer de la Sociología una ciencia nueva e independiente (Ruiz, 2005). Una de las varias maneras en la que se entendió a la familia fue a través de dos enfoques: el institucional y el grupal. La familia fue concebida como una unidad social básica de toda la estructura social y de ella nacen las otras instituciones sociales. Este es el principio básico del enfoque institucional, además de comprender a esta como una institución social que presupone entender el orden familiar como una estructura cuya integración depende de una reglamentación jurídica y moral (Ruiz, 2005), también se empeña en realizar un análisis del rol que desempeñan los individuos en la sociedad. Este enfoque se vincula con una visión macrosociológica que permite comprender a la familia como una unidad universal o total. Cabe resaltar que, esta posee un papel protagónico asegurando

el orden y la socialización, ya que todos los procesos que se ven diariamente en la sociedad podemos decir que influyen directamente en esta y viceversa.

Por otra parte, el enfoque grupal tiende a ver a la familia como un grupo que tiene una raíz sociológica en la obra de Ferdinand Tönnies, en su concepto de Comunidad. Aquí esta es vista como un sistema pequeño, de relaciones interpersonales, íntimas y afectivas. Es un orden social cuyo estudio se concibe aislado del todo social, en tanto, se piensa autónomo de la sociedad y con causalidad propia. Los factores que explican su dinámica se ven en su constitución y desarrollo interno, en componentes como la comunicación grupal, los conflictos de roles, la pertenencia, la socialización disfuncional, entre otros. Tal interpretación ha recibido el nombre de psicosocial, pues reconoce que la estructura más elemental no está en la familia sino en la interacción individual y pretende rendir cuenta de todos los factores psíquicos y sociales que interfieren en el proceso de construcción de las relaciones familiares. Esta visión grupal se desarrolla en la corriente del interaccionismo simbólico que le impone un cuño de idealismo cultural a los procesos de socialización e interacción entre sus miembros (Pérez Martí, 2021).

Es importante destacar que el pensamiento contemporáneo desarrolla una dualidad de perspectivas, ya que entiende que la familia debe ser estudiada al mismo tiempo como institución y grupo. Dentro de este pensamiento se destacan autores como: Max Horkheimer, representante de la Escuela de Frankfurt, Lluís Flaquer y Pierpaolo Donati, los cuales realizan importantes aportes a las teorías de familia.

Para el autor, Pierpaolo Donati la familia cumple una doble función que es la educativa y socializadora, ya que es la encargada de transmitirle a los jóvenes y a las nuevas generaciones todo lo que está establecido en la sociedad tanto moral como jurídicamente, pues la familia debe inculcarles a sus hijos los modelos a seguir, para que estos aprendan y puedan convertirse en personas educadas, con normas y valores, poniendo todo esto en práctica, para que en un futuro puedan transmitírselo a su descendencia (Donati, 1967).

“Los estudios de familia en Cuba son relativamente jóvenes y se encuentran fuertemente influenciados por la producción sociológica desarrollada en Europa y Estados Unidos. Es necesario hacer énfasis que, en cuanto a la reconstrucción de los estudios de familia en el país de corte sociológico, no se puede dejar de hacer hincapié en la inmadurez institucional y científica que la Sociología cubana como ciencia ejerce sobre sus especialidades” (Voghon & Fleitas Ruiz, S\F).

Realmente los estudios sociológicos de familia en Cuba tuvieron un desarrollo tardío, entre otras causas porque nació en un contexto convulso desde el punto de vista político y social debido a los antecedentes de 1959 que fue el año

en que se desencadenó la revolución en Cuba, luego la propia sociología tuvo un decursar accidentado, lo que influyó en el desarrollo de las distintas disciplinas.

2. Sociología de las discapacidades

La discapacidad no es una condición a curar, a completar o reparar: es una construcción relacional entre la sociedad y un sujeto (individual o colectivo). La discapacidad toma cuerpo en un espacio situacional, dinámico e interactivo entre alguien con cierta particularidad y la comunidad que lo rodea (Brogna, 2006). La discapacidad es la pérdida o disminución de aptitudes o habilidades físicas mentales o sensoriales, derivadas de alguna deficiencia fisiológica, anatómica o psicológica, que limita, dificulta o impide la realización de actividades cotidianas.

En ambientes adversos y ante la falta de oportunidades puede arribarse a situaciones de minusvalía social, lo cual obliga a repensar, desde las ciencias sociales, las situaciones de exclusión, discriminación y maltrato hacia esta población. Por lo que se busca hacer efectivos sus derechos, pasando de la ideología del déficit al paradigma de la diferencia.

La sociología de las discapacidades es una especialidad reciente. Durante la historia de esta ciencia ha existido un significativo olvido de este sector de la población. La perspectiva clínica asoció a la discapacidad con situaciones de tragedia personal, patologías e incluso con la idea de inferioridad biológica. Esta perspectiva dominó por mucho tiempo el campo de la explicación, limitó las posibilidades de comprensión integral y la reconceptualización de la problemática en relación con las condiciones que impone la sociedad, sea limitando o facilitando el acceso a una vida digna con ejercicio de derechos. El concepto de dignidad es clave en el discurso y en la práctica de los derechos humanos (López & Castillo Fernández, 2016).

“Para la Sociología la aparición de la discapacidad en la familia comprende complejos estados emocionales dentro de ésta, que provocan conflictos en el funcionamiento familiar, ocasionando una redefinición de los roles sociales y apoyo afectivo de los padres. También desde la perspectiva histórica-cultural evalúan los procesos compensatorios o niveladores de las capacidades defectuosas en los niños deficientes mediadores sociales (padres, maestros, medios de comunicación entre otros) en la formación del individuo” (Lores, 2012).

3. Política social y economía

La noción de la política social, tanto en su aspecto conceptual como en su implementación, se ha concebido en los años de transición neoliberal llevada a cabo en México, como una esfera separada de la economía, por la creciente exigencia de distinguirla de todo lo que no pertenezca a los criterios de eficiencia y optimización de la acción económica, regida por imperativos de costo

beneficio, en un contexto de crisis del modelo desarrollista y corporativista (Paniagua, 2001).

Frente a este modelo de desarrollo, se ha impuesto una crítica a las políticas que presuntamente integraron las ideas justicialistas de equidad de redistribución del ingreso además de políticas económicas dirigidas a fomentar el crecimiento, lo que ha derivado en la situación de los instrumentos imputables a valoraciones de justicia y equidad por criterios económicos dirigidos a elevar la productividad de los grupos rezagados.

Hoy el gasto social debe entenderse como una inversión en la formación de capital humano, esto es capacitar para el trabajo a los individuos y que, mediante su propio esfuerzo, accedan a mejores niveles de remuneración y prestaciones.

Realmente el término política social, evoca como idea central un espacio de intervención estatal, que se coloca por fuera de la lógica de la dinámica económica, esto es, se trata de una intervención extraeconómica, orientada a la asignación legítima de recursos entre clases, grupos e individuos, cuyo resultado es su promoción o exclusión. Tiene como referencia específica las posibilidades que presenta la interacción entre la esfera de la política como espacio de las decisiones del poder y sus relaciones con el vasto campo de individuos y grupos interrelacionados por medio del intercambio, de valores, objetivos, de intereses, denominado sociedad. Esta separación puede encontrar numerosos orígenes en el pensamiento ilustrado liberal, en el cual se concibe a la autoridad como a parte contrapuesta a la esfera de la sociedad (Paniagua, 2001).

Al margen de las discusiones sobre el papel del Estado, lo importante es que se ha reforzado un creciente interés por conocer que es la política social, cuáles son sus objetivos y los efectos deseados o inesperados en su aplicación vigente.

Cuál ha sido la capacidad de la política social, especialmente de los programas de combate a la pobreza y a las personas en situación de discapacidad para mejorar las condiciones de vida de la población y crear mejores posibilidades para su inserción en la vida productiva, cuál es su efecto para la superación de la pobreza y para lograr la inclusión de las personas en situación de discapacidad, cuál es el monto de los recursos destinados para lograr su inserción y la forma de ejercicio, son algunos de los temas de mayor interés (Paniagua, 2001).

4. Resultados de la investigación

4.1. Características sociodemográficas de las familias de la muestra

Los familiares entrevistados fueron las madres, ya que eran las principales responsables de la educación y cuidado de los infantes y jóvenes con diagnóstico de autismo, lo cual no fue intencional.

La intención era aplicar la técnica al principal responsable de la educación y cuidado del niño con TEA y en todos los casos resultó ser la figura materna la principal responsable. Por lo que se puede apreciar que siguen existiendo desigualdades de género y se coloca una vez más a la mujer como la principal encargada del cuidado y educación de los demás miembros de la familia, en especial de los hijos.

Las madres no solamente son las encargadas del cuidado y crianza de estos, sino que a su vez también son las responsables de realizar todas las tareas domésticas.

4.2. La inclusión en políticas públicas del tema de las personas con TEA atendiendo a la edad

Se puede arribar a la conclusión de que continúan siendo escasos los recursos que el Estado brinda a estos niños/as y jóvenes en situación de discapacidad, pues no es menos cierto que según información recogida a través de entrevistas a informantes claves, “la especialidad de autismo es la especialidad más joven de la pedagogía especial en Cuba por lo que es una especialidad muy costosa y no se requieren todos los medios, por ejemplo, para seguir construyendo escuelas y centros educativos”.

En los casos estudiados todas las madres coinciden en la necesidad de crearles un espacio para estos niños para que puedan aprender y fomentar habilidades para su vida futura, lugares donde incluso los enseñen y los preparen para la vida, que no se queden solamente con el trabajo de la casa, de los padres.

A pesar de las diferentes opiniones que tienen las cuidadoras en el país se han creado diferentes proyectos para promover la inclusión de las personas en situación de discapacidad, por ejemplo, se creó el curso de inclusión laboral para jóvenes con discapacidad intelectual, incluyendo jóvenes con TEA, el cual funciona en el convento Belén y en la Quinta de los molinos. También el proyecto de psicoballet y el llamado Compartiendo caminos de inclusión y cuidado (que funciona desde 2017). Este última ha servido para el fortalecimiento y diversificación del Programa de atención social en el Centro Histórico de la Habana, para adultos mayores y colectivos con necesidades especiales.

4.3. El funcionamiento familiar de las familias de la muestra

La mayoría de las entrevistadas alegan que el cuidado de la familia lo es todo, es el respeto, la consideración, la empatía, el amor, el sacrificio, el compromiso con la responsabilidad de criar un niño con estas características ya que es un cuidado a tiempo completo, son las ganas de sacarlo adelante, de que aprenda, de enseñarlo a valerse por sí mismo. Es brindarle toda la ayuda necesaria tanto sentimental como económicamente.

Las cuidadoras de un niño con TEA dedican gran parte de su tiempo al servicio de esta persona, debiendo replantear y modificar las actividades que comúnmente desarrollan. El cuidador es parte clave en el desarrollo del infante y joven que posee esta condición, por tal razón debe convertirse en su guardián, pues ambas partes se enfrentan a un proceso de aprendizaje mutuo, donde cada uno aporta según las capacidades del afectado, logrando así un intercambio emocional y vivencial de beneficio mutuo.

4.4. Estrategias familiares para el cumplimiento de las funciones relacionadas con sus hijos con TEA antes y después de los 18 años

La familia y sobre todo las madres se entregan al ciento por ciento, dejando su vida atrás y consagrándose para siempre a esta actividad de cuidado, estando conscientes de que sus hijos padecen una enfermedad incurable, dependiente y altamente demandante.

Convencidas de la necesidad e importancia de su labor, no la conciben como un trabajo, sino como un deber familiar y social. El dedicarse completamente al cuidado de sus hijos, es la única manera de sacarlos adelante, de lograr avances, ya que sin dedicación no se aprecian resultados.

4.5. El significado para las familias del apoyo de las políticas al tratamiento del TEA

La mayoría de las entrevistadas no sienten apoyo por parte del Estado. El problema fundamental es que después que cumplen la mayoría de edad no existe ninguna institución que los prepare para la vida.

Se puede apreciar que existe una carencia de apoyo por parte del Estado, estas familias se sienten desamparadas, pues las principales inseguridades están dadas por el factor económico y la poca orientación que se les brinda a los padres.

Cada niño es un universo diferente y no responde a las actividades cotidianas tales como jugar, comunicarse e incluirse socialmente, de la misma manera, pero sobre todo los padres tienen una gran preocupación, pues es frustrante la idea de ¿qué va a pasar con sus hijos cuando ellos no estén, o cuando cumplan la mayoría de edad y ya no tengan una institución que los proteja?

CONCLUSIONES

Para concluir debe decirse, que la familia siempre ha sido y es el entorno más próximo para la persona en situación de discapacidad. Padres y madres tienen la responsabilidad del cuidado y educación de sus hijos, proporcionándoles los medios necesarios para su adecuado desarrollo, de forma que puedan llegar a ser miembros activos de la sociedad.

Por tanto es necesario resaltar que actualmente se impone el establecimiento de un modelo de cuidado corresponsable, en el que las políticas destinadas al cuidado se basen en la responsabilidad social compartida con respecto al cuidado de la vida. Para ello resulta necesario que se promueva el protagonismo del Estado, la participación ciudadana y la existencia de un diálogo social basado en el principio de que el cuidado es un asunto público, que requiere de la actuación política (OIT– PENUD 2009).

Atendiendo a los objetivos trazados por la investigación los resultados obtenidos en el presente estudio fueron los siguientes: La relación entre la escuela y la familia es imprescindible para la educación de cualquier niño. En el caso de aquellos con alguna discapacidad esta relación se hace más necesaria debido a que la atención que se les brinda debe ser más constante, con paciencia, mucha dedicación.

En cuanto a la inserción de estos niños en las escuelas, primeramente deben ser insertados en escuelas especializadas en edades tempranas, para así sentar las bases y rápidamente poder pasarlos para la escuela general. Además, se demostró como la carencia de instituciones específicas para los niños y jóvenes con TEA, hoy constituye un gran problema.

Las cuidadoras manifiestan de manera reiterativa que el gobierno no les brinda las garantías suficientes para lograr el cuidado y protección del niño con TEA y por tanto no contribuye del todo al reconocimiento de estos niños, a pesar de que actualmente funciona en el país un movimiento de familias para integrarse como tal, en lo que se conoce como Grupo de Apoyo a las Personas con Discapacidad Intelectual y sus Familias (GADIF–Cuba).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Avila, N. V. (2006). *Familia, racialidad y acceso a la Educación Superior en Cuba. Un estudio de caso*. La Habana. Tesis de maestría en Sociología. Facultad de Sociología de la Universidad de la Habana.
- Brogna, P. (2006). El nuevo paradigma de la discapacidad y el rol de los profesionales de la rehabilitación. *Revista inclusiones*. Vol. 3 Num Esp., 3-6.
- Donati, P. (1967). *Manual de la Sociología de la familia*. Pamplona España: Universidad de Navarra.
- Grogg, P. (2013). Cuba: Camino a la atención integral de los autistas. *Inter Press Service en Cuba*, 34-68.
- López, E. G., & Castillo Fernández, D. (2016). Sociología de la discapacidad. *Tlalmelaua*. Vol. 10 No 40., 1-2.
- Lores, A. R. (2012). La discapacidad como fenómeno social :un acercamiento desde la sociología. *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, www.eumed.net, 2-3.

- Paniagua, R. L. (2001). Economía y Política social. *Economía y sociedad*. Vol.6.No10, 84-88.
- Pérez Martí, D. (2021). *El cuidado intrafamiliar de niños con Trastorno del Espectro de Autismo (TEA) en el municipio Centro Habana*. La Habana. Tesis de licenciatura en Sociología. Facultad de Sociología de la Universidad de la Habana.
- Ruiz, R. F. (2005a). *La familia en el análisis sociológico. Su objeto de estudio*. La Habana: Felix Varela.
- Ruiz, R. F. (2005b). *Las tradiciones Teóricas en los estudios sociológicos sobre la familia*. La Habana : Felix Varela.
- Voghon, R., & Fleitas Ruiz, R. (2002). *Apuntes para una reflexión sobre la sociología de la familia en Cuba*. La Habana: Felix Varela.

CONFLICTO DE INTERESES

La autora se responsabiliza con el contenido del artículo y declara no tener asociación personal o comercial que pueda generar conflicto de intereses en relación con este. Además, certifica que todos los documentos presentados son libres de derecho de autor o con derechos declarados y, por lo tanto, asume cualquier litigio o reclamación relacionada con derechos de propiedad intelectual, exonerando de toda responsabilidad a la revista *Ekotemas*.

CONTABILIDAD FORENSE, APLICADA POR EL DELITO DE ROBO, EN 10 EMPRESAS GASOLINERAS, EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO EN GUANAJUATO, MÉXICO

FORENSIC ACCOUNTING, APPLIED FOR THE CRIME OF ROBBERY, IN 10 GAS STATION COMPANIES, IN THE ACCUSATORY PENAL SYSTEM IN GUANAJUATO, MEXICO

José Luis Pineda Ullua

<https://orcid.org/0009-0007-5521-4902>

Universidad del Centro del Bajío

jpinedau@aic.pjgguanajuato.gob.mx

Rafael Espinosa Mosqueda

<https://orcid.org/0000-0002-1415-0355>

Universidad de Guanajuato, México

r.espinosa@ugto.mx

Delfina Gámez Almaraz

<https://orcid.org/0009-0003-9290-2035>

Universidad del Centro del Bajío

dgamez@guanajuato.gob.mx

Héctor Fabián Gutiérrez Rangel

<https://orcid.org/0000-0001-6970-723X>

Universidad de Guanajuato, México

fabiangr@ugto.mx

Resumen

La contabilidad forense permite estudiar los problemas planteados por las empresas al ser afectadas, por los delitos al patrimonio, los cuales se encuentran establecidos en los Códigos Penales. Estos tipos de delitos pueden ser realizados por los empleados, administradores, o personas externas; al ser afectadas las empresas por este tipo de delitos, el representante o apoderado legal, presentan una denuncia o querella, ante el Ministerio Público, presentando el soporte documental o evidencia que respalden las pretensiones y la afectación económica al patrimonio de la empresa ofendida.



Artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia
Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

Estos tipos de delitos se llaman delitos al patrimonio o también delitos económicos ya que afectan el patrimonio de una empresa, o de un empresario. Para efecto de esta investigación, se aplicará la contabilidad forense en la problemática de diez empresas, con el giro comercial de compra venta de combustible de uso automotriz, localizadas dentro del territorio del Estado de Guanajuato, México; por el delito de robo por parte de los empleados responsables de las ventas diarias, por la omisión de los depósitos de efectivo, a las cuentas bancarias respectivas de cada empresa.

Para lo cual se desarrollarán cuatro fases y once etapas, tomando como evidencia el soporte documental aportado por los representantes o apoderados legales en la carpeta de investigación. La implementación de un buen control interno en este estudio de caso permitirá emitir información financiera confiable y transparente en los procesos operativos en la industria gasolinera.

Palabras clave: Contabilidad, Evidencia, Control Interno

Abstract

Forensic accounting allows for the study of problems faced by companies when they are affected by property crimes, which are defined in the Penal Codes. These types of crimes can be committed by employees, managers, or external individuals. When companies are affected by such crimes, the legal representative or attorney files a complaint with the Public Prosecutor's Office, presenting documentary support or evidence that substantiates the claims and the economic impact on the affected company's assets.

These types of crimes are referred to as property crimes or economic crimes, as they affect the assets of a company or an entrepreneur. For the purpose of this investigation, forensic accounting will be applied to the issues faced by ten companies engaged in the retail sale of automotive fuel, located within the territory of the State of Guanajuato, Mexico. The crimes involved are related to theft committed by employees responsible for daily sales, through the omission of cash deposits to the respective bank accounts of each company.

To this end, four phases and eleven stages will be developed, based on the documentary evidence provided by the legal representatives or attorneys in the investigation file. The implementation of effective internal control in this case study will enable the issuance of reliable and transparent financial information in the operational processes of the gas station industry.

Keywords: Accounting, Evidence, Internal Control

INTRODUCCIÓN

La situación actual de las empresas que carecen de un control interno eficiente, o donde es violentado, se ven afectadas en su patrimonio. Debido a que el control interno en una empresa, comprende métodos y procedimientos para la protección de activos, la fidelidad de registros contables, y que las operaciones se desarrollen eficazmente; Por lo que es de suma importancia establecer un control interno adecuado, "La empresa actual busca la eficacia y eficiencia para poder satisfacer las necesidades y expectativas de sus clientes" (Estupiñán Ricardo & Batista Hernández, 2018, pág. 10).

Para efectos de este estudio, se han seleccionado diez empresas, dedicadas a la comercialización de combustible de uso automotriz, que han presentado

denuncia o querrela ante el Ministerio Público, al verse afectadas en su patrimonio derivado del desvío de recursos en efectivo producto de sus ventas diarias, por no contar con un control interno que se adapte a sus necesidades, o que el mismo sea manipulado, de forma dolosa, a beneficio personal o de un tercero.

La problemática en este tipo de empresas, se origina desde el momento que los empleados efectúan la venta en efectivo, y no reportan al departamento de finanzas la totalidad del efectivo cobrado por la venta diaria; por lo que el total de esa venta no corresponde a los depósitos bancarios localizados en el estado de cuenta de las empresas, generándose así la afectación a su patrimonio por concepto de robo del efectivo por parte de los empleados responsables en turno. Ante esta situación los empresarios se duelen de una afectación en su patrimonio por parte de sus trabajadores, por lo tanto para tratar de recuperar el faltante de su efectivo en primer instancia se trata de resolver de manera personal, que se llegue a un arreglo entre el dueño de la empresa afectada y sus trabajadores responsables, para tratar de recuperar el faltante de efectivo; de no llegar a una negociación, como última instancia se acude al Ministerio público autoridad responsable de perseguir los delitos, en el Estado, de acuerdo al Artículo 11 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato. (Cámara de Diputados Congreso del Estado de Guanajuato, 2022, pág. 13); Con la finalidad de hacer justicia y recuperar el monto de la afectación del efectivo, que le pertenece a las empresas ofendidas.

1. Planteamiento del problema y objetivo general

Demostrar si la contabilidad forense permite coadyuvar a la problemática que enfrentan diez empresas, dedicadas a la comercialización de combustible de uso automotriz, establecidas dentro del Estado de Guanajuato, México. Las cuales han sido afectadas económicamente, por la omisión de los depósitos en efectivo derivados de los ingresos provenientes de las ventas de contado. Por lo que el representante o apoderado legal de cada empresa de acuerdo al Código Civil Federal Artículo 2554, (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2022, pág. 244) con poder general para pleitos y cobranzas, presenta una denuncia o querrela a la autoridad encargada de perseguir los delitos, según la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato (H. Congreso del Estado de Guanajuato, 2022, pág. 22) donde se da origen a la integración de una carpeta de investigación, ese escrito de denuncia o querrela, contiene entre otras cosas, los antecedentes, las pretensiones, los hechos, el tipo de delito, y el o los probables responsables, así como la forma de acreditar y soportar con documentales fuente lo manifestado.

De acuerdo con el Código Nacional de Procedimientos Penales, en su Artículo 130. La carga de la prueba le corresponde a quien acusa. (Cámara de

Diputados del H. Congreso de la Unión, 2022, pág. 36), de aquí se desprende el principio utilizado en el área penal, de quien afirma está obligado a probar, por lo tanto le corresponde a la administración de la empresa ofendida, a través de su representante legal o apoderado, incorporar y proporcionar toda la información necesaria a la carpeta de investigación, que soporte las pretensiones mencionadas en el escrito de denuncia o querrela.

Desde el punto de vista de los derechos humanos, según la Convención Americana sobre Derechos Humanos, artículo 8.- Toda persona inculpada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se establezca legalmente su culpabilidad. (Organización de Estados Americanos, 2022, pág. 6). De aquí se desprende el principio de presunción de inocencia. Una vez aportada la documental a la carpeta de investigación, se solicita la intervención del área de la contabilidad forense, con la finalidad de que se determine el detrimento económico de las empresas afectadas.

Objetivo general

Se aplicará la contabilidad forense, ante la problemática, por el delito de robo por parte de los empleados, en diez empresas establecidas en diferentes ciudades del Estado de Guanajuato, México. Dedicadas a la comercialización de combustible de uso automotriz (gasolina), ante esta situación se desarrollarán cuatro fases y once etapas, tomando como evidencia el soporte documental aportado por los representantes o apoderados legales de las empresas, al presentar la denuncia o querrela ante el Ministerio Público. Con el propósito de demostrar y acreditar, si existe una afectación económica en su patrimonio.

2. La Contabilidad forense

Las ciencias forenses tienen que apoyar a la administración de justicia para tratar de cumplir con el objetivo del proceso penal, “Las ciencias forenses son el conjunto de disciplinas cuyo objeto común es el de la materialización de la prueba para efectos judiciales mediante una metodología científica” (Susano Pompeyo & López Orozco, 2014, pág. 12).

Por lo tanto se tiene que incorporar a las ciencias penales otras ciencias, que vengán a coadyuvar a las ciencias forenses, en este caso a la contabilidad.

De acuerdo a las Normas de Información financiera que regulan la profesión contable en México establecen en términos generales: “La contabilidad es una técnica que se utiliza para el registro de las operaciones que afectan económicamente a una entidad y que produce sistemática y estructuradamente información financiera”. (Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C., 2020, pág. 5).

Una ciencia que viene apoyar a las ciencias forenses en los asuntos relacionados con los tribunales de impartición de justicia que surge de la contabilidad, es la contabilidad forense.

“La contabilidad forense es un campo de la contabilidad en crecimiento y en constante cambio con enormes oportunidades de progreso” (Zabihollah, 2019, pág. 1), los servicios de contabilidad forense, consultoría, asesor técnico, la valorización y el peritaje son gratificantes.

Una parte muy importante de la contabilidad forense es el peritaje contable, presentado ante la autoridad encargada de la investigación de los delitos económicos, y posteriormente presentada como prueba pericial en contabilidad forense ante tribunal de juicios orales.

“Los investigadores de la contabilidad forense pueden contribuir de forma significativa a la investigación de un delito financiero, siempre que puedan colaborar eficazmente con el personal de la empresa” (Golden, Skalak, Clayton, & Pill, 2011, pág. 114). Se hace necesario que la administración de la empresa, proporcione todas las evidencias necesarias para acreditar el delito, como en este caso que nos ocupa, un robo de empleado, todo lo relacionado con su control interno, documentos fuente, registros, pólizas contables, arqueos de caja, estados de cuenta, papeletas del traslado de valores, balanza de comprobación y balance general.

El control interno desempeña un papel fundamental en la gestión empresarial al salvaguardar los activos, promover la eficiencia operativa y garantizar la fiabilidad de la información financiera según las Normas de Información Financiera. El control interno se fundamenta en una serie de principios básicos que sientan las bases para su implementación eficaz; uno de estos principios es el ambiente de control, que se refiere a la parte ética y al entorno laboral establecido por la alta dirección. En México, la Ley Sarbanes-Oxley (SOX, 2002) y las disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV, 2021) respaldan esta iniciativa, promoviendo la integridad, la transparencia y la rendición de cuentas en el ámbito empresarial mexicano.

La información y la comunicación desempeñan un papel crucial en el control interno. En México, se deben generar informes financieros confiables y oportunos, cumpliendo con las Normas de Información Financiera (NIF) y las disposiciones del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF). Además, es importante establecer canales de comunicación efectivos que permitan a los empleados informar posibles irregularidades o deficiencias en el control interno.

“La creciente complejidad de los negocios en un entorno litigioso ha aumentado la necesidad de la disciplina de la contabilidad forense (Singleton, Singleton, Bologna, & Lindquist, 2006, pág. 21). Por eso, es tan importante rea-

lizar esta investigación, ya que se requiere contar con herramientas e información en la contabilidad forense para tratar de prevenir los delitos económicos en este tipo de negociaciones.

La contabilidad forense aplica técnicas contables, investigaciones, derecho, y habilidades para la resolución de problemas financieros y no financieros, exigidos por los tribunales de justicia de acuerdo con (Zabihollah, 2019, pág. 2).

La contabilidad forense es una rama de la contabilidad, con sus propios propósitos, habilidades, requisitos y especializaciones.

“Los resultados de la investigación del contador forense tendrán un impacto en un individuo y/o una empresa en términos de su libertad o de un premio o pérdida financiera” (Singleton, Singleton, Bologna, & Lindquist, 2006, pág. 44).

La contabilidad atiende todos los aspectos de estados de resultados básicos, así como de operaciones de control, de orden y de registro de las empresas, pero de ahí se desprende un área especializada y reciente en México, denominada la contabilidad forense, que permite que el tratamiento dado al indicio o a la evidencia, en algún delito contra el patrimonio de la empresa, sea llevado a los tribunales de forma segura, objetiva, y garantizando que el indicio o evidencia no sea manipulado por nadie.

La contabilidad forense se considera muy importante para enfrentar a los delincuentes. Según (González Dalmau, 2011, pág. 37). “Esto debido a que personas a través de desplegar conductas delictuosas, realizan diversos delitos en contra de las empresas, esto provoca que se afecte el patrimonio de las mismas”.

“La contabilidad forense se integra de procedimientos utilizados para averiguar en lo financiero de un ente económico y presentar documental real a los tribunales” (Trinidad Martínez, 2017, pág. 448). Los encargados de la negociación, tienen que tratar de ser preventivos y poner candados o controles eficientes para evitar los delitos al patrimonio; y no ser solamente reactivos al momento de ocurrir el delito al patrimonio, y no saber realmente como gestionar o canalizar toda la información necesaria y requerida ante el Ministerio Público.

Es importante considerar el control interno de la empresa ofendida, “la evaluación de control interno ayuda a identificar a los posibles responsables de las operaciones fraudulentas, los presuntos involucrados que pueden ser de la misma organización o con terceros relacionados” (Márquez Arcila, 2018, pág. 20).

El dictamen pericial en contabilidad forense, se convierte en una de las pruebas en los tribunales, atendiendo a su naturaleza, que es de manera objetiva e imparcial, y que puede ser revisada y examinada por alguna otra persona especializada, ya que la información de la documental presentada habla por sí misma, acompañada de la opinión del experto, además pueden ser presentadas en los tribunales y se pueda revisar, así como se puedan reproducir, para

ver que efectivamente obedece a la naturaleza de la prueba, y que cumple con la parte del método científico, que puede ser reproducible, con la finalidad de comparar, y llegar al mismo resultado.

Por lo que se debe atender al principio de contradicción de la criminalística, al emitir un dictamen dos peritos sobre un mismo asunto, las conclusiones jamás podrán ser diferentes, y si eso pasará, podría ser por la deficiencia académica, los intereses personales, o la violación al código de ética del investigador forense, por lo tanto el perito que demuestre fácticamente el método científico, la ciencia, las técnicas los procedimientos utilizados, será quién tenga mayor credibilidad científica. (Lázaro Ruiz, 2017, pág. 372).

Los contadores forenses realizan procedimientos para reunir y evaluar pruebas suficientes, dan opiniones, realizan recomendaciones y las defiende ante los tribunales (Zabihollah, 2019, pág. 1). Esto quiere decir que tienen la obligación del desahogo de la prueba pericial en contabilidad forense ante los tribunales penales de juicios orales.

Es esta área de la contabilidad forense, la que también se perfila es luchar en contra de la delincuencia que comete este tipo de delitos, sobre todo en los delitos que se comenten en contra del patrimonio de las empresas; el contador forense es una persona muy especializada, que también debe tener capacitación, así como estar certificado para operar los juicios orales, ya que se abre un nuevo paradigma a partir del año 2018 en toda la República Mexicana, ante este nuevo sistema de justicia penal de oralidad.

El nuevo sistema de justicia penal acusatorio denominado juicios orales recientemente aplicado en México, permite que las ciencias forenses se adecuen a la nueva forma de la administración de justicia.

Derivado del decreto constitucional del 18 de junio del 2008, donde cambia el sistema de justicia tradicional, por el sistema de juicios orales.

Una parte importante a considerar es el Derecho Penal, definido como la “Facultad del Estado para prohibir las conductas consideradas como delitos e imponer las sanciones penales a quienes las realizan” (Díaz Aranda, 2014, pág. 3).

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 20. Nos menciona las características que debe de tener el procedimiento penal en toda la República Mexicana, el cual será acusatorio y oral, también menciona la finalidad de esclarecer los hechos, dar protección al inocente, castigar al culpable y que los daños ocasionados se reparen, (Camara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2022, pág. 22).

El Código de Ética Profesional del Contador Público, Que atiende a los principios de Integridad, Objetividad, Diligencia y Competencia Profesional, Confidencialidad, y Comportamiento Profesional. (Instituto Mexicano de Contadores Públicos, 2020, pág. 61).

Atendiendo también a la reglamentación que regula el proceder del Contador Público tendrá que obedecer a las normas de auditoría, relacionadas al testigo experto, que es el nombre que se le da a quien desahoga una prueba en tribunales de juicios orales.

Las Normas de Auditoría para Atestiguar, Normas Personales y Generales, Normas de Ejecución de Trabajo, Normas de Información Financiera. (Instituto Mexicano de Contadores Públicos, 2019, págs. 1157-1161).

Menciona la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 21. “La investigación de los delitos corresponde al Ministerio Público” (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2022, pág. 25).

En el mismo sentido, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se alinea a la Constitución Federal y mencionado lo siguiente: Artículo 11 la investigación de los delitos corresponde al Ministerio Público, y contará para su auxilio con un cuerpo pericial. (Cámara de Diputados Congreso del Estado de Guanajuato, 2022, pág. 13).

Este artículo le da la facultad legal a los peritos auxiliares del Ministerio Público en las investigaciones relacionadas con los delitos económicos cometidos en contra de las empresas dentro del Estado de Guanajuato.

El delito económico se refiere a cualquier delito no violento que da como resultado una afectación en el patrimonio de una empresa o entidad del estado” (Bruges Gnecco & Bolaño Meza, 2018, pág. 36). El Código Penal del Estado de Guanajuato tiene su ámbito espacial de validez, dentro de la Circunscripción territorial del Estado de Guanajuato, señala; Artículo 191.- Robo: “A quien se apodere de una cosa mueble y ajena, sin consentimiento de quien legítimamente pueda disponer de ella...” (Cámara de Diputados Congreso del Estado de Guanajuato, 2022, pág. 42).

Se establece un principio fundamental que se aplica dentro del derecho penal en el Código Nacional de Procedimientos Penales Artículo 130. Carga de la prueba.- La carga de la prueba para demostrar la culpabilidad corresponde a la parte acusadora, conforme lo establezca el tipo penal. (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2022, pág. 36), en otras palabras quiere decir que no bastara solo con el dicho de una persona o de un testigo para acusar a una persona ante una autoridad, será necesaria que se ofrezcan las pruebas contundentes, de tal manera que se pueda convencer primero al Ministerio Público quien es el representante social de la ofendida, y después a un juez o tribunal en el área penal.

Dentro de las obligaciones que tiene la autoridad que se encarga de perseguir e investigar los delitos, están dentro del Código Nacional de Procedimientos Penales. Artículo 131. Iniciar la investigación, recolectar indicios y medios de pruebas para las resoluciones, recabar elementos que determinen el daño

causado por el delito y la cuantificación para su reparación, Así como solicitar documentales y requerir los peritajes para obtener los medios de prueba. (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2022, págs. 36-37).

Para este tipo de problemas la prueba idónea es la pericial contable, la cual está a cargo por el perito contable quien es el experto que debe aportar sus conocimientos científicos, artísticos o prácticos para que el juez pueda apreciar los hechos. (Balagué Doménech, 2018, pág. 42)

Pasos a seguir para desarrollar una contabilidad forense

Primera fase planeación con 4 etapas: 1.- Lectura de carpeta de investigación; 2.-Análisis de escrito de denuncia o querrela; 3.- Identificación del problema de investigación; 4.- Delimitación y alcance del problema.

Segunda fase organización con 3 etapas: 5.- Identificación del tipo de delito; 6.- Identificación del causante del delito; 7.- Análisis del soporte documental.

Tercera fase ejecución con 2 etapas: 8.- Extracción de información; 9.- Elaboración de Dictamen Pericial.

Cuarta fase resultados con 2 etapas: 10.- Determinación del detrimento patrimonial; 11.- Entrega del Dictamen pericial al Ministerio Público.

Para que el contador forense pueda emitir un dictamen pericial contable, es necesario que tenga la evidencia necesaria y suficiente de tal manera que pueda tener seguridad razonable para poder emitir su dictamen. Lo faculta para disponer de la información entre ellas la evidencia, el Código Nacional de Procedimientos penales: Artículo 272. Se practicarán peritajes para investigar el hecho, y el perito tendrá la obligación de acudir a la audiencia de juicio oral; y Artículo 273. Los peritos tendrán acceso a los indicios en todo momento para la realización de su dictamen pericial. (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2022, pág. 82).

3. Metodología

En este trabajo de investigación, se utilizará un método cualitativo, con diseño no experimental, transversal, por el método de casos, ya que se pretende seleccionar diez gasolineras con querrela o denuncia penal en trámite ante el Ministerio Público, en esta entidad federativa de Guanajuato. (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014, pág. 7). Mencionan que el “enfoque cualitativo utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación” y por otra parte, el “diseño cualitativo: Es un diseño flexible a partir de información cualitativa, que no implica un manejo estadístico riguroso, ya que su estructura se orienta más al proceso que a la obtención de resultados.” (Monje Álvarez, 2022, pág. 109).

El enfoque de la investigación es por el método de casos, por lo tanto es con enfoque cualitativo, tipo de alcance documental. El diseño de la investigación es documental, ya que se analizara la información que obra en la carpeta de investigación, aportada por la administración de diez gasolineras, las cuales tienen una querrela o denuncia penal en trámite ante el Ministerio Público.

El alcance de la investigación

“Los estudios descriptivos buscan especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población.”, Por lo tanto esta investigación es explicativa. (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014, pág. 92). En este sentido, una vez analizados los expedientes la contabilidad forense aplica herramientas poder describir los casos estudiados y de esta forma contar con mayor claridad y emitir un dictamen más objetivo.

El tipo de investigación

El tipo de investigación es transversal, ya que se tomarán diez diferentes empresas gasolineras, del Estado de Guanajuato, que han presentado una querrela o denuncia penal ante el Ministerio Público, por el delito de robo de empleado, en contra de su patrimonio.

Procedimiento

Pasos a seguir para desarrollar una contabilidad forense:

- **Primera fase planeación con 4 etapas:**

- 1.- Lectura de carpeta de investigación;
- 2.- Análisis de escrito de denuncia o querrela
- 3.- Identificación del problema de investigación;
- 4.- Delimitación y alcance del problema.

Durante algunos días del mes de mayo del 2022, se dio lectura a las carpetas de investigación, iniciando con el escrito de denuncia o querrela presentado por el apoderado o representante legal de las empresas ofendidas, se revisó que se contara con poder general para pelitos y cobranzas y que obrara en escritura pública, de la denuncia o querrela se analizan las pretensiones del representante legal de cada empresa gasolinera ofendida, ofendida, se realizó el estudio de la problemática de la empresa, estableciendo el planteamiento del problema y su limitación o período donde transcurrió el ilícito, se examinó también a quien se responsabilizaba del delito, resultando que el periodo del robo corresponden a un mes completo para cada gasolinera, en diferentes años, 2 empresas gasolineras fueron afectadas en el año 2019, y 8 gasolineras en el año 2020. Las documentales examinadas obran dentro de 10 carpetas de investigación, I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X.

- **Segunda fase organización con 3 etapas:**

- 5.- Identificación del tipo de delito: del escrito de denuncia o querella se desprende el robo de empleado tipificado en el Código Penal para el Estado de Guanajuato, por disponer un trabajador del efectivo producto de la venta de combustible diaria, y no depositarlo correctamente en la cuenta bancaria de las gasolineras.
- 6.- Identificación del causante del delito: Las empresas gasolineras están presentando su denuncia o querella en contra de la persona responsable de realizar los depósitos bancarios de manera incorrecta, o de forma parcial.
- 7.- Análisis del soporte documental: de la carpeta de investigación se desprende documental administrativa: El giro de la empresa, el control interno, políticas contables, manual de procedimientos; documental legal: poder general para pleitos y cobranzas, representación jurídica, alta de la gasolinera ante el Servicio de Administración Tributaria, contrato de relación laboral gasolinera y trabajador, alta del trabajador ante el seguro social y como trabajador de la empresa; documental administrativa y contable: reporte de las bombas por inventarios de combustible, cortes de los despachadores de combustibles, reporte de ventas diarias, registro contable, depósitos a cuenta bancaria, balanza de comprobación y balance general.

- **Tercera fase ejecución con 2 etapas:**

- 8.- Extracción de información.- de diversa documental atendiendo al control interno de las empresas afectadas, como el control volumétrico de las bombas de gasolina, el sistema del registro de venta de combustible diaria, la entrega de reporte de ventas de los despachadores por turnos, el control de venta diaria de combustible, hay suficiente evidencia para obtener el monto de la venta total de cada día en un período de un mes. Por otra parte, obran los estados de cuenta de cada empresa afectada, en el mes sujeto de investigación, de cada una de las empresas gasolineras;
- 9.- elaboración de dictamen pericial.- se realizó un dictamen pericial por cada empresa ofendida, el cual contiene dentro de su contenido: autoridad a quien va dirigido, preámbulo, fundamentación en base a Código de Ética de Contadores Públicos, Normas de Auditoría para atestiguar, Normas Personales y Generales, Normas de Ejecución de Trabajo, Normas de Información Financiera, el método de estudio, las técnicas de auditoria utilizadas, el estudio realizado, el procedimiento, resultados y conclusiones.

Se revisaron los originales de los registros de las lecturas de entradas y salida de combustible por despachador, con las diferencias de inventario final

menos inventario inicial, para obtener los litros consumidos; esos litros consumidos en teoría son los litros vendidos, que se multiplican por el precio de venta del combustible, esto en cada uno de los dispensarios y de los diferentes turnos, así como de los reportes de las bombas de combustible, obteniendo de la sumatoria de cada dispensario el total de ventas de contado, se toma el total de la venta tanto de contado, menos los documentos pagados por tarjetas y vales; esto da como resultado la venta total del día por solo efectivo, que debería de ser la misma que se deposita en la cuenta bancaria de la gasolinera, que normalmente aparece reflejado en el estado de cuenta uno o varios días después, en la cuenta de banco de cada gasolinera correspondiente.

Ya que, por control interno ideal, lo correcto sería que se depositara el total de la venta diaria, y se reflejara exactamente esa misma cantidad en el estado de cuenta, ese mismo día o al día siguiente a más tardar, con la excepción que cuando el corte es en el día viernes, el día sábado no se puede depositar, por no estar abiertas las instituciones bancarias, haciéndose el depósito a más tardes dos días después, del día sábado y domingo.

Debido a que de la documental revisada se observa un deficiente control administrativo en la información, contable, e integración de las ventas, de manera que algunos depósitos se encuentra localizados días después, sin un buen orden, buen control, o correcta integración de los depósitos, se aplica la contabilidad forense, examinando únicamente como evidencia el soporte documental que acredite las ventas diarias, que servirán de base para poder determinar los montos, esto como la única forma de tratar de darle solución a esta problemática, del desfaseamiento y la incorrección de los montos depositados, ya sea porque no se depositaron las cantidades de efectivo, o fueron depositados de más, o fueron depositados en cantidades menores, o fueron depositadas de manera incorrecta.

Es con la aplicación de un cotejo; por una parte acreditar los montos de las ventas diarias que reporta la gasolinera ofendida en su soportes documentales, y en sus registros contables de ventas diarias, ese monto diario cotejarlo para que corresponda la cantidad, o sea exactamente la misma, con los depósitos de la cuenta de banco de cada gasolinera en particular.

Para este trabajo de investigación la contabilidad forense, se aplicó en períodos mensuales de cada empresa, donde se cotejan día a día las ventas diarias de combustible en efectivo, contra el depósito de efectivo en el estado de cuenta, en cada gasolinera y esta información se procesó en una hoja de trabajo, en un período de un mes de calendario completo.

- **Cuarta fase resultados con 2 etapas:**

10.- Determinación del detrimento patrimonial

Tabla 1. Resumen de los resultados de las diferencias mensuales entre el total de ventas cotejado contra los depósitos en estados de cuenta de cada empresa

Gasolineras	Mes del monto a depositar	Monto de depósitos en el mes	Diferencias
Gasolinera número 1	Enero 2020		
Total	\$3,166,980.57	\$3,167,024.95	(\$44.38)
Gasolinera número 2	Febrero 2020		
Total	\$2,739,805.84	\$2,739,742.65	\$63.19
Gasolinera número 3	Abril 2020		
	\$1,050,540.05	\$1,014,618.87	\$35,921.18
Otros depósitos		\$241,758.31	
Total	\$1,050,540.05	\$1,256,377.18	(\$205,837.13)
Gasolinera número 4	Mayo 2020		
	\$1,140,059.79	\$851,258.12	\$288,801.67
Otros depósitos		\$278,473.75	
Total	\$1,140,059.79	\$1,129,731.87	\$10,327.92
Gasolinera número 5	Noviembre 2019		
	\$1,556,250.67	\$1,512,178.15	\$44,072.52
Otros depósitos		\$196,264.19	
Total	\$1,556,250.67	\$1,708,442.34	(\$152,191.67)
Gasolinera número 6	Diciembre 2019		
	\$1,682,719.00	\$1,596,086.92	\$86,632.08
Otros depósitos		\$31,332.50	
Total	\$1,682,719.00	\$1,627,419.42	\$55,299.58
Gasolinera número 7	Enero 2020		
	\$1,816,473.36	\$1,740,402.75	\$76,070.61
Otros depósitos		\$11,586.99	
Total	\$1,816,473.36	\$1,751,989.74	\$64,483.62
Gasolinera número 8	Febrero 2020		
	\$1,427,401.88	\$1,426,780.73	\$621.15
Otros depósitos		\$5,612.33	
Total	\$1,427,401.88	\$1,432,393.06	(\$4,991.18)
Gasolinera número 9	Marzo 2020		
	\$1,479,405.51	\$1,141,235.31	\$338,170.20
Otros depósitos		\$204,155.51	
Total	\$1,479,405.51	\$1,345,390.82	\$134,014.69
Gasolinera número 10	Octubre 2020		
	\$2,726,662.40	\$2,721,662.88	\$4,999.52
Otros depósitos		\$938,336.98	
Total	\$2,726,662.40	\$3,659,999.86	(\$933,337.46)

Nota en esta tabla se muestra las diferencias de más o de menos que resulta del cotejo.
Fuente: Elaboración personal

4. Resultados y discusión

Diferencias entre las ventas diarias, por un período de un mes, en cada gasolinera que equivale al monto a depositar, confrontado con los depósitos por ventas de combustible reflejados en el estado de cuenta de cada mes, los cuales la gasolinera si los tiene identificados, resultando de este primer cotejo lo depositado de más o lo depositado de menos, como se muestra en la tabla.

En un segundo proceso se consideran los depósitos que obran en estado de cuenta, los cuales la empresa no tiene identificados, a que ventas ni a qué día corresponden, sin embargo entraron por depósitos de venta de combustible, por eso se consideran como depósitos pidiendo a la administración de cada gasolinera que se realice la aclaración correspondiente de los mismos.

Sin embargo, si se consideran esos depósitos para sumarlos a los ya identificados del mes, y ese nuevo monto resultante, se confronta con el total a depositar de las ventas mensuales, resulta una diferencia mayor depositada de más o depositada de menos. Por lo tanto ante esta situación, se le requiere a la administración de las empresas gasolineras que realicen la identificación y la integración de los otros depósitos, para poder hacer el pronunciamiento respectivo relacionado al robo de empleado, y a un monto determinado.

Tabla 2. Resumen de otros depósitos localizados en los estados de cuenta en cada mes, por ventas de combustible, de los cuales no están identificados ni integrados dentro de la información proporcionada

	Depositado de más	Depositado de menos	Otros depósitos en el estado de cuenta	Depositado de más	Depositado de menos
GASOLINERA 1	(\$44.38)				
GASOLINERA 2		\$63.19			
GASOLINERA 3		\$35,921.18	\$241,758.31	(\$205,837.13)	
GASOLINERA 4		\$288,801.67	\$278,473.75		\$10,327.92
GASOLINERA 5		\$44,072.52	\$196,264.19	(\$152,191.67)	
GASOLINERA 6		\$86,632.08	\$31,332.50		\$55,299.58
GASOLINERA 7		\$76,070.61	\$11,586.99		\$64,483.62
GASOLINERA 8		\$621.15	\$5,612.33	(\$4,991.18)	
GASOLINERA 9		\$338,170.20	\$204,155.51		\$134,014.69
GASOLINERA 10		\$4,999.52	\$938,336.98	(\$933,337.46)	

Nota en esta tabla se pueden apreciar las diferencias finales de cada gasolinera depositados de más o depositados de menos.

Fuente: Elaboración personal

Al revisar estos depósitos en los estados de cuenta, que proceden de ventas de combustible, y al no tener control ni registro la empresa ofendida, se des-

prende que no hay supervisión, que el control interno que llevan no es efectivo, o que de forma dolosa el responsable del delito se aprovecha de la situación, para violentar el control interno, ocasionándole un desorden y descontrol en los depósitos de efectivo por venta de combustible a este tipo de empresas.

11.- Entrega del Dictamen pericial al Ministerio Público.- Una vez terminado cada dictamen pericial, se entrega a la autoridad correspondiente para que continúe en la investigación del delito de robo de empleado, con esta etapa se concluye con la aplicación de la contabilidad forense para estos problemas que sufren las 10 empresas gasolineras de este estudio en el Estado de Guanajuato, México.

CONCLUSIONES

El hecho de tener ventas en efectivo, donde se les confía el dinero a los despachadores, es importante que se supervise adecuadamente y de manera continua, lo siguiente: El reporte del sistema de los inventarios, el reporte de las ventas del combustible de las bombas despachadoras de combustible, el reporte de entrega de turno del despachador, el acumulado de los turnos y despachadores, por venta acumulada del día, el registro contable de la venta del efectivo del día, el papeleta, o el depósito de la venta del combustible, el cual se verá depositado en el estado de cuenta al día siguiente, o cuando se atraviesa día inhábil, al siguiente día hábil. La mala costumbre de no revisar constantemente el control interno de operación de este tipo de empresas gasolineras, en el que los despachadores manejan el efectivo total de la venta de combustible en su período, les permitirá sustraer dinero de la venta de días anteriores que no han sido revisados y autorizados como correctos, resultando lo que se le llama coloquialmente en México un jineteo de efectivo, de tal manera como se demuestra del resultado de las empresas numeradas como de la 3 a la 10, donde hay depósitos en efectivo durante un mes, que ni siquiera están integrados ni registrados, y por lo tanto no se puede precisar a qué venta del día corresponden, por no realizar una constante revisión y monitoreo de las ventas diarias reflejados en los estados de cuenta de cada empresa en particular.

Es este caso de estudio, se recomienda realizar auditorías internas periódicas llevadas a cabo por profesionales independientes, para evaluar y mejorar el sistema de control interno. Estas auditorías ayudan a identificar deficiencias y áreas de mejora, fortaleciendo su control interno. Con un control interno eficiente y supervisado correctamente, llevado a cabo metódicamente tendrá que llegar a resultados precisos o exactos, no teniendo ninguna diferencia. Sin duda la contabilidad forense permitió dar a conocer la falta de un control interno eficiente, la implementación efectiva de los principios fundamentales del control interno, como el ambiente de control, la evaluación de riesgos, las acti-

vidades de control, la información y comunicación y la supervisión y monitoreo en los procesos de la industria gasolinera, contribuirá a contar con una sólida y transparente información financiera y evitará fraudes y robos por parte de los trabajadores.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Balagué Doménech, J. (2018). *La prueba pericial contable en las jurisdicciones civil, penal, contencioso-administrativo y penal*. Madrid: Wolters Kluwer España, S. A.
- Bruges Gnecco, A., & Bolaño Meza, J. (13 de Noviembre de 2018). *UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA*. Obtenido de La Importancia de la Auditoria Forense en la Detección del Fraude Empresarial: https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20-500.12494/8471/1/2018_importancia_auditoria_forense.pdf
- Cámara de Diputados Congreso del Estado de Guanajuato. (05 de Julio de 2022). *CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO*. Obtenido de Ley publicada originalmente el 02 de noviembre del 2001: <https://www.congresogto.gob.mx/codigos>
- Cámara de Diputados Congreso del Estado de Guanajuato. (05 de Julio de 2022). *Constitución Política del Estado de Guanajuato*. Obtenido de Ley originalmente publicada 18 de octubre de 1917: <https://www.congresogto.gob.mx/constitucion-politica-del-estado-de-guanajuato>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (12 de julio de 2022). *CÓDIGO CIVIL FEDERAL*. Obtenido de ley publicada originalmente el 31 de Agosto de 1928: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (05 de Julio de 2022). *CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES*. Obtenido de Ley publicada originalmente el 05 de marzo del 2014: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>
- Camara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (01 de Julio de 2022). *CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS*. Obtenido de Ley publicada originalmente el 05 de febrero de 1917: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>
- Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C. (2020). *NIF A-1 Estructura de las Normas de Información Financiera*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (2021). *Norma de Control Interno para las Entidades Financieras*.
- Díaz Aranda, E. (2014). *LECCIONES DE DERECHO PENAL PARA EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA EN MÉXICO*. Obtenido de Intituto de Investigaciones

- Jurídicas de la UNAM: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3805/7.pdf>
- Estupiñán Ricardo, J., & Batista Hernández, N. (Septiembre de 2018). *ResearchGate*. Obtenido de Gestión empresarial y posmodernidad: https://www.researchgate.net/publication/339630971_Gestion_Empresarial_y_Posmodernidad/link/5e5d9efd92851cefa1d69fd5/download
- Estupiñán, Gaitán, R. (2011). *Control interno y fraudes*. Bogotá: Ecoediciones.
- Golden, T. W., Skalak, S. L., Clayton, M. M., & Pill, J. S. (2011). *A Guide to Forensic Accounting Investigation* (Second Edition ed.). New Jersey: Wiley.
- González Dalmau, L. Á. (2011). *Universidad de Granma, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*. Obtenido de El derecho en la aplicación de la contabilidad forense: <https://docplayer.es/12080771-universidad-de-granma-el-derecho-en-la-aplicacion-de-la-contabilidad>
- H. Congreso del Estado de Guanajuato. (12 de Julio de 2022). *LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO*. Obtenido de Ley publicada originalmente el 15 de febrero del 2019: <https://www.congresogto.gob.mx/leyes>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill, Sexta Edición.
- Instituto Mexicano de Contadores Públicos. (2020). *Normas de Auditoría para Atestiguar, Revisión y otros servicios relacionados*. El Código de Ética Profesional para Contadores Públicos. México.: IMCP.
- Instituto Mexicano de Contadores Públicos. (2019). *Normas de Auditoría para Atestiguar, Boletín 7010*. México: IMCP.
- Lázaro Ruiz, E. (2017). *El perito en el sistema penal acusatorio*. México: Flores.
- Ley Sarbanes-Oxley (SOX) (2002).
- Márquez Arcila, R. (2018). *Auditoría Forense*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- Monje Álvarez, C. A. (05 de Julio de 2022). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa, Guía didáctica*. Obtenido de Universidad sur colombiana, Facultad de ciencias sociales y humanas, programa de comunicación social y periodismo (2011): <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>
- Organización de Estados Americanos. (13 de Julio de 2022). *Convención Americana de Derechos Humanos, Pacto de San José de Costa Rica*. Obtenido de Convención originalmente publicada el 7 al 22 de noviembre del 1969: https://www.oas.org/dil/esp/tratados_b-32_convencion_americana_sobre_derechos_humanos.htm
- Singleton, T. W., Singleton, A. J., Bologna, G. J., & Lindquist, R. J. (2006). *Fraud Auditing And Forensic Accounting* (Tercera ed.). Wiley.

- Susano Pompeyo, M., & López Orozco, R. (2014). La Intervención del Perito en el Sistema Penal Acusatorio. *NOVA IUSTITIA*, 8-18.
- Trinidad Martínez, M. (Junio de 2017). *Congreso Virtual Internacional Desarrollo Económico, Social y Empresarial en Iberoamérica*. Obtenido de Contabilidad forense como técnica para la lucha contra el fraude (p.448-462): <http://www.eumed.net/libros-gratis/actas/2017/desar>
- Zabihollah, R. (2019). *Forensic Accounting and Financial Statement Fraud, Volume I Fundamentals of Forensic Accounting*. New York: Business Expert Press.

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores se responsabilizan con el contenido del artículo y declaran no tener asociación personal o comercial que pueda generar conflictos de interés en relación con este. Además, certifican que todos los datos presentados son libres de derecho de autor, o con derechos declarados y, por lo tanto, asumen cualquier litigio o reclamación relacionada con derechos de propiedad intelectual, exonerando de toda responsabilidad a la revista *Ekotemas*.

CONTRIBUCIÓN AUTORAL

JOSÉ LUIS PINEDA ULLUA: Diseño y análisis de los fundamentos teóricos, y redacción del artículo. Ejecución práctica de las fases de la contabilidad forense aplicada a diez empresas gasolineras, y las recomendaciones.

RAFAEL ESPINOSA MOSQUEDA: Elaboró el procedimiento metodológico empleado en la investigación, realizó las revisiones pertinentes al presente trabajo, así como contribuir a las conclusiones y recomendaciones.

DELFINA GÁMEZ ALMARAZ: Trabajó en la redacción del marco teórico, y en el análisis del marco jurídico del presente artículo.

HÉCTOR FABIÁN GUTIÉRREZ RANGEL: Trabajó en la redacción y revisión del artículo.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONCEPCIONES DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA PROYECCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD AGRARIA DE LA HABANA

ANALYSIS OF COMPLIANCE WITH THE CONCEPTIONS OF SUSTAINABLE DEVELOPMENT IN THE INSTITUTIONAL STRATEGIC PROJECTION OF THE AGRARIA DE LA HABANA UNIVERSITY

Zulimary Rodríguez Picornell

<https://orcid.org/0000-0002-4303-3473>

Universidad Agraria de La Habana "Fructuoso Rodríguez Pérez", Cuba

zulimary@unah.edu.cu

Resumen

Los referentes teóricos relacionados con el desarrollo sostenible permitieron realizar un análisis comparativo entre las dimensiones económica, social, medioambiental e institucional del enfoque "Los Cuatro Pilares de la sostenibilidad" con los diez principios del "Pacto Mundial de la Organización de Naciones Unidas", lo que permitió verificar el cumplimiento de estas concepciones en la visión y misión de la "Proyección estratégica de la Universidad Agraria de La Habana (UNAH) para el período 2022- 2026", para ello se utilizan como métodos teóricos el análisis- síntesis, inducción-deducción, el histórico- lógico, análisis documental y carácter sistémico, basado en el enfoque Dialéctico Materialista como guía del estudio que se realiza. Se demostró que, aunque la UNAH no declara explícitamente el trabajo por el desarrollo sostenible si tiene en cuenta sus dimensiones y principios, en tal sentido se determinan sus fortalezas y debilidades y se proponen acciones para el logro de una mayor sostenibilidad.

Palabras Claves: pilares, pacto mundial, estrategia, económica, social, mediambiental

Abstract

The theoretical references related to sustainable development allowed for a comparative analysis of the economic, social, environmental and institutional dimensions of the "Four Pillars of Sustainability" approach with the ten principles of the "United Nations Global Compact", This made it possible to verify the fulfilment of these conceptions in the vision and mission of the



Artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia
Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

“Strategic projection of the Agrarian University of Havana (UNAH) for the period 2022-2026”, using analysis-synthesis, induction-deduction, historical-logical, documentary analysis and systemic character as theoretical methods, based on the Dialectical Materialist approach as a guide for the study carried out. It was shown that, although the UNAH does not explicitly declare the work for sustainable development, it does take into account its dimensions and principles, in this sense, its strengths and weaknesses are determined and actions are proposed for the achievement of greater sustainability.

Keywords: *pillars, global pact, strategy, economic, social, environmental, social, environmental*

INTRODUCCIÓN

La Universidad Agraria de La Habana “Fructuoso Rodríguez Pérez” (UNAH) es un centro certificado, con proyecciones a lograr la excelencia; rectora de tres carreras agropecuarias en el país: Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ingeniería Agrícola e Ingeniería en Procesos Agroindustriales. Contribuye desde la integración de los procesos universitarios: formación, investigación y extensión a la transformación del contexto agrario y al desarrollo de la seguridad alimentaria en el territorio. Interactúa activamente con las instituciones del Complejo Científico-Docente de la provincia Mayabeque y a partir de la aplicación de las diferentes áreas del conocimiento se proyecta a nivel nacional e internacional.

En el presente trabajo se parte de establecer la relación existente entre enfoque “Los Cuatro Pilares de la sostenibilidad” con los principios del “Pacto Mundial de la Organización de Naciones Unidas (ONU)”, lo que permite analizar su puesta en práctica en la proyección estratégica sostenible de la UNAH, para ello la autora utiliza el enfoque Dialéctico Materialista como guía del estudio que realiza y emplea métodos teóricos como el análisis-síntesis, la inducción-deducción, el histórico- lógico, el análisis documental y el carácter sistémico.

1. Los “Cuatro Pilares de la Sostenibilidad”

Para el desarrollo del trabajo se parte del estudio del enfoque “Los Cuatro Pilares de la sostenibilidad” conocido así desde el año 1995 gracias a la necesidad de la Comisión de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la cual estableció un grupo de indicadores para medir el desarrollo sostenible.

La agrupación de estos indicadores en las dimensiones económica, social, medioambiental e institucional, la que se divide en dos sus dimensiones una que aborda el marco de trabajo y en la otra la capacidad de los gobiernos, fue lo denominado “Los Cuatro Pilares de la sostenibilidad”.

En el marco de trabajo se tiene en cuenta la implementación estratégica del desarrollo sostenible, mientras que con la capacidad de los gobiernos se parametrizan aspectos relacionados con el acceso a la información, la infraes-

tructura para la comunicación, la ciencia y la tecnología, entre otros (Salvado et al., 2015).

La Comisión de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas aprobó el programa de trabajo sobre indicadores para el desarrollo sostenible. La división de estos indicadores se realizó a lo largo de lo que las Naciones Unidas denominó los cuatro pilares de la sostenibilidad: social, económico, ambiental e institucional. El marco de trabajo incluía la implementación estratégica del desarrollo sostenible. La capacidad de los gobiernos tiene en cuenta aspectos relacionados con el acceso a la información, la infraestructura para la comunicación, la ciencia y la tecnología, entre otros. El modelo incluye un grupo de indicadores que permiten la interconexión entre las diferentes dimensiones como punto de partida para que las organizaciones puedan constituir un sistema de información que contribuya a alcanzar los objetivos a largo plazo (Spangenberg y Bonniot, 1998). A través del tiempo, hasta la actualidad, se han realizado varias modificaciones.

En el análisis realizado en el presente estudio se tienen en cuenta los criterios de Placencia Soler (2018), quien considera que:

1. La sostenibilidad tiene carácter multiperspectivo o multidimensional por la cantidad de aspectos que deben ser considerados de manera integrada para su logro
2. Posee un enfoque estratégico al estar integrada a los objetivos e indicadores definidos en la proyección estratégica de la organización
3. Carácter evolutivo o progresivo, lo que conlleva que para alcanzarla es necesario el mejoramiento continuo de los sistemas
4. La creación de valores para los grupos de interés procurando la participación y atención de sus demandas para alcanzar su plena satisfacción

Al mismo tiempo es necesario tener en cuenta que el “Pacto Mundial de la ONU” es una importante iniciativa de las Naciones Unidas por la sostenibilidad corporativa a nivel mundial y comprende los principios y valores de la Organización.

Este Pacto se propone conseguir y aumentar las soluciones que hagan frente a los retos globales, está basado en la visión del antiguo Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, quien en el Foro Económico Mundial de 1999, hizo un llamamiento a líderes empresariales para que se aliaran con la Organización para crear así un «impacto global» en cuestión de valores y principios compartidos que aportaran una faceta humana al mercado global.

En la actualidad este documento desempeña un papel crucial en el fortalecimiento de la colaboración empresarial con las Naciones Unidas, pues llama a las entidades a que incorporen 10 principios universales relacionados con cua-

tro dimensiones fundamentales, que son: los derechos humanos, el trabajo, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción en sus estrategias y operaciones. De esta forma se considera que las instituciones actúen de forma tal que logren avances tanto en los objetivos sociales, como en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Los 10 principios del “Pacto Mundial de la ONU” se concretan en el año 2000 derivados de las convenciones y declaraciones de las Naciones Unidas, están reconocidos y respaldados por numerosos documentos finales y resoluciones intergubernamentales, incluidas las resoluciones de la Asamblea General, que abordan temáticas cruciales para el desarrollo personal y social del individuo relacionadas con los derechos humanos, las normas laborales, el medioambiente, la lucha contra la corrupción, lo que le confieren una aceptación universal.

Las instituciones que asumen este Pacto aceptan estos 10 principios con el compromiso de ponerlos en práctica a nivel interno, controlando los avances de su implementación cada año, para lo cual deben informar el progreso que se logra con las acciones y políticas que implementa.

Para unirse al “Pacto Mundial de la ONU”, el ejecutivo de mayor nivel se compromete públicamente con el Secretario General a que la institución adoptará un comportamiento responsable, señalando al mismo tiempo su potencial para convertirse en un socio fuerte y a largo plazo de la Organización.

Con los elementos abordados hasta aquí, se considera que existe una congruencia entre las dimensiones económica, social, medioambiental e institucional de “Los Cuatro Pilares de la sostenibilidad” y las dimensiones derechos humanos, trabajo, medio ambiente y la lucha contra la corrupción que agrupa los 10 principios establecidos en “Pacto Mundial de la ONU”, esta relación se puede apreciar en la tabla 1.

2. Las concepciones del desarrollo sostenible en la Proyección Estratégica Institucional de la Universidad Agraria de La Habana (UNAH)

Teniendo en cuenta el análisis realizado se hace una revisión de la “Proyección estratégica de la UNAH para el período 2022- 2026” donde se parte de la declaración de la Misión y la Visión de la institución las que contemplan:

“MISIÓN: La Universidad Agraria de La Habana «Fructuoso Rodríguez Pérez» es una institución innovadora, con proyección internacional y referente para el sector agrario que mediante sus procesos sustantivos y a partir de la integración de las ciencias agrarias con las sociales, las ciencias de la educación, las económicas y las empresariales, en alianza con las ECTI del complejo científico docente de la provincia Mayabeque contribuye a la seguridad alimentaria del país.

Tabla 1. Congruencia entre “Los Cuatro Pilares de la sostenibilidad” y los principios establecidos en Pacto Mundial de la ONU

Cuatro Pilares de la sostenibilidad	Pacto Mundial de la ONU
Económica	Trabajo Principio 3: las empresas deberían defender la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva.
Social	Derechos humanos Principio 1: las empresas deberían apoyar y respetar la protección de derechos humanos declarados internacionalmente. Principio 2: las empresas deberían asegurarse de no ser partícipes de vulneraciones de derechos humanos. Trabajo Principio 3: las empresas deberían defender la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva. Principio 4: las empresas deberían defender la eliminación de todas las formas de trabajo forzado u obligatorio. Principio 5: las empresas deberían defender la abolición efectiva de la mano de obra infantil. Principio 6: las empresas deberían defender la eliminación de la discriminación con respecto al empleo y la ocupación.
Mediambiental	Medio ambiente Principio 7: las empresas deberían apoyar un planteamiento preventivo con respecto a los desafíos ambientales. Principio 8: las empresas deberían llevar a cabo iniciativas para fomentar una mayor responsabilidad ambiental. Principio 9: las empresas deberían promover el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.
Institucional	Lucha contra la corrupción Principio 10: Las empresas deberían trabajar contra la corrupción en todas sus formas, como la extorsión y el soborno.

Fuente: Elaboración propia

VISIÓN: Somos una institución de educación superior de EXCELENCIA comprometida con el concepto de revolución y pertinente para el país en alianza estratégica con las ECTI, con un claustro que trabaja por la mejora de la calidad, de alto impacto en el sector agrario a partir de la integración de diferentes áreas del conocimiento, con reconocimiento social y adecuada proyección nacional e internacional” (UNAH, 2022).

Como se puede apreciar en estos elementos de la “Proyección estratégica de la UNAH para el período 2022- 2026” no se contemplan de manera explícita la perspectiva del desarrollo sostenible, sin embargo, si se tienen en cuenta implícitamente sus concepciones.

En dicho documento proyectivo de la UNAH para el período actual se propone cumplir nueve objetivos los que se deben consumir a través de 5 pro-

cesos estratégicos, 4 procesos sustantivos y dos procesos de apoyo, según la siguiente relación:

PROCESOS ESTRATÉGICOS

- Planificación estratégica
- Capital Humano
- Calidad, Control Interno y Prevención de Riesgos
- Información, Comunicación e Informatización
- Internacionalización

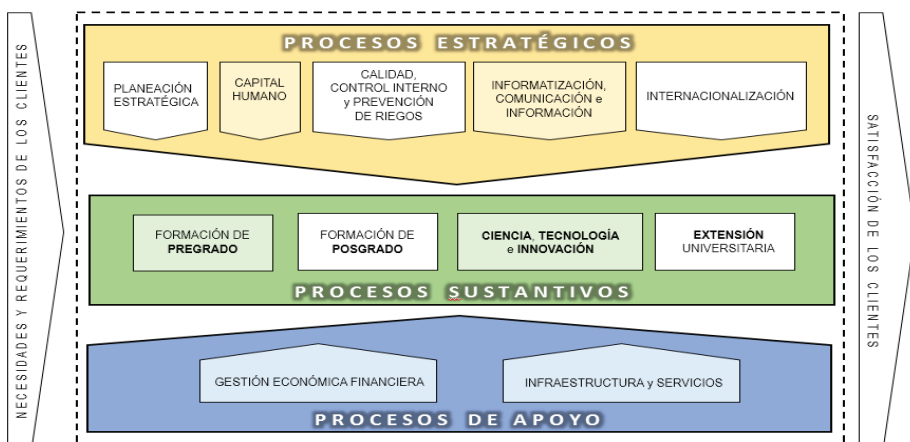
PROCESOS SUSTANTIVOS

- Formación de Pregrado
- Formación de Posgrado
- Ciencia, Tecnología e Innovación
- Extensión Universitaria

PROCESOS DE APOYO

- Gestión Económica Financiera
- Infraestructura y Servicios.

Cada uno de estos procesos tiene definido los indicadores a medir con sus respectivas metas y se conciben en una estrecha relación, tal como se muestra en el mapa de procesos (Figura 1).



Fuente: Tomado de “Proyección estratégica de la UNAH para el período 2022- 2026”

Figura 1. Mapa de procesos de la UNAH.

Para la evaluación del cumplimiento del proyecto estratégico del año el Ministerio de Educación Superior establece normas generales a partir de la evaluación de cada uno de los indicadores, procesos y objetivos según las categorías de: sobrecumplido, cumplido, parcialmente cumplido e incumplido.

La evaluación ministerial a la institución se realiza anualmente con un corte parcial concluido el primer semestre del año, de igual forma se realiza en la UNAH, para lo cual los Jefes de Procesos rinden cuenta ante el Consejo de Dirección.

En las normas se identifican los indicadores que son esenciales para el cumplimiento de los procesos y de los objetivos estratégicos, los que en la evaluación tendrán más peso, ya que por su importancia se consideran con un grado de significación superior a la hora de mejorar la gestión teniendo en cuenta las prioridades, el desempeño de los procesos, el cumplimiento de los objetivos estratégicos y los resultados de la organización.

Según el estudio realizado por la autora, en la “Proyección estratégica de la UNAH para el período 2022- 2026” no se declara de manera explícita el trabajo por el desarrollo sostenible de la institución, sin embargo si se aprecia que contempla las dimensiones contenidas en “Los Cuatro Pilares de la sostenibilidad”, es decir la económica, la social, medioambiental e institucional, al mismo tiempo que se cumplen los 10 principios establecidos en el Pacto Mundial según las dimensiones derechos humanos, trabajo, medio ambiente y la lucha contra la corrupción, lo que se demuestra en la tabla 2.

Tabla 2. Relación entre los Objetivos Estratégicos de la UNAH, con “Los Cuatro Pilares de la sostenibilidad” y los principios establecidos en Pacto Mundial de la ONU

Objetivos de la UNAH	Cuatro Pilares de la sostenibilidad	Pacto Mundial de la ONU
1. Formar profesionales integrales, competentes, con firmeza político ideológica y comprometidos con la Revolución que <i>satisfagan la demanda de graduados</i> para el desarrollo económico y social del país.	Económica y social	Trabajo y Derechos humanos
2. Lograr <i>la preparación y completamiento del claustro y de los cuadros</i> , que se distingan por ser activistas de la ideología y política de la Revolución Socialista Cubana, con un alto porcentaje de <i>doctores</i> .	Social, Institucional	Trabajo, Derechos humanos y Lucha contra La corrupción
3. Incrementar el impacto de la Universidad en los sectores estratégicos para el desarrollo económico y social del país.	Social, Económico, Institucional	Trabajo, Derechos humanos, Lucha contra la corrupción
4. Garantizar el desarrollo científico y tecnológico, la <i>introducción de los resultados de la ciencia</i> y la satisfacción de las necesidades de capacitación, superación y posgrado de profesionales, cuadros y reservasen correspondencia con las demandas del desarrollo sostenible local, territorial y del país.	Institucional, Social, Mediambiental	Lucha contra la corrupción, Derechos humanos, Medio ambiente

Objetivos de la UNAH	Cuatro Pilares de la sostenibilidad	Pacto Mundial de la ONU
5. Garantizar la cultura digital y el <i>desarrollo de la informatización</i> pertinente y novedosa en correspondencia con el perfeccionamiento de los procesos de la Educación Superior y la informatización de la sociedad cubana.	Institucional, Social, Mediambiental	Lucha contra la corrupción, Derechos humanos, Medio ambiente
6. Impactar en el desarrollo local aportando conocimientos, estrategias, tecnologías, y procesos de innovación que contribuyan a identificar las potencialidades para exportar, sustituir importaciones, lograr enclaves productivos y mejorar la calidad de los servicios.	Institucional, Social, Mediambiental, Económico	Lucha contra la corrupción, Derechos humanos, Medio ambiente, Trabajo
7. Gestionar los recursos materiales y financieros que garanticen la infraestructura necesaria y la logística para el aseguramiento de los procesos de la Universidad.	Institucional, Económico	Lucha contra la corrupción, Derechos humanos, Trabajo
8. Asegurar la calidad de la Educación Superior Cubana avalada por la <i>acreditación de sus programas e instituciones</i> con categoría superior.	Institucional, Social	Derechos humanos, Trabajo
9. Perfeccionar la preparación y superación de los cuadros y reservas del Estado y del Gobierno, con énfasis en el nivel local, orientada a la transformación de la gestión y los modos de actuación con enfoque de innovación.	Institucional, Social.	Derechos humanos, Trabajo

Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar, a través de la relación establecida se demuestra que en un mismo objetivo estratégico de los propuestos por la UNAH se le da salida a más de una de las dimensiones declaradas tanto en “Los Cuatro Pilares de la sostenibilidad” como en el Pacto Mundial de la ONU con sus 10 principios.

Este análisis permitió determinar las fortalezas y debilidades de la institución para el cumplimiento de los objetivos estratégicos propuestos según las dimensiones establecidas en “Los Cuatro Pilares”, los que se revelan en la tabla 3.

La determinación de las debilidades constituyeron un punto de partida para la realización de un sistema de acciones que se proponen, el que puede contribuir a incorporar los principios y marcos de trabajo para la sostenibilidad en la UNAH.

Tabla 3. Fortalezas y debilidades de la UNAH a partir de las dimensiones de los “Cuatro Pilares de la sostenibilidad”

Cuatro Pilares de la sostenibilidad	Fortalezas de la UNAH	Debilidades de la UNAH
Económica	Contar con un equipo económico capacitado El reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva. Las relaciones con la Empresa Interface en el territorio	Las afectaciones del Bloqueo impuesto por los Estados Unidos
Social	Cumplimiento y la protección de derechos humanos declarados en la Constitución de la República de Cuba asociados a los deberes ciudadanos. Se establecen convenios de trabajo justos en dependencia de las funciones de cada área Se trabajó de manera conjunta con las áreas para elevar el nivel científico y cultura de todos los trabajadores No se concibe la discriminación con respecto al empleo y la ocupación.	No todo el personal está concientizado con su aporte al cumplimiento de los objetivos propuestos por la institución.
Medioambiental	Se cuenta con una estrategia de desarrollo medioambiental sostenible Se le da seguimiento sistemáticamente al cumplimiento de esa estrategia Se promueve el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.	No toda la comunidad universitaria contribuye al cumplimiento de la estrategia de desarrollo medioambiental sostenible
Institucional	Existe la voluntad política de trabajar por el cumplimiento de los objetivos propuestos por la institución Se cuenta con un Comité de Control Interno (CCI) para la lucha contra la corrupción en todas sus formas. El grupo de auditoría de manera conjunta con el CCI chequean las disposiciones dictaminadas	Desconocimiento de los indicadores y metas propuestos en la UNAH por parte de trabajadores y estudiantes No todas las áreas le dan seguimiento a la guía de autocontrol

Fuente: Elaboración propia

Entre las acciones del sistema que se propone se encuentran:

- Lograr mayor intercambio con otras instituciones nacionales e internacionales que favorezcan el intercambio económico y así mitigar los efectos del Bloqueo impuesto por los Estados Unidos.
- Exigir al personal el adecuado desempeño de las tareas que le competen para el logro de los objetivos propuestos por la institución.
- Concientizar a la comunidad universitaria en la necesidad del cumplimiento de la estrategia de desarrollo medioambiental sostenible.
- Divulgar los indicadores y metas propuestos en la UNAH que deben cumplirse por parte de trabajadores y estudiantes.
- Exigir el adecuado seguimiento a la guía de autocontrol por parte de las áreas.

El estudio realizado demostró que existe una estrecha relación entre “Los Cuatro Pilares de la sostenibilidad” con los principios del “Pacto Mundial de la Organización de Naciones Unidas”, lo que permitió comprobar el cumplimiento de estas concepciones en la “Proyección estratégica de la Universidad Agraria de La Habana(UNAH) para el período 2022- 2026”, la que posee fortalezas y debilidades constituyeron punto de partida para la realización de un sistema de acciones que se proponen para el logro de un mayor desarrollo sostenible en la institución.

CONCLUSIONES

Se logró el establecimiento de las relaciones existentes entre las dimensiones de Los Cuatro Pilares del desarrollo sostenible que debe tener en cuenta toda institución con las dimensiones y 10 principios de establecidos en el Pacto Mundial de la ONU, lo que sentó las bases para el análisis de la Proyección Estratégica de la UNAH para el período 2022 - 26 y determinar cómo los objetivos estratégicos que se propone cumplir la institución tienen en cuenta los documentos antes citados.

La Universidad se propone en su Proyección Estratégica el cumplimiento de nueve objetivos los que implícitamente tienen en cuenta las dimensiones declaradas tanto en “Los Cuatro Pilares de la sostenibilidad” como en el Pacto Mundial de la ONU con sus 10 principios.

A partir del estudio realizado se determinan las fortalezas y debilidades de la institución para el cumplimiento de los objetivos estratégicos propuestos según las dimensiones establecidas en “Los Cuatro Pilares” así como algunas acciones que pueden contribuir a su mejora.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- MES (2022). *Proyecto Estratégico del Ministerio de Educación Superior 2022-2026*. La Habana, Cuba
- Plasencia, J. A.; Marrero, F.; Bajo, A. M.; Nicado, M. (2018). *Modelos para evaluar la sustentabilidad de las organizaciones*. Revista Estudios Gerenciales vol. 34, N° 146, pp.63-73.
- Salvado, M. F., Azevedo, S. G., Matias, J. C. O. y Ferreira, L. M. (2015). Proposal of a Sustainability Index for the Automotive Industry. Sustainability, 7, 2113-2144. <https://doi.org/10.3390/su7022113>
- UNAH (2022). *Proyección estratégica de la UNAH para el período 2022- 2026*. Mayabeque. Cuba
- United Nations. (2007). Indicators for sustainable development. Guidelines and Methodologies. New York: United Nations. Recuperado de <http://www.un.org/esa/sustdev/natlinfo/indicators/guidelines.pdf>

CONFLICTO DE INTERESES

La autora se responsabiliza con el contenido del artículo y declara no tener asociación personal o comercial que pueda generar conflicto de intereses en relación con este. Además, certifica que todos los documentos presentados son libres de derecho de autor o con derechos declarados y, por lo tanto, asume cualquier litigio o reclamación relacionada con derechos de propiedad intelectual, exonerando de toda responsabilidad a la revista *Ekotemas*.

EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO LOCAL ANTE LOS ACTUALES DESAFÍOS DEL MEDIO AMBIENTE

LOCAL SOCIO-ECONOMIC DEVELOPMENT IN THE FACE OF CURRENT ENVIRONMENTAL CHALLENGES

Liz Yanet Becerra Santana

<https://orcid.org/0009-0001-2455-904X>

Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez", Cuba
lbecerra@ucf.edu.cu

Rosangel Cuellar Mondeja

<https://orcid.org/0000-0001-6458-2941>

Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez", Cuba
rosangel.cuellar@nauta.cu

Amanda Sarría Campos

<https://orcid.org/0000-0002-9587-4223>

Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez", Cuba
ascampos@ucf.edu.cu

Milagros García Piris

<https://orcid.org/0000-0002-0951-4492>

Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez", Cuba
mgpiris@ucf.edu.cu

Resumen

El desarrollo socioeconómico local posee una concepción abarcadora pues comprende todas las dimensiones desde la perspectiva: económica, social, demográfica y ambiental constituyendo el análisis de esta última de gran relevancia debido a que es el espacio donde se desarrolla la vida, la cual es alterada por medio de la explotación y contaminación del ser humano. Por tal motivo la presente investigación tiene como objetivo fundamentar los elementos teóricos metodológicos esenciales sobre el medio ambiente, desarrollo sostenible y desarrollo socioeconómico local. En esta investigación se utilizan los métodos el histórico-lógico, inductivo-deductivo, analí-



Artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia
Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

tico- sintético y el análisis de documentos. Se obtiene como parte de los resultados la interrelación entre ambos términos: medio ambiente, desarrollo sostenible y desarrollo socioeconómico local, también se operacionalizan estos conceptos por parte de las autoras. El tema brinda respuesta a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Palabras claves: social, demográfica, ambiental

Abstract

Local socioeconomic development has a comprehensive conception as it includes all dimensions from the perspective: economic, social, demographic and environmental, constituting the analysis of the latter of great relevance because it is the space where life develops, which is altered through human exploitation and contamination. For this reason, this research aims to base the essential methodological theoretical elements on the environment, sustainable development and local socioeconomic development. In this research, the historical - logical, inductive - deductive, analytical - synthetic and document analysis methods are used. The interrelation between both terms is obtained as part of the results: the authors also operationalize environment, sustainable development and local socioeconomic development, these concepts. The theme provides a response to the 2030 Agenda and the Sustainable Development Goals.

Keywords: social, demographic, environmental

INTRODUCCIÓN

La preferencia del desarrollo sobre las tendencias a la internacionalización de las relaciones sociales comenzó a llenar de un sentido diferente la interrelación de lo global y lo local, enriqueciendo este último aspecto, tanto en su contenido, como en su lugar en relación al desarrollo. Lo anterior significa que la perspectiva del desarrollo se concreta hoy en la visión del desarrollo local, como dimensión espacial, que propicia la autogestión, mediante la interacción y la conectividad en las redes sociales, dando respuesta a las necesidades de transformación de los espacios territoriales. Por tanto, todo proceso de desarrollo requiere la elaboración de una estrategia como método de trabajo que permita conjugar la característica pluridimensional del mismo a nivel local (Sosa et al, 2020).

El desarrollo para que posea una visión abarcadora necesita ser analizado desde su concepción de desarrollo socioeconómico local, en la cual se sitúa al ser humano como motor impulsor y determinante en las transformaciones, abogan por la libertad de expresión y la libertad espiritual, así como la preferencia del crecimiento económico para alcanzar el anhelado desarrollo integral.

En este desarrollo integral es necesario analizar el enfoque ambiental que comprende la concepción de este, pues este es indispensable para el progreso de las diferentes esferas de la vida del hombre.

El tema ambiental recobra gran papel ante la situación de los últimos años, consecuencia del modelo de producción y consumo que siguen diferentes países que inciden de manera negativa en el medio ambiente. Se convierten en

factores que contribuyen a elevar los niveles de calentamiento atmosférico, el deterioro de la capa de ozono, generación de residuos, entre otros, posicionándose como tema de análisis de los debates teóricos y toma de decisiones, estas alteraciones representan uno de los elementos que detienen el desarrollo económico y social de las localidades.

La actividad humana en general y la económica en particular se han caracterizado por hacer uso de los recursos disponibles para satisfacer necesidades específicas de consumo que involucran no sólo procesos de transformación, sino también de distribución, las actividades que para ello se demandan impactan positivamente en tanto atienden a lo esencial, pero en muchas ocasiones negativamente sobre los recursos naturales y el medio ambiente. (Carillo, s.f). De ahí que la presente investigación evidencie la necesidad de considerar el desarrollo socioeconómico local ante los actuales desafíos del medio ambiente. Por tales motivos la presente investigación tiene como objetivo: Fundamentar los elementos teóricos metodológicos esenciales sobre el desarrollo sostenible, desarrollo socioeconómico local y medio ambiente.

Para la realización de esta investigación se emplearon los siguientes Métodos de Investigación:

Métodos teóricos:

- Analítico-sintético: en la revisión bibliográfica para profundizar en los conceptos empleados.
- Histórico-lógico: para caracterizar la evolución del objeto de estudio.
- Inductivo-deductivo: permite mediante el análisis, llegar al objetivo general, lo que facilitará las conclusiones de la investigación.
- Sistémico-estructural: posibilita determinar las características y principios del objetivo general.

En esta investigación se operacionalizan los conceptos: desarrollo sostenible y desarrollo socioeconómico y medio ambiente, también se interrelacionan tema medio ambiente y desarrollo socioeconómico. El tema brinda respuesta a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible para América Latina y el Caribe. Contribuyen además, a la Implementación de los Lineamientos del de la Política para, correspondientes a la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2021-2026, aprobados en el VIII Congreso del Partido Comunista de Cuba.

1. Desarrollo sostenible

La Organización Mundial del Turismo en el 2000 definió al desarrollo sostenible como aquel que atiende las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras, al mismo tiempo que protege y fomenta las oportuni-

des para el futuro. Se concibe como una vía hacia la gestión de todos los recursos de forma que puedan satisfacerse las necesidades, económicas, culturales, sociales y estéticas; respetando la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida.

Según Urquidí & Nadal (2011) el desarrollo sostenible es un concepto desarrollado hacia el fin del siglo XX como alternativa al concepto de desarrollo habitual, haciendo énfasis en la reconciliación entre el bienestar económico, los recursos naturales y la sociedad (Wandenberg, 2015).

Se puede llamar desarrollo sostenible, aquel desarrollo que es capaz de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones. Instintivamente, una actividad sostenible es aquella que se puede conservar (Costas, 2016).

En el Diccionario de términos ambientales de Cuba (2000) se define desarrollo sostenible: como el proceso de mejoramiento equitativo de la calidad de vida de las personas mediante el cual se procura el crecimiento económico social en una relación armónica con la protección del medio ambiente, de modo tal que satisfaga las necesidades de las generaciones actuales y de las futuras. Para este trabajo ambas definiciones tienen gran importancia, porque lo que se requiere es mejorar la calidad de vida de las personas de manera que satisfagan sus necesidades tanto presentes como futuras, donde se proteja al medio ambiente y se interactúe con él de forma armónica.

Las autoras argumentan que el desarrollo sostenible no es más que la satisfacción de las necesidades de la generación actual, sin comprometer los recursos necesarios de las futuras generaciones y así garantizar el equilibrio economía-sociedad-medio ambiente.

2. Desarrollo local

Según Montoya (1998) el desarrollo local se basa en la identificación y aprovechamiento de los recursos y potencialidades endógenas de una comunidad, barrio o ciudad.

Pike, Rodríguez-Pose & Tomaney (2006), plantean que el desarrollo local es el proceso de transformación de la economía y de la sociedad local, orientado a superar las dificultades y retos existentes, que busca mejorar las condiciones de vida de su población mediante una acción decidida y concertada entre los diferentes agentes socioeconómicos locales, públicos y privados, para el aprovechamiento más eficiente y sustentable de los recursos endógenos existentes, mediante el fomento de las capacidades de emprendimiento empresarial local y la creación de un entorno innovador en el territorio.

El desarrollo local puede ser considerado como un intento de abajo hacia arriba de los actores locales por mejorar los ingresos, las oportunidades de

empleo y la calidad de vida en sus localidades como respuesta a las fallas de los mercados y las políticas del gobierno nacional en proveer lo que se necesita, particularmente en zonas subdesarrolladas o que atraviesan por una etapa de ajuste estructural (Sanchis Palacio, 2015).

Para la presente investigación, se asume que el desarrollo local es la movilización de los recursos propios de un territorio para elevar la calidad de vida y así generar empleos, que permiten el desarrollo de las potencialidades y examinar de forma concatenada su relación con la sostenibilidad.

3. Desarrollo socioeconómico y desarrollo socioeconómico local

Acerca del desarrollo socioeconómico Stiglitz (2002) expuesto en el libro Becerra et al. (2005 destaca que es aquel que no solo se centra en crecimiento de los ingresos, sino en crear un crecimiento económico equitativo, estable y democrático. Este concepto se hace alusión a que es importante el bienestar material, pero no es lo único es parte del objetivo.

Sobre el término Becerra et al. (2014) advierte que es una categoría social, histórica, en constante formación y precisión, es una práctica sobre la cual puede y debe conceptualizarse, es una acción, un proceso humano de cambio. De esta manera los autores exponen que el desarrollo socioeconómico es reivindicación por un futuro mejor, aliciente político movilizador que se distingue del crecimiento, aunque lo requiere como sustento: las infraestructuras son necesarias como medios, pero no como finalidad en sí mismas.

Relacionado con la concepción de desarrollo socioeconómico Sosa et al. (2020) advierte que implica crecimiento económico y cambios estructurales, que conducen a una mejora del nivel de vida de la población, ello conlleva al establecimiento de estrategias de cooperación y nuevas alianzas entre actores públicos y privados diferentes niveles institucionales.

Las autoras coinciden con las definiciones analizadas, en tanto el desarrollo socioeconómico y plantean a partir del estudio de las mismas una definición de desarrollo socioeconómico local constituye un proceso dinamizador de la economía y la sociedad estimulando a un crecimiento económico que permite generar empleos, propiciar mejoras en la calidad de vida de la población tanto de un barrio, comunidad o región determinada.

4. Medio ambiente

El medio ambiente es la unidad de estudio más compleja que el hombre ha planteado, es conjunto de factores físicos naturales, estéticos, culturales, sociales y económicos que interaccionan entre sí con el hombre y la comunidad en que vive, determinando su forma, carácter, comportamiento y supervivencia. Desde esta perspectiva, el medio ambiente es el entorno vital, y desde

el punto de vista económico, es un bien de incalculable y quizá impredecible valor (Cepero, 2019).

En 1991 Martín define al medio ambiente como la síntesis histórica de las relaciones de intercambio entre sociedad y naturaleza en términos de tiempo y espacio, pero no es algo neutro ni abstracto y se presenta como una realidad histórica, puesto que el ambiente y todas sus connotaciones jurídicas, entran en la historia del hombre, desde el momento que este toma conciencia de su existencia y de los diferentes bienes naturales que le pueden ser útiles, para satisfacer sus necesidades (Martín, M., 1991).

Por su parte, la Ley 81 Del Medio Ambiente lo define como: Sistema de elementos abióticos, bióticos y socioeconómicos con que interactúa el hombre, a la vez que se adapta al mismo, lo transforma y lo utiliza para satisfacer sus necesidades. (Ley No. 81 Medio Ambiente, 1997).

ISO 14001 hace referencia al medio ambiente como el entorno en que opera una organización, incluyendo el aire, el agua, el terreno, los recursos naturales la flora y fauna, los seres humanos y su interrelación. (Sistemas de Gestión Ambienta., 1998).

Vidal López, (2010) en su libro Evaluación del Impacto Ambiental plantea que si bien es cierto que la preocupación del hombre por los elementos de la naturaleza data de la antigüedad, no es menos cierto que no se ha producido una auténtica preocupación por el medio ambiente hasta hace unas décadas, sin duda alguna, acrecentada por la constatación del deterioro a que se encuentra sometido éste, y por las repercusiones, tanto sociales como económicas, sanitarias, etc., que esta situación puede tener sobre las generaciones futuras, que tienen los mismos derechos actuales, de disfrutar de un medio ambiente adecuado (Vidal, 2010).

A partir de un análisis conceptual en relación a este tema, las autoras asumen para esta investigación la siguiente definición de medio ambiente:

El medio ambiente es espacio en que se desarrolla la vida humana, compuesto por un conjunto de elementos vivos, naturales, sociales y culturales, los cuales se interrelacionan entre sí e influyen sobre la vida cotidiana del hombre actual y las futuras generaciones.

5. Medio ambiente y desarrollo socioeconómico local

La Agenda 21 local surge del Plan de Acción que se desarrolló en la Conferencia de Río. Más concretamente, es una institución creada en el capítulo 28 del Programa 21 de la ONU. Básicamente consiste en un plan de acción socioeconómico sostenible para los municipios. Se basa en la participación de ciudadanos, organizaciones, entidades y autoridades locales, para adoptar un plan de desarrollo centrado en las oportunidades y en los valores locales. Se trata de una actuación “desde abajo hacia arriba”, en la línea de lo recomendado en el

V Programa comunitario en materia de medio ambiente (1992-2000). De este modo se pretende incorporar a la población al desarrollo sostenible, al que ya se habían incorporado los técnicos, científicos y diferentes administraciones.

Por otro lado, podemos decir que la Agenda 21 local pretende ser la contribución de cada municipio a la sostenibilidad global, partiendo de la base de que los problemas ambientales globales para ser paliados necesitan de acciones locales. Esto hace que las autoridades locales trabajen con los diferentes agentes económicos y sociales de la comunidad local, de manera que se establezcan planes de acción que permitan alcanzar la sostenibilidad a nivel local (Lozano, 2007).

El hecho de que sean las autoridades locales las que gestionan aspectos que pueden tener una gran incidencia en el medio ambiente, tales como la gestión de residuos, el saneamiento, el agua potable, el urbanismo, etc., hace que las Administraciones Locales jueguen un papel fundamental en el desarrollo sostenible (Bosch et al., 1998). Para ello es necesario que las autoridades locales conozcan los valores ambientales de su territorio, los problemas medioambientales, los recursos disponibles (Lozano, 2007).

Entre las ventajas de la implantación de la Agenda 21 local podemos citar las siguientes:

- Obtención de beneficios ambientales y económicos derivados del menor consumo de recursos (materias primas, energía, agua, etc.).
- Mejora de la imagen del municipio. Al incrementar su preocupación por los temas ambientales esto facilita el acceso a financiación externa (subvenciones y subsidios), atrae a industrias ambientalistas, potencia actividades en el sector terciario sobre la base del medio ambiente (actividades turísticas fundamentalmente).
- Puede producirse un efecto de imitación por parte del sector privado, surgiendo iniciativas empresariales en el sector ambiental para cubrir las nuevas demandas.
- Corrige y evita en el futuro la aparición de problemas ambientales, partiendo de actuaciones que tienen cabida dentro de las competencias municipales: mejora de la planificación urbanística, gestión de los residuos, etc.
- Incremento de la concienciación ciudadana, ya que la población desempeña un importante papel a la hora del diseño y puesta en marcha de la Agenda 21 local. Al mismo tiempo, el resto de agentes sociales se interesa por trabajar en la materia.
- Toma de decisiones de política económica en el marco de la consecución del desarrollo sostenible. Esto hace que el incremento de la actividad económica que pueda derivarse solo sea posible si es respetuoso con el entorno (Lozano, 2007).

De manera general se puede concluir la significación que tiene el cuidado y la preservación de los recursos naturales a la hora de diseñar las estrategias de desarrollo local se puede conseguir un elemento diferenciador, que permitirá la aparición de nuevas actividades y/o la reconversión de otras: agricultura ecológica, industrias ambientalistas, turismo sostenible, pues de esta forma el medio ambiente desempeña un papel de motor impulsor del desarrollo local.

CONCLUSIONES

El desarrollo socioeconómico local constituye un proceso dinamizador de la economía y la sociedad estimulando a un crecimiento económico que permite generar empleos, propiciar mejoras en la calidad de vida de la población tanto de un barrio, comunidad o región determinada.

El medio ambiente desempeña un papel impulsor en el desarrollo local, pues si se realizan actuaciones de protección del entorno permite alcanzar un modelo de desarrollo sostenible en el tiempo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acerenza, M. A. (2010). Administración de turismo, conceptualización y organización (10.a ed., Vol. 1). Trillas.
- Aquiles, M. (1998). ¿Desarrollo local o desarrollo? [Tesis de Maestría]. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.
- Becerra Lois, F. A., & Pino Alonso, J. R. (2005, abril). Evolución del concepto de Desarrollo e implicaciones en el ámbito territorial: experiencias desde Cuba. *Economía, Sociedad y Territorio*, 2(017), 85-119.
- Becerra Lois, F. A., & Pino Alonso, J. R. (2014). Desarrollo socioeconómico local en Cienfuegos. *Miradas a la Economía Cubana*, 119-133.
- Camacho Barreiro, A., & Ariosa Roche, L. (s. f.). *Diccionario de Términos Ambientales*. Centro Félix Varela.
- Ceballos-Lascurain, H. (2011). *Ecoturismo, naturaleza y desarrollo sostenible*. Planeta.
- Cepero D. (2018). Auditoría de Desempeño al Sistema de Gestión Ambiental en la Unidad Empresarial de Base Central Azucarero "Antonio Sánchez. (Trabajo de diploma). Universidad de Cienfuegos.
- CITMA. (1998). Norma Cubana: ISO 14001 Sistema de Gestión Ambiental.
- CITMA. (1997). Ley 81 del Medio Ambiente. Gaceta Oficial. La Habana.
- Pike, A., Rodríguez Pose, A., & Tomaney, J. (s. f.). Desarrollo local y regional.
- Sanchis Palcio, J. R. (2006). El papel del agente de empleo y desarrollo en la implementación de las políticas locales de empleo y en la creación de empresas en España. *REVESCO Revista de Estudios Cooperativos*, 6(88). www.researchgate.net.

- Sosa González, M., Riquelme Rivero, Y., & Diez Valladares, O. R. (2020, julio). Consideraciones sobre el desarrollo local. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(4), 309-315.
- Urquidi, V. L., & Nadal, A. (s. f.). *Obras escogidas de Víctor L. Urquidi* (2.a ed.). El Colegio de México.
- Vidal López Ramón. (2010). *Evaluación del Impacto Ambiental*. Madrid: Ministerio de Educación.

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores se responsabilizan con el contenido del artículo y declaran no tener asociación personal o comercial que pueda generar conflictos de interés en relación con éste. Además, certifican que todos los datos presentados son libres de derecho de autor, o con derechos declarados y, por lo tanto, asumen cualquier litigio o reclamación relacionada con derechos de propiedad intelectual, exonerando de toda responsabilidad a la revista *Ekotemas*.

CONTRIBUCION AUTURAL

ROSANGEL CUELLAR MONDEJA: Conceptualizó los principales conceptos de la investigación tal es el caso: medio ambiente, desarrollo sostenible, desarrollo socioeconómico local.

LIZ YANET BECERRA SANTANA: Realizo una revisión bibliográfica referente a los principales antecedentes teóricos sobre el objeto de estudio.

AMANDA SARRÍA CAMPOS: Realizó el procesamiento estadístico de la información con vista a la operalización de las principales variables de la investigación con el uso de paquetes de programas computacionales, a partir de métodos de naturaleza descriptiva y exploratoria...

MILAGROS GARCÍA PIRIS: Aplico los métodos utilizados en la investigación.

FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS SOBRE EVENTOS EXTREMOS VINCULADOS AL CAMBIO CLIMÁTICO Y SU INCIDENCIA EN EL BIENESTAR SOCIAL

THEORETICAL AND METHODOLOGICAL FOUNDATIONS ON EXTREME EVENTS AND THEIR IMPACT ON SOCIAL WELFARE

Amanda Sarría Campos

<https://orcid.org/0000-0002-9587-4223>

Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez", Cuba

sarriacamposamanda@gmail.com

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo fundamentar los elementos teóricos-metodológicos esenciales sobre los eventos extremos vinculados al cambio climático y su incidencia en el bienestar social. Se realiza un análisis por varios autores sobre el tema en cuestión; se logra como resultante el criterio de la autora de cada uno de los términos enmarcados en el proyecto para posteriormente elaborar un procedimiento metodológico que permita la evaluación de la incidencia de los eventos extremos en el bienestar social de los pobladores. En esta investigación se utilizan los métodos teóricos y empíricos. Se obtiene como parte de los resultados el concepto de cambio climático, la interrelación entre ambos términos: eventos extremos y bienestar social y también se operacionaliza estos conceptos por parte de la autora. El tema brinda respuesta a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible para A. Latina y El Caribe.

Palabras clave: medio ambiente, condiciones de vida, recursos

Abstract

This research aims to base the essential theoretical-methodological elements on extreme events linked to climate change and its impact on social welfare. An analysis is carried out by several authors on the subject in question; As a result, the author's criterion of each of the terms framed in the project is achieved to later elaborate a methodological procedure that allows the evaluation of the incidence of extreme events in the social welfare of the inhabitants. Theoretical and empirical methods are used in this research. The concept of climate change is obtained as part of



Artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia
Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

the results, the interrelation between both terms: extreme events and social welfare and these concepts are also operationalized by the author. The theme provides a response to the 2030 Agenda and the Sustainable Development Goals for Latin America and the Caribbean.

Keywords: *environment, living conditions, resources*

INTRODUCCIÓN

Los cambios en el sistema climático global han ocurrido durante toda la historia del planeta a partir de los primeros miles de millones de años de formación, dichas modificaciones se han presentado por causas naturales que incluyen: cambios en la órbita terrestre, alteraciones en la excentricidad del planeta, actividad volcánica intensa e impactos de meteoritos (Rivera-Ávila, 1999).

En la actualidad queda evidente la importancia de tener la visión centrada al futuro teniendo como referencia los momentos vividos, para poder proyectarse con seguridad, pues de igual manera sucede con los ecosistemas de montañas por la fragilidad que presentan. Sin lugar a dudas estas áreas especiales le conceden a toda la sociedad en general momentos de disfrute, paz y tranquilidad tributando de forma directa a la Economía Social, aspecto clave a considerar para la investigación. Específicamente abordaremos en el proyecto las incidencias de los eventos extremos en la montaña, por el impacto que deriva para la sociedad. Por lo que estaremos enfatizando respecto a su uso y consumo mediante los servicios ecosistémicos. Si el medio ambiente se afecta repercute en la calidad ambiental, siendo desfavorable para el bienestar de la sociedad y aquellas actividades incontrolables por el ser humanos, hay que buscar medidas para su mitigación.

Se ha llegado a un amplio consenso científico de que las actividades humanas alteran de manera directa o indirecta la composición de la atmósfera, que agregada a la variabilidad climática natural, han provocado que el clima global se vea alterado significativamente en este siglo. (Lastra et al., 2008).

La biodiversidad y los recursos naturales son fundamentales para el mantenimiento del bienestar humano, y para el desarrollo económico y social. Consecuentemente, existe un reconocimiento general de que la biodiversidad es un bien de valor inestimable para la supervivencia de las generaciones presentes y futuras. Al mismo tiempo, se constata la amenaza que pesa sobre las especies y los ecosistemas, representada por la continua pérdida de especies a un ritmo preocupante (UNESCO Etxea, 2010, s. f.).

Es momento de reflexionar las prácticas habituales que amenazan el futuro de la humanidad, la calidad ambiental y el capital natural. Es necesario adoptar medidas precisas para el correcto desempeño del ser humano en su área de esparcimiento, lo que contribuye al crecimiento de la sociedad.

Es importante destacar que existe todo un cuerpo legal dedicado a la reducción de desastres naturales, pero como bien se planteaba con anterioridad se deben realizar más estrategias que aporten al buen uso de los mismos.

Una de las apuestas internacionales que da lugar al cimiento de un camino sostenible para la humanidad es la Agenda 2030, ya que en esta se plantean metas concretas que intentan conciliar los aspectos económicos con los ambientales. Dicha agenda es un reto para todos los países del mundo; sin embargo, implica grandes cambios en particular para América Latina y el Caribe (Roza López, 2020).

Para esta investigación analizaremos un grupo de conceptos relacionados a los eventos extremos y el bienestar social, por lo que es importante tomar medidas preventivas para disminuir al máximo posible las afectaciones a la sociedad, la economía y el medio ambiente. Lo cual tributa a su inserción en la contabilidad nacional, a la toma de decisiones y actuar de forma proactiva en la protección medioambiental, manteniendo el vínculo constante con la Institución de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente (CITMA), Economía y Planificación y la Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba (ANEC).

Se considera de suma importancia ofrecerle un seguimiento constante a dicha investigación por la repercusión de los eventos extremos en el bienestar social, el cual incide de forma negativa en aspectos sociales, económicos y ambientales ocasionando pérdidas de vidas humanas y materiales.

El cuidado de los recursos naturales es un problema complejo, ya que se encuentran expuestos a interacciones de los seres vivos entre sí, a ello se agregan los eventos extremos provocados por determinadas causas naturales inherente a los seres humanos. Sin embargo, el cambio climático, las interacciones humanas y los eventos extremos representan un peligro para el medio donde se desenvuelven los seres vivos.

1. Eventos extremos o desastres naturales (Cambio Climático)

“Desastre natural” es una etiqueta inadecuada porque los desastres son el resultado de acciones humanas, no de la naturaleza (Macías, 2007). Los desastres son sucesos sociales, los fenómenos naturales son desastres cuando afectan a la gente. Las inundaciones no matan a la gente; son los asentamientos humanos en zonas de alto riesgo las que traen como consecuencia la pérdida de bienes, de vidas, lesiones temporales y permanentes, y repercusiones políticas a diferentes plazos. Por lo tanto, la principal implicación de considerar como desastres sociales a fenómenos de la naturaleza es que la prevención debe centrarse en soluciones sociales, que posibiliten la definición de estrategias preactivas más que las reactivas.

Un evento extremo consiste en un evento con una probabilidad de exceedencia anual muy baja. Se define algunas veces como un evento por encima del nivel de extrapolación y, por lo tanto, dependiente de la longitud del registro y de la calidad de los datos disponibles (*Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*, 2014).

Todas las naciones están expuestas, en mayor o menor medida, a eventos naturales extremos. Sin embargo, no siempre provocan un desastre. Este tiene lugar cuando frente a un evento natural hay condiciones de vulnerabilidad. (*Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*, 2014).

A criterio de la autora para la presente investigación los eventos extremos son “sucesos naturales dado en mayor o menor medida por las condiciones de vulnerabilidad que presente el terreno”.

Según el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés) la adaptación al cambio climático se define como al ajuste de los sistemas humanos o naturales frente a entornos nuevos o cambiantes. La adaptación al cambio climático se refiere a los ajustes en sistemas humanos o naturales como respuesta a estímulos climáticos proyectados o reales, o sus efectos, que pueden moderar el daño o aprovechar sus aspectos beneficiosos. Se pueden distinguir varios tipos de adaptación, entre ellas la preventiva y la reactiva, la pública y privada, o la autónoma y la planificada (*Terminología sobre Reducción del Riesgo de Desastres*, 2009).

El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) define al cambio climático como un “cambio en el estado del clima que se puede identificar (por ejemplo, mediante el uso de pruebas estadísticas) a raíz de un cambio en el valor medio y/o en la variabilidad de sus propiedades, y que persiste durante un período prolongado, generalmente decenios o períodos más largos. El cambio climático puede obedecer a procesos naturales internos o a cambios en los forzantes externos, o bien, a cambios antropogénicos persistentes en la composición de la atmósfera o en el uso del suelo” (*Terminología sobre Reducción del Riesgo de Desastres*, 2009).

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) lo define como un “cambio del clima atribuido directa o indirectamente a actividades humanas que alteran la composición de la atmósfera mundial, y que viene a añadirse a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables” (*Terminología sobre Reducción del Riesgo de Desastres*, 2009).

La definición anterior aborda el cambio climático y su fuente es la secretaria de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). *Por lo que la autora expresa que* “el cambio climático puede ser producto de la interacción del hombre dado por las actividades humanas que

desempeña o inherente a este. Por lo cual se dan una serie de alteraciones bruscas que inciden en el bienestar social”, lo que reafirma la importancia del tema en cuestión, contribuyendo lo antes expuesto a la elaboración de medidas para la reducción del riesgo de desastres.

Los principales eventos extremos asociados al cambio climático global según Macías (2007) son:

- Huracanes más fuertes provocando inundaciones en zonas cercanas a las costas.
- Sequías y ondas de calor más prolongados favoreciendo los incendios forestales y la desertificación. En 1970 se consideraba el 15% de las tierras emergidas del planeta como muy secas, para el año 2002 se han clasificado en esta categoría al 30% de la superficie terrestre.
- Tornados más intensos.
- Frentes fríos provocando lluvias constantes en las partes altas de las cuencas e inundaciones en las partes bajas.
- Heladas y tormentas de nieve más frecuentes.

Impactos sociales y económicos.

Los eventos extremos asociados al cambio climático tienen consecuencias en los humanos, como son:

- Reducción de la disponibilidad de agua potable en las zonas más pobladas.
- Caída en los rendimientos de los cultivos y por tanto escasez de alimentos.
- Incremento de enfermedades diarreicas agudas.
- Incremento de enfermedades epidémicas e infecciosas transmitidas por vectores.
- Movilización de población humana por el aumento en el nivel del mar.
- Mayores costos de oportunidad y adaptación de nuevos mercados. Tendencias del cambio climático global y los eventos extremos asociados 630. (Macías, 2007).

Resulta interesante destacar que los eventos extremos constituyen un factor de análisis para los estudiosos del tema y la sociedad, lo que implica que los mismos repercuten de forma negativa logrando desastres naturales, generando así afectaciones a la humanidad y a todos los procesos que giran en torno a ella, lo que señala la necesidad de conservación del medio ambiente. Se considera importante también desde la perspectiva del bienestar humano, ya que ofrece toda una gama de procesos indispensables para los entes sociales.

Por las razones planteadas conocer la vinculación de los eventos extremos asociados al cambio al cambio climático resulta imprescindible para la presente investigación.

2. Bienestar Social

La calidad de vida se concibe como un amplio concepto que abarca tres significados (Veenhoven, 1998):

- 1) Calidad del entorno en que vivimos
- 2) Calidad de acción y
- 3) Disfrute subjetivo de la vida

Felce y Perry (1995) nos hablan de:

- a) Calidad de vida en condiciones de vida.
- b) Calidad de vida como satisfacción con la vida.
- c) Calidad de vida como combinación de las condiciones de vida y satisfacción.
- d) Calidad de vida como combinación de las condiciones de vida y la satisfacción en función de una escala de importancia.

María Gómez Vela y Eliana Sabeh enlazan las ideas de Felce y Perry con las de Borthwick-Duffy (1992) en:

Calidad de vida = Calidad de las condiciones objetivas de vida

Calidad de vida = Satisfacción del individuo con sus condiciones de vida

Calidad de vida = Calidad de las condiciones de vida + Satisfacción personal

Calidad de vida = Calidad de las condiciones de vida + Satisfacción personal
+ Valores personales

Por su parte en la Enciclopedia Wikipedia¹ encontramos que “la calidad de vida es el bienestar, felicidad y satisfacción de la persona que permiten una capacidad de actuación o de funcionar en un momento de la vida. Es un concepto subjetivo propio de cada individuo que está muy influido por el entorno en el que vive como sociedad, cultura, escalas de valores”. Y más adelante añade: “Las tres condiciones que engloban e íntegramente comprenden la calidad de vida son: Y más adelante añade: “Las tres condiciones que engloban e íntegramente comprenden la calidad de vida son (Pena-Trapero, 2009):

- Dimensión física.
- Dimensión psicológica.
- Dimensión social.

La autora hace referencia a la evolución del concepto calidad de vida a profundidad denotando con ello su vinculación con el bienestar social término que constituye la piedra angular de la investigación.

La Enciclopedia define que el “bienestar social se llama al conjunto de factores que participan en la calidad de vida de la persona y que hacen que su existencia posea todos aquellos elementos que den lugar a la tranquilidad y satisfacción humana” (Pena-Trapero, 2009).

El enfoque económico era insuficiente para medir adecuadamente el Bienestar Social, en particular cuando las necesidades fundamentales de los individuos estaban satisfechas. Además, dichas necesidades son cada vez en mayor medida cubiertas por el llamado “Estado del Bienestar” cuya actuación se acentúa en los países más desarrollados.

El bienestar social es la *“satisfacción individual y social producto de los recursos naturales proporcionados para la sociedad”*. Se hace más énfasis en los aspectos de la vida social y su vinculación a los eventos extremos que repercuten en la población. Específicamente las alteraciones ocurridas por el cambio climático, que también es consecuencia de todos los procesos realizados por el hombre y la respuesta en este caso es adversa por el despliegue de contaminación medioambiental que se está dando en la actualidad. Es momento de hacer conciencia.

A criterio de la autora de la presente investigación los eventos extremos son “sucesos naturales dado en mayor o menor medida por las condiciones de vulnerabilidad que presente el terreno”.

“el cambio climático puede ser producto de la interacción del hombre dado por las actividades humanas que desempeña o inherente a este. Por lo cual se dan una serie de alteraciones bruscas que inciden en el bienestar social”.

Se argumenta que ambos términos están vinculados por la incidencia que presentan para la sociedad, ya que todos los acontecimientos repercuten en la humanidad. Es momento de reflexionar las prácticas habituales que comprometen el desarrollo humano, para así mitigar los eventos extremos inherentes al mismo, empleando correctamente los recursos naturales. La autora considera que si se logra una sociedad más justa y equitativa donde afloren los buenos valores, sin lugar a dudas se alcanzará el consumo óptimo a partir de los ingresos obtenidos, desde la perspectiva espiritual de cada ser social.

CONCLUSIONES

Resulta interesante destacar el tema en cuestión, ya que el medio natural es indispensable para la vida, lo que implica que los eventos extremos repercuten en el bienestar social, lo cual provoca afectaciones a la humanidad y a todos los procesos que giran en torno a ella. Lo que señala la necesidad de conservación del Medio Ambiente. Todo lo antes expuesto se considera importante desde la perspectiva social y medioambiental.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Lastra, J. A. S., Carmona, M. L., & Mendoza, S. L. (2008). Tendencias del cambio climático global y los eventos extremos asociados. Ra Ximhai: Revista Científica de Sociedad, Cultura y Desarrollo Sostenible, 4(3), 625-634.

- Macias, J. (2007). Los desastres, su impacto social y la importancia de su prevención. En: Seminarios de protección civil y desastres inducidos por fenómenos naturales. Memorias. Foro Consultivo Científico y Tecnológico, A. C. México, pp. 112-114.
- Pena-Trapero, B. (2009). La medición del bienestar social: Una revisión crítica. *Estudios de Economía Aplicada*, 27(2), 299-324.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2014).
- Rivera-Ávila, M. A. (1999). El cambio climático. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. México, D. F.
- Rozo López, D. P. (2020). América Latina y el Caribe: A medio camino en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles. Recuperado de <https://repositorio.uniandes.edu.co/handle/1992/47763>
- Terminología sobre Reducción del Riesgo de Desastres. (2009). www.preventionweb.net.
- UNESCO Etxea, 2010. (s. f.). Servicios de los ecosistemas y bienestar humano.

CONFLICTO DE INTERESES

La autora se responsabiliza con el contenido del artículo y declara no tener asociación personal o comercial que pueda generar conflicto de intereses en relación con este. Además, certifica que todos los documentos presentados son libres de derecho de autor o con derechos declarados y, por lo tanto, asume cualquier litigio o reclamación relacionada con derechos de propiedad intelectual, exonerando de toda responsabilidad a la revista *Ekotemas*.

LOS COSTOS DE LA CALIDAD EN LA UEB EMPACADORA LA ESPAÑOLA 1

QUALITYCOSTS IN THE UEB EMPACADORA LA ESPAÑOLA 1

Danely Carús Coto

<http://orcid.org/0009-0004-4647-8832>

Empacadora La Española 1, Cuba

dane89@nauta.cu

Miriam Lucila López Rodríguez

<http://orcid.org/0000-0003-2259-6573>

ESCEG, Cuba

mirlopez1054@gmail.com

Resumen

La calidad constituye una estrategia competitiva diferenciadora, sus costos contribuyen en la medición del desempeño y constituyen una base para la comparación interna entre productos, servicios, procesos y departamentos, ayudando a los directivos en el proceso de mejora continua de la organización, sin embargo en cuanto al control de sus costos las organizaciones los reflejan en los estados financieros dentro del conjunto de gastos y costos, lo que impide por tanto conocer los recursos utilizados en la obtención de la calidad y aquellos perdidos por no obtenerla. El presente trabajo, realizado en la UEB Empacadora la Española 1 de la Empresa Cárnica Tauro, aborda el tema y propone un procedimiento para el cálculo del costo de la calidad y el registro de sus gastos.

Palabras clave: control, sistema de gestión, procedimiento

Abstract

Quality constitutes a differentiating competitive strategy, its costs contribute to the measurement of performance and constitute a basis for internal comparison between products, services, processes and departments, helping managers in the process of continuous improvement of the organization, however in Regarding the control of their costs, organizations reflect them in the financial statements within the set of expenses and costs, which therefore prevents knowing the



Artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia
Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

resources used to obtain quality and those lost by not obtaining it. The present work, carried out at the UEB Empacadora la Española 1 of the Tauro Meat Company, addresses the issue and proposes a procedure for calculating the cost of quality and recording its expenses.

Keywords: control, management system, procedure

INTRODUCCIÓN

El desarrollo industrial, económico y social de un país obedece principalmente a sus altos niveles de calidad y productividad, así como al crecimiento constante en estos aspectos, de ahí la importancia de encontrar y seguir una adecuada estrategia para lograrlo (Saroza Hernández, s.f.).

Particularmente la calidad constituye un aspecto de vital importancia para toda empresa que busque establecerse con éxito en el mercado, pero ofertar productos de excelencia, superiores a los que ofrece la competencia exige llevar a cabo el mejoramiento continuo de los procesos, con el fin de aprovechar los recursos con una mayor eficacia y con ello obtener los resultados deseados.

En las condiciones actuales se hace necesario medir los costos vinculados a la calidad, lo cual se traduce en una ventaja competitiva que contribuye a la permanencia en el mercado y mejora las utilidades, ya que permite identificar los recursos invertidos en lograr la calidad y detectar las posibilidades de reducción de gastos.

Los costos de la calidad contribuyen en la medición del desempeño y constituyen una base para la comparación interna entre productos, servicios, procesos y departamentos; y externa con la competencia; además ayuda a los directivos en el proceso de mejora continua de la organización.

Sin embargo, la realidad en cuanto al control de los costos de la calidad es que en las organizaciones no suelen identificarse como tales, reflejándose en los estados financieros dentro del conjunto de gastos y costos, lo que impide por tanto conocer los recursos utilizados en la obtención de la calidad y aquellos perdidos por no obtenerla.

El presente trabajo se desarrolló en la UEB Empacadora La Española 1 de la Empresa Cárnica Tauro, subordinada al Ministerio de la Industria Alimentaria, que se dedica a la producción de cárnicos frescos de res y cerdo, y carnes en conserva (embutidos y ahumados), para suministrar a las comercializadoras de la propia empresa, el abastecimiento a la actividad del turismo y a los destinos especiales, con la mayor calidad y al más bajo costo.

Sin embargo, en la investigación realizada se pudo constatar que el Sistema de Control de la calidad está en proceso de implementación y que no cuenta con un sistema de costos que permita el control de los costos de la calidad, lo que contribuiría al mejoramiento continuo de los procesos y de los productos, con el fin de fortalecer su posición financiera y competitiva en el mercado facilitando control de los recursos y la disminución de los costos.

De ahí la necesidad de que la entidad cuente con un procedimiento para el control de los costos de la calidad mediante el cálculo del costo y el registro de los gastos asociados a esos fines, lo que precisamente constituye el objetivo del presente trabajo.

1. Metodología

Para el desarrollo de la investigación se utilizaron diferentes métodos y técnicas que garantizaron profundizar en el tema objeto de estudio, así como obtener la información necesaria para alcanzar la meta prevista.

La consulta bibliográfica constituyó la base teórica-metodológica de la investigación, aportando conceptos importantes sobre la calidad y sus costos, particularmente para la industria alimentaria.

El estudio permite afirmar que la mejor oportunidad para impulsar la competitividad empresarial es promover la calidad, lo cual posibilita establecer una conexión entre el producto o servicio y el cliente (Hernández Palma, Barrios Parejo, & Martínez Sierra, 2018), confirmándose la importancia del tema escogido para la investigación.

Se pudo constatar que en la actualidad, constituye un reto para las empresas que las producciones o servicios cumplan con estándares de calidad que se traduzcan en resultados económicos positivos y satisfacción de las necesidades de los clientes. No obstante, se adolece en la aplicación de procedimientos contables enfocados en la sostenibilidad de las empresas, de ahí la necesidad de enfatizar en aquellos aspectos relativos a la calidad y los costos como estrategia competitiva empresarial (León Leal, 2018).

La consulta a diversos autores ha permitido afirmar que el costo de calidad puede ser utilizado por la alta gerencia como herramienta para la identificación, clasificación y cuantificación monetaria de las partidas de calidad, facilitando la evaluación de los beneficios obtenidos a partir de la disminución de costos y la no comisión de errores; evaluando la efectividad de los procesos de mejora continua del proceso productivo (Vázquez, 1995, Suárez & Pérez, 2018, Gómez Avilés, Plaza Macías, Rodríguez Urquiza, & Soria Pascual, 2019).

La Norma ISO 9000:2015 Sistemas de gestión de la calidad – Fundamentos y vocabulario (2015), reconoce que:

Una organización orientada a la calidad promueve una cultura que da como resultado comportamientos, actitudes, actividades y procesos para proporcionar valor mediante el cumplimiento de las necesidades y expectativas de los clientes y otras partes interesadas pertinentes.

Lavielle Laugart, (2013) coincide con Crosby cuando plantea que:

La calidad se define como cumplimiento de requisitos, el sistema de calidad es la prevención, el estándar de realización es cero defecto, la medida de la calidad es el precio del incumplimiento.

Salas J. (2017) sostiene que: “La calidad entendida como tal conduce hacia la productividad; simplemente porque implica menores devoluciones, menores desperdicios, servicio prestado correctamente desde la primera vez, menos trabajo repetido, menos gastos de recursos y consecuentemente índices de producción más altos”.

La Resolución 935/2018 del Ministerio de Finanzas y Precios, Norma Específica de Contabilidad No. 12 “Contabilidad de Gestión” (2018), tiene presente la necesidad de que el costo exprese: “La magnitud de los recursos materiales, laborales y monetarios necesarios para alcanzar un cierto volumen de producción o prestación de servicio, con una determinada calidad”.

Es importante señalar que se coincide con autores como Berni Moran, Zambrano Camacho, & Chávez Garcés, (2018) que plantean que tradicionalmente los costos de calidad se encuentran integrados al costo de producción y no es posible desligarlos del mismo, ya que los sistemas de costo tradicionales no facilitan su cálculo debido a que sus gastos no se cuantifican y registran por separado, no se reflejan en el Estado de Rendimiento Financiero de la entidad de forma independiente, y por tanto no constituyen una herramienta para la toma de acciones correctivas. Es una limitación que debe ser solucionada.

Particularmente la administración de la calidad en la industria alimentaria permite marcar la diferencia en el mercado, mediante la disminución de costos, el aumento de la productividad y el cumplimiento de las expectativas del cliente, al entregar con mayor inmediatez alimentos seguros que cumplen con los requerimientos legales, lo cual se traduce en mayor rentabilidad para estas empresas, ya que trae consigo el incremento de las ventas y la disminución de los costos; y por otro lado poder elevar los niveles de productividad reduce las repeticiones en el proceso productivo, los desperdicios y los costos de garantía (Caballero Vargas, 2014).

La revisión de manuales, procedimientos, resoluciones, entre otros documentos normativos vigentes tales como Normas Cubanas (NC), Normas Racionales de la Industria Alimentaria (NRIAL) y Normas de Empresa de la Industria Alimentaria (NEIAL) que avalan la actividad de calidad, facilitó la obtención de información actualizada referente a la entidad y a las regulaciones aplicables al sector de la industria alimentaria en materia de gestión de la calidad y sus costos, sistema de gestión de la calidad, sistemas contable y de costos en uso, así como todos los aspectos relacionados con la calidad que resultaron de utilidad para el desarrollo de la investigación.

Con fecha 30 de abril de 2020, comenzó a surtir efecto la Resolución No. 92/2020, dictada por el Director General de la Empresa Cárnica Tauro, con el

objetivo de poner en vigor el Sistema de Gestión de la Calidad, proceso que se encuentra detenido desde el propio año por falta de asesoría, lo cual se confirma con la información obtenida mediante una encuesta aplicada, ya que todos los especialistas coinciden en su respuesta de que la entidad no cuenta con un Sistema de Gestión de la Calidad.

Se aplicó una encuesta que permitió recopilar información necesaria relacionada con la entidad, dirigida fundamentalmente a conocer cómo se desarrolla la gestión de la calidad y sus costos, encuestándose un total de 23 especialistas de las distintas áreas, dentro de los que se encuentra la directora de la entidad, 4 especialistas del Grupo Contable Financiero, 2 del Grupo de Capital Humano, 5 del Grupo de Aseguramiento de la Calidad, 9 del Área de Producción y 2 del Área de Comercialización. La selección del personal a encuestar se realizó basada en criterios como la disposición para cooperar en la investigación, años de experiencia en su profesión, experiencia en el sector de la industria alimentaria, conocimientos de gestión de la calidad, capacidad para trabajar en equipo, entre otros.

Tanto el análisis documental, la observación directa, como los resultados de la encuesta y el trabajo en grupo, aportaron información útil para la caracterización de la entidad, su proceso productivo y conocer los procesos para realizar el control de la calidad actualmente y los gastos que genera, lo que constituyó la base de la propuesta de procedimiento realizada.

2. Resultados

En el diagnóstico realizado a la UEB mediante observación, revisión documental, encuestas, se pudo constatar que no existe un control adecuado de los gastos asociados a la calidad, ya que en el sistema de costeo que se utiliza no están diferenciados en el registro esos gastos, ni se calculan sus costos. Además, quedó demostrado que no está implementado el Sistema de Gestión de la Calidad, no obstante, se determinó la existencia de otros elementos fundamentales para poder aplicar el procedimiento, tales como:

- La dirección de la entidad reconoce la necesidad de gestionar los costos de calidad.
- Está establecida la Política de Calidad orientada a la obtención de producciones que cumplan con los niveles de calidad y exigencia requeridas, así como lograr el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de la Calidad en proceso de implementación.
- La entidad cuenta con sistema contable y de costos.

El diseño del procedimiento para el registro y cálculo de los costos de calidad en la UEB Empacadora La Española 1 toma como referencia el ciclo de Deming, el cual consiste en un sistema para perfeccionar continuamente las

operaciones empresariales y se compone de cuatro etapas: Planificar – Hacer – Verificar – Actuar.

Este ciclo, según se pudo constatar en la revisión bibliográfica, como por ejemplo Gutiérrez, López (2022), Fragas (2012) y Cabrera (2012), es el método más utilizado por las organizaciones para la mejora continua de la calidad de los productos y los procesos. Ha demostrado ser efectivo para identificar problemas que afecten la competitividad, mejorar la productividad, reducir costos y por ende lograr el cumplimiento de los objetivos trazados y aumentar la rentabilidad.

Dicho esto, el procedimiento se basa en la formulación de 4 etapas y 4 fases, las cuales derivan en 8 pasos específicos orientados al logro de las metas propuestas para cada etapa definida. Su diseño se realizó enfocado en las características de la UEB Empacadora La Española 1.

El procedimiento se diseñó con un enfoque sistémico. La secuencia de etapas, fases y pasos que lo componen permiten asociar la calidad a la gestión de los costos de la entidad mediante el cálculo y registro de los costos de calidad, así como evaluar el comportamiento de los mismos para establecer las acciones de mejoras preventivas o correctivas.

A continuación, se describen las etapas, fases y pasos que integran el procedimiento:

Etapla 1: Planificación: el objetivo de esta etapa es preparar las condiciones para el desarrollo del trabajo, con las premisas del trabajo en equipo, el conocimiento de la actividad y el tema, así como la organización de las tareas a emprender.

Fase 1: La fase inicial tiene como objetivo sentar las bases para el diseño e implementación del procedimiento, y consta de tres pasos.

Paso 1: Creación y capacitación del grupo de trabajo.

Para la creación del grupo de trabajo se seleccionan especialistas de las diferentes áreas de la entidad. Es fundamental que quede conformado un grupo multidisciplinario, ya que la representación de todas las áreas se verá reflejada en la obtención de mejores resultados. Su conformación favorece la creación de un ambiente de colaboración permitiendo al personal de las distintas áreas intercambiar información, desarrollar nuevas ideas, disponer de diferentes puntos de vista y facilitar la toma de decisiones.

Una vez creado el grupo de trabajo comienza el proceso de capacitación mediante la distribución de materiales relacionados con los costos de calidad, dirigidos fundamentalmente a su identificación en las actividades que componen el proceso productivo, así como su clasificación, gestión, cálculo y registro contable.

Paso 2: Trazar los objetivos de trabajo.

Una vez conformado el equipo y definido el problema, corresponde trazar objetivos de trabajo, claros y específicos, en los cuales queden identificadas

las tareas necesarias a cumplimentar en el diseño del procedimiento para el cálculo y registro de los costos de calidad. Cada objetivo debe tener designado un responsable y definida la fecha tope para su cumplimiento.

Etapas 2: Diagnóstico: esta etapa tiene como objetivo identificar los gastos asociados al proceso de control de la calidad y su clasificación.

Fase 2: Identificación de los elementos de gastos asociados a las actividades de calidad. Para ello se deben completar los dos pasos que la componen.

Paso 3: *Diagnóstico de la gestión de la calidad y sus costos.*

Este paso se inicia realizando una caracterización de la entidad, con el objetivo de conocer sus particularidades, producciones, proceso productivo, controles de calidad, entre otros aspectos. Para ello el grupo de trabajo podrá utilizar métodos de investigación que viabilicen la obtención de la información requerida, tales como: el análisis documental, la observación directa, además de realizar encuestas y entrevistas a los especialistas de las distintas áreas.

También se desarrollará un análisis del sistema contable y de costos para determinar el grado de control de los gastos asociados a la calidad que existe. Para ello podrán utilizarse los métodos y técnicas de investigación siguientes: estudio documental, observación directa, realización de entrevistas y aplicación de encuestas.

En primer lugar, se requiere conocer si el sistema contable ofrece información relativa a los costos asociados a la calidad. Posteriormente se procede a diagnosticar el sistema de costos, con el objetivo de definir como se ejecuta la clasificación de los gastos incurridos, así como determinar de qué manera se agrupan y se realiza el registro contable. Por último, deben quedar identificadas las limitaciones tanto del sistema de costos para calcular los costos de calidad, como del sistema contable para efectuar el registro en los libros de la entidad.

Paso 4: *Identificar y clasificar los gastos asociados a la calidad.*

El grupo de trabajo debe comenzar identificando los gastos asociados a la calidad que ya se encuentran registrados en la contabilidad de la entidad, posteriormente se evalúa la ejecución del control de la calidad en el proceso productivo y, por último, se definen los costos derivados de productos que no satisfacen los requisitos de calidad después de su despacho.

A partir de ese análisis quedaron identificadas 13 actividades en la UEB que generan gastos relacionados con la calidad que a continuación se relacionan:

Registradas en la contabilidad:

- Capacitación.
- Mantenimiento de equipos.
- Reprocesos.
- Desechos.

Derivadas del control de la calidad en el proceso productivo:

- Control de procesos.
- Auditorías internas de calidad.
- Inspección y prueba de entrada.
- Inspección y prueba en proceso.
- Inspección final de calidad.
- Análisis de defectos.

Relativas a fallas detectadas externamente:

- Reposiciones o cambios.
- Tramitación de reclamaciones.
- Devoluciones.

Al quedar identificadas esas actividades corresponde clasificar sus gastos aplicando el modelo de Prevención, Evaluación y Fallos (PEF) desarrollado por Armand Feigenbaum, y asumido por las autoras ya que de acuerdo con la bibliografía revisada, ha sido el de mayor aceptación hasta la actualidad (Climent Serrano, 2003, 2005).

Clasificación de los costos de calidad

- Costos de prevención
- Control de procesos.
- Actividades de capacitación.
- Auditorías internas de calidad.
- Mantenimiento de equipos.
- Costos de evaluación
- Inspección y prueba de entrada.
- Inspección y prueba en proceso.
- Inspección final de calidad.
- Costos de fallas internas
- Desechos.
- Reprocesos.
- Análisis de defectos.
- Costos de fallas externas
- Reposiciones o cambios.
- Tramitación de reclamaciones.
- Devoluciones.

Una vez identificados y clasificados los costos asociados a la calidad se deben definir los siguientes parámetros claves:

- Cómo realizar la medición.

- Cómo cuantificar su efecto económico.
- Fuente que genera la información.
- Persona encargada de tributar la información con la periodicidad establecida.

Etapas 3: Ejecución: el objetivo de esta etapa es exponer los procedimientos para el registro y cálculo de los costos de calidad.

Fase 3: Registro de los gastos y cálculo del costo de la calidad. Se divide en dos pasos.

Paso 5: *Cálculo de los costos de calidad.*

El cálculo de los costos de calidad debe efectuarse adaptado a las características de la entidad objeto de estudio. Para este trabajo se crearon fórmulas matemáticas que facilitaron el cálculo del importe de cada gasto

Una vez definidas las expresiones para el cálculo de los costos de calidad, se habilitan nuevos centros de costo que serán asignados a las 4 categorías de costo antes expuestas. Se propone continuar con la codificación consecutiva tal como lo tiene establecido la UEB Empacadora La Española 1, o sea:

Centros de costo propuestos para acumular los gastos asociados a la calidad:

1093	Costos de Prevención
1094	Costos de evaluación
1095	Costos de fallas internas
1096	Costos de fallas externas

Para procesar los datos obtenidos al cierre de cada ejercicio contable, se propone agruparlos en un reporte que permita acumular los costos totales de calidad, quedando identificado tanto el valor por centros de costo como el desglose de las partidas de costos asociados a la calidad.

Paso 6: *Registro de los gastos de calidad.*

Después de calcular los costos de calidad, prosigue establecer el tratamiento contable a aplicar para su registro en la contabilidad. Para ello el grupo de trabajo debe definir los procesos, pasos e instrucciones que intervienen en la contabilización de las transacciones y hechos referente a los costos de calidad, de manera que queden identificados como procedimientos contables todas las posibles operaciones susceptibles de incidir en los estados financieros.

La información relativa a los costos de calidad se debe recopilar, clasificar y codificar oportunamente para su posterior registro y análisis para la toma de decisiones. Para ello quedaron definidos en el paso anterior los centros de costo que permitirán efectuar un seguimiento puntual a los costos asociados a la calidad de acuerdo a cada categoría definida para su clasificación.

Las cuentas de gasto a utilizar quedaron definidas tomando como base el análisis siguiente:

- Los costos de prevención se registrarán en la cuenta Gastos Indirectos de Fabricación, dado que se incurren como parte del proceso de elaboración de la producción, pero no tienen relación directa con la misma.
- Los costos de evaluación tienen relación directa con el producto, por tanto, se cargarán a la cuenta Producción Principal en Proceso.
- Los costos de fallas internas ocurren en el proceso productivo y se cargarán a la cuenta Producción Principal en Proceso si se corrigen en el proceso, de lo contrario se registrarán a la cuenta Gastos por Pérdidas.
- Los costos de fallas externas representan pérdidas para la entidad, por tanto, el registro se efectuará a la cuenta Gastos por Pérdidas.

En todos los casos, se utilizará la subcuenta correspondiente a Gastos del Período y se asignará el elemento de gasto en correspondencia a la partida de costo de calidad.

Etapas 4: Evaluación: el objetivo de esta etapa es comprobar y analizar los resultados.

Fase 4: Análisis de los resultados con la implementación del procedimiento. Se compone de dos pasos, los cuales completan el diseño del procedimiento propuesto.

Paso 7: Evaluación de los resultados obtenidos.

Una vez calculados y registrados contablemente los costos de calidad, corresponde evaluar los resultados obtenidos, con el objetivo de determinar su utilidad para la toma de decisiones gerenciales en la entidad objeto de estudio.

A partir de la información registrada en el reporte de costos totales de calidad se puede analizar el comportamiento de cada categoría de costo respecto a los costos totales de calidad. Para dicho fin se proponen las siguientes índices:

Comportamiento de los costos de prevención:

$$Ccp = \text{Costo de prevención} / \text{Costo total de calidad} * 100$$

Comportamiento de los costos de evaluación:

$$Cce = \text{Costo de evaluación} / \text{Costo total de calidad} * 100$$

Comportamiento de los costos de fallas internas:

$$Ccfi = (\text{Costo de fallas internas}) / (\text{Costo total de calidad}) * 100$$

Comportamiento de los costos de fallas externas:

$$Ccf = (\text{Costo de fallas externas}) / (\text{Costo total de calidad}) * 100$$

Además, se propone analizar el comportamiento del costo total de calidad respecto al costo total de producción:

$$Cctc = (\text{Costo total de calidad}) / (\text{Costo total de producción}) * 100$$

El análisis de los índices de calidad debe estar orientado a concretar las acciones que permitan lograr el mejoramiento continuo de la calidad en la entidad. Para ello se evalúa el comportamiento de cada categoría respecto al costo total de calidad, con la finalidad de invertir recursos en las categorías de prevención y evaluación lo cual se verá reflejado en la disminución de los costos por fallas. Por otro lado, también resulta conveniente para la UEB conocer qué parte del costo total de su producción se incurrió para alcanzar los estándares de calidad requeridos. Estos resultados se pueden comparar con los rangos de comportamiento de costos de calidad aprobados para la UEB y de esta manera medir el desempeño de los mismos.

Paso 8: Propuesta de plan de mejoras.

Después de evaluar los resultados obtenidos, el grupo de trabajo está en condiciones de elaborar y proponer un plan de mejoras dirigido a corregir las deficiencias detectadas, identificando las causas que generan los fallos y los efectos más notables y sobre esa base es que se esbozan las acciones de mejora concretas y orientadas a eliminar los fallos o atenuar su impacto.

Concluido este paso, queda conformado el procedimiento propuesto para el registro y cálculo de los costos de calidad en la UEB Empacadora La Española 1.

Para medir la aceptación del procedimiento propuesto para el registro y cálculo de los costos de calidad en la UEB Empacadora La Española 1, se aplicó una encuesta a los 23 especialistas de las distintas áreas que fueron anteriormente encuestados para realizar el diagnóstico de la entidad, para ello se les proporcionó la propuesta de procedimiento que pudieron analizar antes de ser encuestados.

Una vez procesados los cuestionarios, se pudo determinar que el 100% de los especialistas coincidieron en su respuesta que se debe implementar el procedimiento propuesto para el registro y cálculo de los costos de calidad diseñado para la entidad, y la mayoría concuerda en que se cumplen las condiciones para su implementación.

CONCLUSIONES

- La adecuada gestión de la calidad y sus costos permite a las entidades ofrecer productos de mayor valor, aumenta la satisfacción de los clientes y por tanto eleva la competitividad empresarial.
- En la entidad objeto de estudio no es posible controlar los costos de calidad, dado que el sistema de costos implementado no los identifica ni los registra de forma independiente.
- El procedimiento diseñado para el registro y cálculo de los costos de calidad en la UEB Empacadora La Española 1, está enmarcado en el ciclo Deming y permitirá gestionar los costos de la calidad, identificándolos dentro del sistema de costeo existente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Berni Moran, L. R., Zambrano Camacho, N. R., & Chávez Garcés, A. M. (2018). Procedimiento para determinar los costos de calidad por fallas en procesos empresariales. *Espacios*, 39(42), 28.
- Caballero Vargas, J. (2014). Trabajo de Grado presentado para optar al título de Especialista en Gerencia de la Calidad. Administración de la calidad en la industria alimentaria. Manizales, Colombia: Universidad Católica de Manizales. Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Administración.
- Cabrera Padrón, N. (2012). Tesis en opción al título de Máster en Administración de Empresas. Propuesta de un Procedimiento para la Gestión de los Costos de la Calidad en Instalaciones Hoteleras. Caso de Estudio: Hotel "Pinar del Río". Pinar del Río, Cuba: Universidad de Pinar del Río Hermanos Saíz Montes de Oca.
- Climent Serrano, S. (2003). Los costes de calidad como estrategia empresarial en las empresas certificadas en la norma ISO 9000 de la CV. Recuperado de <http://www.cyta.com.ar/biblioteca/bddoc/bdlibros/tqm/ediciones/ediciones.htm>
- Climent Serrano, S. (2005). Clasificación de los costes de calidad en la gestión de la calidad total. *Partida Doble*, Número 171, Noviembre 2005, 88-97.
- Fragas D., L. (2012). Tesis en opción al grado de Master en Administración de Negocios. Propuesta de procedimiento de costos de la calidad en AUDITA S.A. Sucursal Cienfuegos. Cienfuegos, Cuba: Universidad de Cienfuegos Carlos Rafael Rodríguez.
- Gómez Avilés, B., Plaza Macías, N., Rodríguez Urquiza, Y., & Soria Pascual, Y. (2019). Procedimiento para implementación del sistema de costos de la calidad en empresa cárnica cubana. *Revista ECA Sinergia*, 10(3), 48-62.
- Gutiérrez Guerra, Y., & López Rodríguez, M. (2022). Costos de calidad en la empresa de materiales de la construcción asociado a la ciencia y la tecnología. *Revista Universidad y Sociedad*, 37.
- Hernández Palma, H., Barrios Parejo, I., & Martínez Sierra, D. (2018). Gestión de la calidad: elemento clave para el desarrollo de las organizaciones. *Criterio Libre*, 16(28), 179-195.
- LavielleLaugart, S. (2013). El registro y control de los costos de calidad. Un análisis alternativo, en la fabricación de un producto exportable. *Anuario Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*, V(Enero 2014), 150.
- León Leal, R. d. (2018). La evaluación de los costos de calidad y su generalización en empresas de la Provincia Granma. *Revista INNOVA ITFIP*, 3(1), 7-13.
- NC ISO 22000:2005. (2005). Sistemas de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos - Requisitos para cualquier organización en la cadena alimentaria.

- Resolución No. 935/2018. (2018). Norma Específica de Contabilidad No.12 “Contabilidad de Gestión”. Ministerio de Finanzas y Precios de Cuba.
- Resolución 92/2020. (2020). Sistema de Gestión de la Calidad. Ministerio de la industria alimenticia de Cuba.
- Salas Arciniega, J. E. (2017). Trabajo de investigación previo a la obtención del Título de Magister en Contabilidad y Auditoría. Determinación de costos por pérdidas generados por la no conformidad con la Norma ISO 9001:2015 en la empresa de servicios de limpieza y lavandería ASOTAPURC. Ibarra, Ecuador: Universidad Técnica del Norte, Instituto de Posgrado.
- Saroza Hernández, L. Y. (s.f.). Los costos de calidad. Recuperado el 27 de julio de 2019, de monografias.com: <https://m.monografias.com/trabajos-pdf5/los-costos-calidad/los-costos-calidad.shtml>
- Suárez, M., & Pérez, A. J. (Noviembre de 2018). Monografía. Los Costos de Calidad y la toma de decisiones en las empresas. Santa Clara, Villa Clara, Cuba: Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas. Facultad de Ciencias Económicas. Departamento de Contabilidad y Finanzas.
- VázquezVázquez, M. (1995). El control de calidad en la industria agroalimentaria. CYTA - Journal of Food No.1, 34-37.

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores se responsabilizan con el contenido del artículo, que declaran inédito, expresan la originalidad del artículo y la ausencia de plagios en el mismo. Eximen a la revista Ekotemas de cualquier reclamación.

CONTRIBUCION AUTORAL

DANEY CARÚS COTO: realizó el diseño del procedimiento para el registro y cálculo de los costos de calidad en la UEB Empacadora La Española, a partir del diagnóstico realizado en esa entidad, como parte de su Tesis de Maestría en Contabilidad, además participó en la elaboración y revisión de la versión para el artículo presentado. Revisión crítica y final del proyecto de artículo para su entrega.

MIRIAM LUCILA LÓPEZ RODRÍGUEZ: contribuyó a la elaboración del artículo a partir del diseño realizado, donde tuvo la responsabilidad como tutora de contribuir a la revisión del trabajo y orientación sobre aspectos metodológicos y técnicos considerados en el desarrollo de la investigación. Revisión crítica y final del proyecto de artículo para su entrega. Es la autora para la correspondencia y responsable de la integridad del trabajo en su conjunto.

COSTO DE FINANCIAMIENTO EN EL CAPITAL DE TRABAJO, POR LA OMISIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN 5 CONTRIBUYENTES DEL SECTOR SERVICIOS EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

COST OF FINANCING IN WORKING CAPITAL, DUE TO THE OMISSION OF THE VALUE ADDED TAX IN 5 TAXPAYERS OF THE SERVICE SECTOR IN THE STATE OF GUANAJUATO

Delfina Gámez Almaraz

<http://orcid.org/0009-0003-9290-2035>
Universidad del Centro del Bajío
dgamez@guanajuato.gob.mx

Rafael Espinosa Mosqueda

<http://orcid.org/0000-0002-1415-0355>
Universidad de Guanajuato, México
r.espinosa@ugto.mx

José Luis Pineda Ullua

<http://orcid.org/0009-0007-5521-4902>
Universidad del Centro del Bajío
jpinedau@aic.pjgguanajuato.gob.mx

Héctor Fabián Gutiérrez Rangel

<http://orcid.org/0000-0001-6970-723X>
Universidad de Guanajuato, México
fabiangr@ugto.mx

Resumen

La eficiente recaudación de impuestos en México cada vez cobra mayor relevancia debido a la importancia que representan para las finanzas públicas y hacer frente al gasto corriente y otros pasivos, cuyo objeto es contar con una estabilidad económica y financiera estable. Sin embargo, la evasión o la omisión de impuestos por parte de los contribuyentes se han vuelto un problema grave para las autoridades, las cuales a través de reformas fiscales han tratado de abatir este



Artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia
Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

fenómeno. En esta investigación se realiza un estudio de caso de cinco empresas que omitieron el pago del Impuesto al Valor Agregado, utilizando el recurso para financiar su capital de trabajo. Como resultado, se observa que una vez que la autoridad fiscal detecta el monto del adeudo, formula un crédito fiscal que conlleva las actualizaciones y recargos. En el análisis se comparó la opción del costo de financiamiento a través del sector financiero para el financiamiento de capital de trabajo y el monto del crédito fiscal y se concluye que financieramente los contribuyentes se ven afectados al omitir el pago del impuesto, ya que si hubiesen optado por el financiamiento el costo sería menor que el crédito fiscal determinado por la autoridad.

Palabras clave: trabajo; impuestos; financiamiento

Abstract

The efficient collection of taxes in Mexico is becoming increasingly important due to the importance they represent for public finances and to face current spending and other liabilities, whose purpose is to have stable economic and financial stability. However, tax evasion or omission by taxpayers has become a serious problem for the authorities which, through tax reforms, have tried to reduce this phenomenon. In this investigation, a case study of five companies that omitted the payment of the Value Added Tax is carried out, using the resource to finance their working capital. As a result, it is observed that once the tax authority detects the amount of the debt, it formulates a tax credit that entails the updates and surcharges. The analysis compared the financing cost option through the financial sector for the financing of working capital and the amount of the tax credit and it is concluded that taxpayers are financially affected by omitting the tax payment, since if they had opted for financing the cost would be less than the tax credit determined by the authority.

Keywords: work; taxes; financing

INTRODUCCIÓN

En la actualidad la función de la gestión empresarial es de suma importancia en la toma de decisiones, de esto deriva el logro de los objetivos para los cuales ha sido creada la organización, por esto cada empresa debe contar con una buena estructura administrativa contable y financiera, tener objetivos, políticas, estrategias, planes, programas, diseños, modelos, misión y una visión que cumplir.

En el mundo de los negocios, la mayoría de las empresas de la iniciativa privada, son constituidas con la finalidad de obtener crecimiento financiero, por tal motivo es necesario salvaguardar sus bienes, su patrimonio y sus recursos.

Por esto, la gestión empresarial es una de las áreas claves para el desarrollo y crecimiento de la organización, debido a que la gerencia se concentra básicamente en cómo gestionar eficazmente los recursos humanos, técnicos, materiales y financieros de la empresa.

Un factor del cierre de las empresas en México son los problemas financieros por desconocimiento o manejo equivocado del dinero (Saucedo Venegas, 2020, pág. 161).

Es importante considerar el giro de las empresas, el entorno actual y su ubicación, ya que “en la actualidad, las empresas están inmersas en entornos altamente competitivos y globalizados” (Estupiñán Ricardo & Batista Hernández, 2018, pág. 12)

Ante esta situación, es importante considerar la liquidez y el financiamiento de las empresas, “las empresas exitosas poseen recursos suficientes para implementar sus planes y apoyar sus operaciones” (Brigham & Ehrhardt, 2018).

Ahora bien, para que toda organización sea eficaz y eficiente en sus finanzas, se hace necesario que cuente con un control adecuado para en el desarrollo de sus procedimientos, con la finalidad de evitar un impacto negativo en sus finanzas.

Por lo que en esta investigación se pretende analizar el impacto financiero al no aplicar las disposiciones fiscales de manera estricta y oportuna, al omitir el pago de la contribución del impuesto al valor agregado en cinco empresas prestadoras de servicios, las cuales se encuentran ubicadas en diferentes localidades del Estado de Guanajuato, México.

Atendiendo al principio de la autodeterminación de las contribuciones, por medio del cual se rige el sistema fiscal mexicano, establecido en el Código Fiscal de la Federación en su artículo 6. (Congreso de la Unión Cámara de diputados, 2022, pág. 4), donde se establece que los contribuyentes deberán determinar el monto de los impuestos que tendrán que pagar; por lo que las empresas en materia de estudio están violentando las disposiciones fiscales que le son aplicables, al determinar y omitir el pago del impuesto al valor agregado, disponiendo de manera inadecuada la contribución recaudada utilizándola como parte de su capital de trabajo, es decir para el pago a proveedores, nóminas, compra de mercancía, pagos de gastos y servicios, entre otros.

Las empresas, con la finalidad de evitar un financiamiento a través de una institución bancaria, toman como autofinanciamiento la contribución recaudada, al ser considerada indebidamente como parte de su capital de trabajo, lo cual traerá como consecuencia un impacto financiero en el patrimonio de las empresas, al ser descubierta la omisión del pago del impuesto al valor agregado por la autoridad fiscal al ejercer sus facultades de comprobación, artículo 42 del Código Fiscal de la Federación. (Congreso de la Unión Cámara de diputados, 2022, pág. 90), y al no contar con liquidez las empresas en el momento de ser exigido el pago de dicha contribución por parte de la autoridad fiscal, se hacen acreedoras a la emisión de un crédito fiscal, el cual trae consigo accesorios y multas.

Por lo que se hace necesaria la aplicación de una eficiente gestión administrativa, estableciendo procedimientos, estrategias fiscales, controles internos, con la finalidad de que se cumpla de manera correcta y oportuna con sus obligaciones fiscales.

1. Planteamiento del problema y objetivo general

Muchas veces el difícil acceso al crédito o las tasas muy altas de interés, conlleva a las empresas a financiar su gasto corriente del ingreso que tienen de sus ventas incluyendo el impuesto al valor agregado (IVA). Lo anterior tiene un efecto negativo al omitir el pago del IVA en tiempo y forma para la autoridad y hacerse acreedor a un crédito fiscal.

Demostrar si existe un impacto financiero por una deficiente gestión administrativa al tomar la decisión de financiarse con recursos del fisco federal en lugar de solicitar un crédito a una institución financiera, ya que al ser discutida la omisión del pago de la contribución del impuesto al valor agregado, por la autoridad fiscal al ejercer sus facultades de comprobación, y al ser exigido el pago de dicha contribución, si las empresas no cuentan con liquidez en ese momento, se hacen acreedoras a un crédito fiscal determinado.

La contribución del impuesto al valor agregado se genera de las actividades por la prestación de servicios, que realizan cinco empresas, entre ellas personas físicas y personas morales, al momento del cobro y pago de la prestación de los servicios gravados a la tasa del 16%, es decir cuando un cliente paga por haber recibido el servicio, así como cuando las empresas pagan a sus proveedores por la compra de un bien o por la prestación de un servicio.

Por lo que, la legislación fiscal establece que las personas físicas y morales están obligadas a reportar y pagar a la autoridad fiscal federal de manera mensual, mediante declaración que se presentarán los días 17 de cada mes posterior a la fecha de cobro de la contribución, según lo establece el artículo 6, del Código Fiscal de la Federación (Congreso de la Unión Cámara de diputados, 2022, pág. 4).

Objetivo general

Realizar una revisión del impacto financiero en el capital de trabajo, derivado de la determinación del crédito fiscal por parte de la autoridad hacendaria, al omitir el pago del impuesto al valor agregado por diversos períodos, en cinco empresas ubicadas en diversos municipios del Estado de Guanajuato, con los siguientes giros: construcción e ingeniería; apoyo a los negocios; administración y supervisión de construcción de inmuebles comerciales; servicios de preparación de alimentos para ocasiones especiales y trabajos especializados para la construcción.

Por lo que se realizará un análisis comparativo entre el costo del financiamiento de un crédito con una institución financiera contra el costo del autofinanciamiento de la contribución omitida, es decir los accesorios y multas, tomando como base para la determinación del costo financiero el monto de la contribución omitida, aplicando una tasa de interés comercial vigente en el período en el que se determinó el crédito fiscal a las empresas.

2. Antecedentes

Hoy día las empresas requieren de financiamiento por parte de la banca o bien del gobierno para ser competitivas y llevar a cabo la operación del ciclo económico para el cual fueron creadas. Sin embargo, la economía mundial se encuentra en un contexto de incertidumbre y desaceleración de crecimiento, así lo ha señalado la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2022). Los mercados mundiales se han enfrentado a un decrecimiento económico y comercial, lo cual ha llevado a los bancos centrales a tomar medidas como una subida en los tipos de interés para dar frente a la inflación, debido a las dificultades derivadas de la pandemia de COVID-19 y la guerra entre Rusia y Ucrania.

La encuesta sobre las restricciones crediticias de pymes realizada por el Banco Mundial (2017) señala importantes diferencias en el acceso al crédito que enfrentan las pymes en los países de medios y bajos ingresos respecto a aquellas en países de altos ingresos; ese mismo comportamiento se sigue presentando después de la contingencia sanitaria. Mientras que la mitad de las pymes en países de renta media o baja, y hasta un tercio en América Latina, enfrentan restricciones parciales o totales para acceder al crédito por la compleja documentación, altas tasas de interés o elevados colaterales exigidos.

En este contexto y revisando el indicador de la OCDE (2020), los países de América Latina presentaban menores proporciones de préstamos a las pymes respecto a las economías avanzadas (51,6 %) o las emergentes (35,5 %). Con la excepción de Brasil, donde los préstamos a las pymes representaban el 36,4 % del total, el resto de los países considerados en la muestra (Chile, Colombia y Perú) tenía una ratio promedio de apenas el 22 %; generando una problemática seria para incrementar la productividad y competitividad en el mercado para todas las empresas de este segmento.

Aunque las tasas estén elevadas, el gobierno ha propiciado esquemas de apoyo para los sectores más afectados y según el reporte de indicadores básicos a las empresas en México elaborado por el Banco de México (Banxico, 2021), los créditos destinados al capital de trabajo en México tuvieron una tasa de interés promedio 11.1 por ciento con 74.8 miles de créditos. Sin embargo, según datos de la OCDE siguen el acceso al crédito y abarca a pocas empresas en comparación con países europeos en desarrollo.

En este contexto, el financiamiento para las empresas es costoso, por lo que muchas de ellas optan por financiarse del impuesto al valor agregado que cobran a los consumidores y el cual es omitido el pago en tiempo y forma ante la autoridad hacendaria.

3. El IVA en México

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) es un impuesto indirecto que grava la enajenación de bienes, la prestación de servicios independientes, el otorgamiento del uso temporal de bienes y la importación de bienes y servicios (Art. 1 de la Ley del IVA); se implementó en 1980 en sustitución al impuesto sobre ingresos mercantiles, en ese año se impuso una tasa del 10% y hoy día es del 16%. En el caso de México, por cuestiones de competitividad dicha tasa es diferente en la zona fronteriza, siendo del 8% y de 0% para actos o actividades que se encuentran en el sector primario, medicinas, alimentos y exportación de bienes y servicios (Ramírez, 2013).

Si el contribuyente realiza solo actividades gravadas, todo el IVA que le traslade será 100% acreditable.

Es un impuesto interno, porque se recauda dentro del territorio nacional.

Es un impuesto indirecto, porque afecta económicamente a personas distintas al contribuyente.

Impuesto real, porque grava actos o actividades, sin importar características personales del contribuyente.

Impuesto general, porque grava todos los actos o actividades objeto de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (LIVA), sin señalar específicamente alguna.

Impuesto periódico o instantáneo, ya que puede gravar actividades (actos repetidos) o actos accidentales.

El Impuesto al Valor Agregado, es un impuesto que se paga en México por el consumo de bienes y servicios.

El Impuesto al Valor Agregado es un impuesto indirecto, los impuestos indirectos son los más sencillos y fáciles de recaudar, los intermediarios solo concentran los montos del impuesto recaudado de varios contribuyentes. (Contadores y auditores SC, 2016, pág. 15), una vez que los retenedores tienen el impuesto, están obligados a enterarlo al fisco, por ser el fisco el propietario de los impuestos.

“Los contribuyentes presentan información falsa u ocultamiento de ingresos con la finalidad de pagar menos, o inclusive evitar el tributo, para no pagar a la hacienda pública”. (Aguirre Quezada & Sánchez Ramírez, 2019, pág. 6), esta práctica inadecuada se vuelve costumbre sobre todo en medianas y pequeñas empresas, con la finalidad de financiamiento de capital de trabajo, y no enterar ese impuesto a la hacienda pública.

“Parte del problema existente en la evasión de impuestos es la cultura del no pago o creer que pueden burlar a la autoridad fiscal”. (Aguirre Quezada & Sánchez Ramírez, 2019, pág. 25), menciona que se ha desarrollado una cultura en México del no pago, y pudiera ser que el contribuyente por varios años

no tuviera una revisión o una auditoria del cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Para efecto de la autodeterminación por parte de los contribuyentes, del Impuesto al Valor Agregado que deberán pagar a la autoridad fiscal; el Impuesto al Valor Agregado efectivamente cobrado, denominado por la autoridad fiscal **“IVA causado”**, y el IVA efectivamente pagado denominado por la autoridad fiscal **“IVA acreditable”**, ambos deberán de confrontarse.

Al **“IVA causado”** se le restara el **“IVA acreditable”**, obteniendo como resultado el impuesto al valor agregado a pagar o a cargo del contribuyente, por lo que dicho impuesto le pertenece y le tendrá que ser entregado a la autoridad fiscal.

En la práctica se observa que los contribuyentes omiten el pago del impuesto al valor agregado, al tener la contribución en su poder, cometen el error de no enterarlo al fisco, siendo este utilizado en la operación normal de la empresa, convirtiéndose para el contribuyente en un auto financiamiento, mismo que es ocupado para la compra de bienes, pago a proveedores, nóminas, gastos, entre otros.

Dentro de la práctica contable a estos tipos de gastos relacionados con la operación de las empresas, se le denomina lo que es el capital de trabajo, ya que son los recursos que la empresa necesita para poder funcionar, también llamado activo corriente, efectivo, inversiones cortas, cartera e inventarios (Villacreces Linares & Jara Flores, 2011, pág. 15)

El activo corriente también es llamado dentro del balance general de la contabilidad de la empresa, como activo circulante, y el rubro de inversiones cortas son de fácil realización o convertibilidad al efectivo.

Para que las empresas tengan una administración financiera eficiente, necesitan aplicar la regla de oro del financiamiento

Ejemplo de la estructura financiera de toda entidad económica aplicable a la tasa del IVA del 16%.

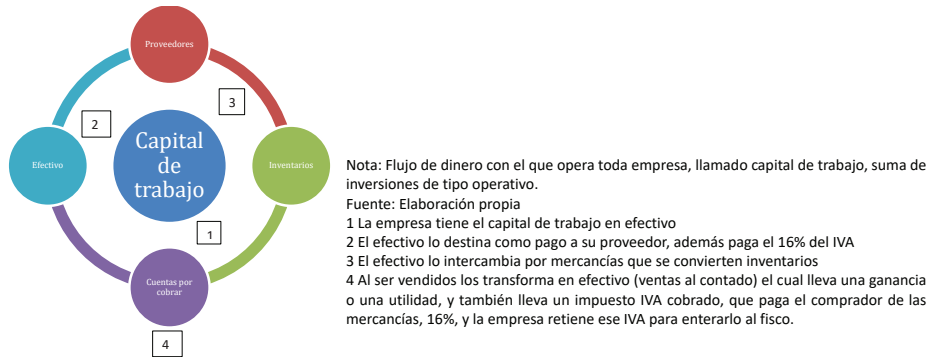


Figura 1. Estructura financiera de toda entidad económica, ciclo del capital de trabajo.

Deberá prever la anticipación de los ingresos a los egresos, buscando que la generación de ingresos siempre sea suficiente y previa, para hacer frente a los compromisos de pago, para no verse en la necesidad de buscar financiamiento.

En caso de que no tenga mayores ingresos, en este caso suficiencia del capital de trabajo, tendrá que identificar montos y condiciones de créditos bancarios a corto plazo vigente en el mercado bancario

Se analizará la suficiencia e insuficiencia del capital de trabajo en una organización.

La regla de oro del financiamiento, las empresas obtienen recursos para el capital de trabajo mediante fuentes transitorias pasivo a corto plazo o financiamientos a corto plazo, son exigibles en un período menor a un año, son revolventes se pueden disponer pagar y volver a disponer, y sirven para financiar necesidades transitorias de capital de trabajo.

Las necesidades eventuales de tesorería son requerimientos transitorios que las entidades presentan en su operación cotidiana.

El crecimiento de las empresas, implica una necesidad permanente de recursos, las entidades no crecen en un período para decrecer en el que sigue, pues su nivel de capital de trabajo aumenta y, en consecuencia, lo debe mantener constante.

Suficiencia en el capital de trabajo:

$$AC - PC = \text{CAPITAL DE TRABAJO NETO}$$

El capital de trabajo neto es la porción o parte del capital de trabajo que está financiada con recursos permanentes.

$$\text{CAPITAL DE TRABAJO TOTAL} - \text{CAPITAL DE TRABAJO TRANSITORIO} = \text{CAPITAL DE TRABAJO PERMANENTE}$$

Bancos comerciales crédito de habilitación y avío, Pago de nóminas, mercancías, así como necesidades de capital de trabajo en las empresas.

4. Créditos de habilitación. Son créditos a mediano plazo hasta 36 meses, que se otorgan a empresarios debidamente establecidos para cubrir necesidades de capital de trabajo (cuentas por cobrar, inventarios y otras necesidades de efectivo). (Saucedo Venegas, 2020, pág. 161).

4. Metodología

En este trabajo de investigación se utilizará un método cualitativo, con diseño no experimental, transversal, por el método de casos, ya que se pretende seleccionar y estudiar cinco empresas de diversos giros del sector servicios localizadas en diferentes entidades del Estado de Guanajuato, México, a los que se les ha determinado en crédito fiscal, por la omisión del entero y pago, así como de la presentación de declaraciones relacionadas al Impuesto al Valor Agregado.

Mencionan que el “enfoque cualitativo Utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación.” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014, pág. 7)

“Diseño cualitativo: Es un diseño flexible a partir de información cualitativa, que no implica un manejo estadístico riguroso, ya que su estructura se orienta más al proceso que a la obtención de resultados” (Monje Álvarez, 2022, pág. 109).

El enfoque de la investigación es por el método de casos, por lo tanto es con enfoque cualitativo, tipo de alcance documental.

El diseño de la investigación es documental, ya que se analizara la información de cinco diversas empresas de diversos giros comerciales del sector servicios, que tiene créditos fiscales, ante la autoridad estatal hacendaría,

El alcance de la investigación

“Estudios descriptivos busca especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población.”, Por lo tanto esta investigación es explicativa. (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014, pág. 92)

El tipo de investigación

El tipo de investigación es transversal, ya que se tomarán cinco empresas del sector servicios de diferentes entidades localizadas en el Estado de Guanajuato, que tienen un crédito fiscal por la omisión del pago del Impuesto al valor agregado, en diferentes períodos.

Procedimiento

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 16, faculta a la autoridad administrativa para la práctica de visitas domiciliarias para comprobar que se han acatado las disposiciones fiscales (Congreso de la Unión Cámara de Diputados, 2022, pág. 19)

Para efectos de la emisión de un acto de fiscalización a los contribuyentes, a través de revisión de gabinete, con fundamento en el Código Fiscal de la Federación, artículo 48.

La autoridad fiscal obtiene información de la base de datos de los sistemas institucionales.

De acuerdo Art. 63 (CFF), a efecto de comprobar el correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes, con la finalidad de verificar el pago de las contribuciones a las que está obligado a declarar enterar y pagar.

Por lo que la autoridad fiscal, al realizar el análisis a la información obtenida, descubre que existe la omisión que para el caso específico de este estudio será el Impuesto al Valor agregado, ante esta situación el contribuyente se hace acreedor a un crédito fiscal, para ese efecto la autoridad fiscal emite un oficio de inicio de facultades, donde se le solicita al contribuyente diversa información, y documentación consistente en el libro diario, libro mayor, balanza de comprobación, registro de movimientos auxiliares de todas las cuentas que integran la contabilidad, pólizas de diario, pólizas de egresos, y pólizas de ingresos, estados financieros, estados de cuenta bancarios, documentación comprobatoria, papeles de trabajo de la determinación del impuesto.

Una vez que la autoridad realiza sus procedimientos de auditoría, conoce que efectivamente el contribuyente omitió el pago de la contribución, con los elementos obtenidos e invita al contribuyente a sus oficinas para darle a conocer el monto del crédito fiscal determinado en esa etapa, el cual incluye el monto histórico del impuesto al valor agregado omitido, recargos, actualización determinados a la fecha de la invitación, así como multas de fondo correspondientes al 20% sobre la omisión de la contribución, de acuerdo al art. 42 quinto párrafo de (CFF).

Una vez transcurrido el tiempo, si el contribuyente no realiza el pago la autoridad está obligada a emitir y notificarle el oficio de observaciones de acuerdo al art. 48 (CFF).

Una vez notificado el oficio de observaciones al contribuyente cuenta con 20 días hábiles para realizar el pago o desvirtuar la omisión de la contribución, si el contribuyente no realiza ninguna acción al respecto, una vez transcurrido el plazo de los 20 días hábiles, la autoridad fiscal está en posibilidad de emitir y notificar el oficio de la determinación del crédito fiscal a cargo del contribuyente por omisión del pago del impuesto al valor agregado, en esta etapa el contribuyente se hizo acreedor a un crédito fiscal, que incluye impuesto histórico recargos, y actualización determinado a la fecha de la emisión del oficio, así como multas de fondo correspondientes al 50% sobre la omisión de la contribución.

Se llevó a cabo el análisis de la revisión de la documental de 5 empresas de diversos giros de servicios en el Estado de Guanajuato, en diversos períodos, empresas consideradas como A, B, C, D y E, de donde resultó lo siguiente:

5. Resultados

En la tabla 1 se observa el giro de las empresas a las cuales la autoridad fiscal determinó un crédito fiscal por la omisión del pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA), destaca la empresa A con un adeudo de 2, 824,277.50 cantidad a la cual se le aplica el procedimiento de actualización y recargos según la

Ley vigente dando un crédito fiscal de casi 8 millones de pesos. Sin duda, en la mayoría de los casos el valor una vez aplicando las actualizaciones y recargos es cuatro veces más del valor que deberían haber pagado si no hubiesen omitido el pago en su momento; afectando considerablemente el flujo de efectivo y la operación de las empresas.

Por otra parte, en la tabla 2 se realiza el cálculo del costo del financiamiento si las empresas hubiesen optado por adquirir un préstamo a la banca comercial para el capital de trabajo y no haber utilizado el recurso proveniente del IVA en donde se puede observar en el caso de la empresa un costo de \$ 4, 942, 485.63 lo que implica un diferencial del 55.97% equivalente a \$ 2, 766,415.96; similar comportamiento se visualiza en las otras empresas que estarían pagando un diferencial de más del 50% del costo por haberse financiado con la banca comercial.

En la tabla 3 se puede ver claramente como las cinco empresas que omitieron el pago del IVA en su momento les determinaron un crédito fiscal, que en promedio es casi cuatro veces mayor que lo que pudieron haber pagado por un financiamiento. Cabe señalar, que se está partiendo de que tuviesen todas las mismas condiciones de acceso al crédito, el cual puede variar de acuerdo a la disponibilidad del recurso y del cumplimiento de las garantías que cada banco establece.

CONCLUSIONES

Un crédito fiscal sale mucho más caro que un financiamiento con la banca comercial para utilizar el capital de trabajo que necesitan las empresas, para realizar sus operaciones a corto plazo, menor a un año. Según los resultados analizados los contribuyentes que omiten el pago del IVA y lo utilizan para financiar su capital de trabajo, en el momento que la autoridad fiscal les finca un crédito por la omisión, suelen pagar cuatro veces más de lo que les podría haber costado el financiarse con alguna institución bancaria. Sin embargo, las condiciones que imperan en la economía mexicana no son las óptimas debido a las afectaciones de la contingencia derivada del COVID-19 y la guerra entre Rusia y Ucrania que obligan en el caso de México a contar con una economía restrictiva con altas tasas de interés que suelen ser una barrera para el acceso al crédito y la generación de empleo.

Efectuar el pago del Impuesto al Valor Agregado al Estado y evitar su auto financiamiento.

Evitar la cultura de no pago de los Impuestos.

Convencer al contribuyente del cumplimiento con las disposiciones fiscales, le generará seguridad y certeza jurídica.

Tabla 1. Análisis de los 5 contribuyentes del Impuesto al Valor Agregado, a los que se les determino crédito fiscal

Contribuyente	Giro y/o actividad	Período fiscal revisado	Período del crédito fiscal determinado	Impuesto al valor agregado histórico	Actualización	Recargos	Multa*	Multa **	Multa***	Crédito fiscal determinado
"A"	TRABAJOS ESPECIALIZADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	DEL 01 DE ENERO DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	DE ENERO DE 2014 HASTA MARZO DE 2020	\$2,824,277.50	\$716,005.53	\$2,615,265.95	\$1,553,352.61			\$7,708,901.59
		DEL 01 DE ABRIL DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	DE ABRIL DE 2016 HASTA MARZO DE 2019	382,018.13	53,597.94	175,616.62	210,109.97			821,342.66
"B"	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS PARA OCASIONES ESPECIALES	DEL 01 DE JULIO DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	DE JULIO DE 2016 HASTA AGOSTO DE 2019	577,691.60	83,531.81	314,683.41	317,730.38			1,293,637.20

Tabla 1. Continuación...

Contribuyente	Giro y/o actividad	Período fiscal revisado	Período del crédito fiscal determinado	Impuesto al valor agregado histórico	Actualización	Recargos	Multa*	Multa **	Multa***	Crédito fiscal determinado
"D"	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	DEL 01 DE ENERO DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	DE ENERO DE 2018 HASTA JULIO DE 2020	411,082.69	27,514.10	155,999.26	225,102.04		\$5,600.00	825,298.09
"E"	SERVICIO DE APOYO A LOS NEGOCIOS, ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES COMERCIALES	DEL 01 DE ENERO DE 2019 AL 30 DE JUNIO DE 2019	DE ENERO DE 2019 HASTA SEPTIEMBRE DE 2020	80,726.40	3,826.50	22,196.20	44,399.52	\$8,169.40		159,318.02

* Artículo 76 primer párrafo del Código Fiscal de la Federación vigente en el período fiscal revisado
** Artículo 76 segundo párrafo del Código Fiscal de la Federación vigente en relación con el artículo 17 primer párrafo de la ley de derechos del contribuyente vigente en el período fiscal revisado
*** aArtículo 81 primer párrafo, fracción I en relación con el artículo 82 primer párrafo fracción I inciso a) del Código Fiscal de la Federación vigente en el período fiscal revisado

Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio de Administración Tributaria

Tabla 2. Cálculo del financiamiento obtenido de la banca comercial para el capital de trabajo de 5 contribuyentes a una tasa de interés de 12 % anual

Contribuyente	Tasa de interés anual	Tasa de interés anual	Fecha de Adquisición del posiblere crédito	Fecha de la determinación del crédito fiscal = fecha probable del pago de crédito	Meses de amortización del crédito	Monto de crédito = Contribución histórica omitida	Interés	Monto del crédito + financiamiento
"A"	12%	1%	ene-14	mar-20	75	\$2,824,277.50	\$2,118,208.13	\$4,942,485.63
"B"	12%	1%	abr-16	mar-19	36	382,018.13	137,526.53	519,544.66
"C"	12%	1%	jul-16	ago-19	38	577,691.60	219,522.81	797,214.41
"D"	12%	1%	ene-16	jul-20	55	411,082.69	226,095.48	637,178.17
"E"	12%	1%	ene-19	sep-20	21	80,726.40	16,952.54	97,678.94

Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio de Administración Tributaria

Tabla 3. Evaluación del Costo de financiamiento por la omisión de la contribución omitida del Impuesto al Valor Agregado

Contribuyente	Crédito fiscal determinado por la autoridad fiscal	Menos: Contribución histórica omitida	Igual a: Costo fiscal de financiamiento de la contribución omitida	Menos: Costo de nanciamiento por ins- titución financiera	Igual a: Costo de finan- ciamiento por la omi- sión de la contribución superior al financia- miento comercial
"A"	\$7,708,901.59	\$2,824,277.50	\$4,884,624.09	\$2,118,208.13	\$2,766,415.97
"B"	821,342.66	382,018.13	439,324.53	137,526.53	301,798.00
"C"	1,293,637.20	577,691.60	715,945.60	219,522.81	496,422.79
"D"	825,298.09	411,082.69	414,215.40	226,095.48	188,119.92
"E"	159,318.02	80,726.40	78,591.62	16,952.54	61,639.08

Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio de Administración Tributaria.

También, se recomienda implementar estrategias por parte del gobierno para que los accesos a los programas con tasas preferenciales sean ofertadas a las empresas que realmente lo necesiten y no quede sesgado el préstamo a solo unas cuantas. Lo anterior, en busca de contar con una mejor competitividad y productividad con un efecto positivo en el crecimiento económico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguirre Quezada, J. P., & Sánchez Ramírez, M. C. (Febrero de 2019). *Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República*. Obtenido de Evasión Fiscal en México: <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/4338/Cuaderno%20de%20Investigaci%C3%B3n%2055.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Brigham, E., & Ehrhardt, M. (2018). *Finanzas Corporativas Enfoque Central*. México: Cengage Learning.
- Congreso de la Unión Cámara de Diputados. (14 de Julio de 2022). *CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN*. Obtenido de Publicada originalmente el 05 de Febrero de 1917: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>
- Congreso de la Unión Cámara de diputados. (14 de Julio de 2022). *Publicado de origen el 31 de diciembre de 1981*. Obtenido de CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>
- Comisión Nacional Bancaria de Valores (CNBV) (2021). Indicadores Básicos de Créditos a las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs).
- Contadores y auditores SC. (2016). *Contadores y auditores SC*. Obtenido de Colegio de contadores públicos de BCS, AC. Seminario fiscal 2016. Impuesto al Valor Agregado: imcpbcs.org.mx/wp-content/uploads/2016/07/IMPUESTO-AL-VALOR-AGREGADO.pdf
- Estupiñán Ricardo, J., & Batista Hernández, N. (Septiembre de 2018). *ResearchGate*. Obtenido de Gestión empresarial y posmodernidad: https://www.researchgate.net/publication/339630971_Gestion_Empresarial_y_Posmodernidad/link/5e5d9efd92851cefa1d69fd5/download
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill, Sexta Edición.
- Monje Álvarez, C. A. (05 de Julio de 2022). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa, Guía didáctica*. Obtenido de Universidad sur colombiana, Facultad de ciencias sociales y humanas, programa de comunicación social y periodismo (2011): <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>
- OECD (2022), OECD Economic Outlook, Volume 2022 Issue 2, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/f6da2159-en>.

- Ramírez Cedillo, E., (2013). La Generalización del Impuesto al Valor Agregado: ¿Una opción para México?. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, LVIII(219), 75-101.
- Saucedo Venegas, H. (2020). *Capital de Trabajo Modelos de Negocio con Valor Económico Agregado*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- Villacreces Linares, H. R., & Jara Flores, M. F. (2011). *Universidad Politécnica Salesiana Ecuador*. Obtenido de Las retenciones en la fuente y su impacto en el capital de trabajo aplicado en las empresas: <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/3033/1/UPS-CT002252.pdf>

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores se responsabilizan con el contenido del artículo y declaran no tener asociación personal o comercial que pueda generar conflictos de interés en relación con este. Además, certifican que todos los datos presentados son libres de derecho de autor, o con derechos declarados y, por lo tanto, asumen cualquier litigio o reclamación relacionada con derechos de propiedad intelectual, exonerando de toda responsabilidad a la revista *Ekotemas*.

CONTRIBUCIÓN AUTORAL

DELFINA GÁMEZ ALMARAZ: Diseño y análisis de los fundamentos teóricos, y redacción del artículo. Ejecución práctica, Evaluación del Costo de financiamiento por la omisión de la contribución omitida del Impuesto al Valor Agregado y las recomendaciones.

RAFAEL ESPINOSA MOSQUEDA: Elaboró el procedimiento metodológico empleado en la investigación, además de realizar las revisiones pertinentes al presente trabajo.

JOSÉ LUIS PINEDA ULLUA: Trabajó el análisis del marco jurídico del presente artículo.

HÉCTOR FABIÁN GUTIÉRREZ RANGEL: Contribuyó en el diseño de la investigación. Trabajó en la redacción y revisión del artículo.

EXPERIENCIAS Y COMPROMISOS DE LA SOCIEDAD CUBANA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LA PROYECCIÓN ECONÓMICA-SOCIAL CUBANA

EXPERIENCES AND COMMITMENTS OF THE CUBAN SOCIETY OF PUBLIC ADMINISTRATION IN CUBA'S ECONOMIC AND SOCIAL PROJECTION

Barbara Susana Sánchez Vignau

<http://orcid.org/00000-0003-1492-985X>

Escuela Superior de Cuadros del Estado y del Gobierno, Cuba
busana@esceg.cu

María Mercedes Machín Hernández

<http://orcid.org/00000-0002-1502-9565>

Escuela Superior de Cuadros del Estado y del Gobierno, Cuba
mariamercedes@esceg.cu

Resumen

La actualización del modelo económico cubano exige importantes transformaciones de la Administración Pública, para avanzar y lograr la continuidad del Socialismo en el país. Elevar la satisfacción ciudadana con agregación sistemática valor y orientación a la calidad, potenciar la participación ciudadana y la formación de servidores públicos, así como generar políticas públicas y normativas que contribuyan al desarrollo nacional y local, son algunos compromisos a atender en los próximos años. En medio de estos desafíos, la Sociedad Científica de Administración Pública de la Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba (ANEC), ha asumido importantes proyectos que coadyuvan al desarrollo de la Administración Pública, agrupando a profesionales, directivos, académicos e interesados en el tema e induciendo las sinergias necesarias en favor del desarrollo económico y social del país. El presente trabajo expone los principales resultados alcanzados de la Sociedad Científica e identifica sus principales derroteros para el cumplimiento de sus objetivos.

Palabras clave: Administración pública, ANEC, Modelo Económico Cubano, Sociedades Científicas



Artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia
Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

Abstract

The updating of the Cuban economic model requires important transformations of the Public Administration, to advance and achieve the continuity of Socialism in the country. Raising citizen satisfaction with systematic value addition and quality orientation, enhancing citizen participation and the training of public servants, as well as generating public policies and regulations that contribute to national and local development, are some commitments to address in the coming years. In the midst of these challenges, the Scientific Society of Public Administration of the National Association of Economists and Accountants of Cuba (ANEC), has taken on important projects that contribute to the development of Public Administration, bringing together professionals, managers, academics and those interested in the topic and inducing the necessary synergies in favor of the economic and social development of the country. This work exposes the main results achieved by the Scientific Society and identifies its main paths to achieve its objectives.

Keywords: Public Administration, ANEC, Cuban Economic Model, Scientific Societies

INTRODUCCIÓN

Las complejidades del contexto actual, caracterizado por la globalización de los mercados internos, las crisis económicas, el uso intensivo de información acompañado del establecimiento de novedosos sistemas de conectividad, ha contribuido a la gestión de importantes cambios en las organizaciones públicas y empresariales. En correspondencia, éstas organizaciones están obligadas a actuar más allá de los sistemas tradicionales de gestión, que, aunque válidos, resultan en ocasiones insuficientes e ineficientes, debiéndose repensarse para lograr cumplir sus objetivos, agregando valor y calidad (Parker, 2007).

En este contexto, se discute acerca del papel de la administración pública y su actualización, en términos de modernización y de profesionalización para enfrentar los retos de una realidad atravesada por las tecnologías de información y comunicación, donde el valor económico no deja de tener importancia, pero la atención a los intangibles resulta una clave de éxito, especialmente la creación y socialización del conocimiento, que se convierte en un factor esencial para estimular el desarrollo y la innovación, donde las redes de conocimiento, resultan una alternativa imprescindible para generar nuevos resultados, conectando principales instituciones y actores.

Una vez más, emerge el conocimiento como activo estratégico que acompaña los procesos de aplicación y transferencia de nuevos conocimientos y formas de hacer, donde participan hacedores de ciencia, tecnología e innovación, quienes desde distintas perspectivas aportan a la articulación de saberes y proyectos, así como, a la posibilidad de desarrollar alianzas estratégicas.

El conocimiento se ha convertido en el recurso, en lugar de ser sólo un recurso, de ahí que la aplicación y transferencia de nuevos conocimientos, se reconozca como factor determinante para el desarrollo. Según Aguilar (2020), el conocimiento es condición necesaria de la efectividad gubernamental. Sin

datos y sin conocimiento, el gobierno no tiene el timón para dirigir a la sociedad contemporánea. De cara al futuro, el conocimiento también dependerá de las tecnologías de información, demostrándose la interdependencia entre la gestión del conocimiento y la gestión tecnológica.

“Para los países en la vanguardia de la economía mundial, el balance entre conocimientos y recursos se ha desplazado y el conocimiento se ha convertido en el factor más importante que determina el estándar de vida, más que la tierra, los instrumentos y la fuerza de trabajo. Las economías más avanzadas de hoy son verdaderamente economías basadas en el conocimiento” (Lage, 2023)

En todos estos análisis, las redes de conocimiento asumen un papel protagónico constituyendo una buena práctica, de la necesaria relación de la ciencia con la sociedad. Ellas resultan una oportunidad para compartir ideas nuevas, donde se valora el reconocimiento por la contribución y no por la posición, hecho que facilita la cooperación entre sus miembros por un fin de común aceptación. Las redes de conocimiento, permiten desarrollar visiones y metas compartidas, creando un sentido fuerte de responsabilidad entre sus miembros, en un clima de tareas centrado en las relaciones de empatía, confianza, compromiso, emprendimiento, innovación y satisfacción, pero en un sentido complejo, estriba en una comunicación vertical y bidireccional, con liderazgos y seguidores mutuamente influyentes, así como un sistema de gestión y administración centrado en los talentos (Aguilar, et al., 2016).

El establecimiento de redes del conocimiento y sociedades científicas, se han convertidos en oportunidades para combinar los conocimientos individuales, generando sinergias para avanzar en nuevos estadios de desarrollo, que pueden tener importantes implicaciones en el desarrollo de la actividad pública y empresarial. A través de su establecimiento es posible crear nuevos procesos, desarrollos y productos, solucionar problemas más rápidamente, adaptarse con mayor facilidad a los cambios del mercado, así como hacer más eficientes sus canales de transferencia de conocimiento, lo que incurre en compartir las mejores prácticas y por lo tanto a generar valor, colocando a la Gestión del Conocimiento como parte del recurso estratégico de una organización (Parker, 2007). Las inteligencias, sabidurías y las redes de conocimiento se orientan hacia la complejidad, en la medida en que emergen nuevas relaciones o disposiciones entre sus actores (Cruz, Arroyo, Marmolejo, 2016).

Establecer una red del conocimiento, no es tarea fácil. Más allá del uso de información o novedosos sistemas, requiere integrar aportaciones individuales de conocimiento, a través de la sistematización del mismo, generando información útil acorde con objetivos y metas preestablecidos. Es un mecanismo que provoca el compartir ideas nuevas y no promueve la competencia entre sus integrantes. En el trabajo en red, se desarrollan visiones y metas compartidas

y se crea un sentido fuerte de responsabilidad entre sus miembros o usuarios, que promueve el trabajo en equipo y se orienta a la innovación.

Por su parte, las alianzas estratégicas fomentan conocimientos y crean oportunidades para el aprendizaje organizacional; la formación de una alianza representa una iniciativa estratégica que tiene el potencial de crear experiencias, acciones y elecciones estratégicas que proveen las bases para el aprendizaje (Abarca O, 2010). Ellas permiten potenciar fortalezas y generar valor junto a otros, que aportan competencias nuevas, creando beneficios para ambas partes y, mejor aún, para un tercero.

Las Sociedades Científicas resultan ejemplos loables de redes de conocimientos, para el fomento de alianzas estratégicas desde la construcción sistémica de aprendizajes compartidos. Ellas representan una oportunidad de constatación de experiencias, acciones y elecciones estratégicas, que proveen las bases para el aprendizaje. Las Sociedades Científicas permiten potenciar un tema, generando valor entre unos y otros, aportando competencias nuevas y creando beneficios para todas las partes.

La modernización de la gestión pública, comprende un proceso continuo de mejora con el fin de que las acciones del Estado puedan responder cada vez más a las expectativas de los ciudadanos; implica, en consecuencia, la realización de una amplia gama de acciones a nivel administrativo que tienden a incrementar la eficacia de la gestión pública, entre las que se encuentran la simplificación de trámites, el uso de las tecnologías para mejorar la provisión de servicios públicos, la gestión de los procesos, y el fortalecimiento de capacidades de los funcionarios, exigiendo un proceso de transformación cultural en los sujetos de dirección de la Administración Pública con el fin de que ésta pueda cumplir con las funciones asignadas, promoviendo a su vez, la creación de espacios y mecanismos de coordinación que permitan generar una visión compartida y consensuada de una organización y gestión pública moderna. (Sánchez, Tamayo, 2018).

Contar con una gestión pública moderna, ágil y eficiente, requiere de saberes compartidos para conseguir la mejora de ideas y prácticas novedosas, encargadas de generar valor económico y social, a través de servicios públicos de mayor calidad, políticas públicas más objetivas e incluyentes y programas más orientados a la satisfacción ciudadana. El empleo de redes y sociedades científicas, se develan como importantes oportunidades para generar transformación y desarrollo en la Administración Pública, de la mano de la ciencia y de la innovación.

1. Metodología Empleada

La propuesta que se presenta se sustenta en la revisión bibliográfica del tema y el procesamiento de información correspondiente al trabajo desarro-

llado por la Sociedad Científica de Administración Pública durante los últimos cinco años, con énfasis en los resultados alcanzados por las filiales territoriales de la Sociedad en las provincias de La Habana, Holguín, Ciego de Ávila y Camagüey y evidenciar las principales experiencias y buenas prácticas alcanzadas por la organización en esos importantes espacios. Los análisis conceptuales que se desarrollan toman como base el cumplimiento de los objetivos de la Administración Pública en Cuba y su vínculo con documentos rectores del desarrollo económico y social de la nación.

2. La Administración Pública desde el contexto cubano

En Cuba, la Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista y los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2021-2026 aprobados en el 8vo Congreso del Partido Comunista de Cuba (Partido Comunista de Cuba, 2021) constituyen documentos rectores, que enfatizan en la importancia de trabajar de forma sistemática en las transformaciones necesarias para avanzar y lograr la continuidad del socialismo en el país, comprometiendo el quehacer de la Administración Pública, como estado en acción. En ellos, se argumentan conceptos y proyecciones necesarias para garantizar una gestión pública en correspondencia con los cambios que se contemplan en el escenario económico y social actual.

Suman a estos importantes documentos, el Plan Nacional de Desarrollo Económico Social al 2030, aprobado en julio 2020 (Ministerio de Economía y Planificación, 2020), reconocido como herramienta principal para lograr los objetivos que se enuncian en la Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano, que hace reconocimiento explícito en su Eje Estratégico: “Gobierno Socialista, eficaz, eficiente y de integración social”, acerca de la necesidad de disponer de un sistema de Administración Pública transparente, ágil, eficiente, centrado en el beneficio social y el desarrollo nacional y local.

Para su implementación, se define el Macroprograma Gobierno, Institucionalidad y Macroeconomía (Ministerio de Economía y Planificación, 2021) integrado por 6 programas y 31 proyectos. Los programas responden a los temas: Macroeconomía y planificación, Sistema financiero, Gestión Estratégica del Desarrollo Territorial Sostenible, Fortalecimiento Estado socialista de derecho y democrático, Gobierno eficaz y eficiente y Regulación Económica y de manera general, el Macroprograma se enfoca en las áreas claves siguientes:

- a) el perfeccionamiento de la planificación y la coordinación de políticas macroeconómicas, dándole una mayor relevancia a la planificación estratégica y la articulación del sistema de planes
- b) el fortalecimiento del sistema financiero, clave para avanzar en la estabilización macroeconómica y la transformación productiva

- c) la presupuestación por programas y avanzar en un sistema de planificación y gestión orientado a resultados
- d) los esquemas de incentivos para la atracción de inversión extranjera directa
- e) y el fortalecimiento de la gestión de los actores económicos, en especial de la empresa estatal socialista.

Entre otros temas que caracterizan el contexto nacional y que determinan el desarrollo de la Administración Pública de Cuba, se reconocen en la implementación del Sistema de Gestión de Gobierno basado en ciencia e innovación en los nuevos escenarios (Díaz-Canel; Delgado, 2020), la aprobación sistemática de programas y políticas públicas, el ordenamiento de la actividad legislativa, la transformación empresarial en pos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030 (ODS-2030) con nuevos actores económicos que participan en la economía y el impulso de estrategias orientadas al desarrollo local.

En medio de estas exigencias del contexto cubano actual “situar prioridades y distribuir recursos; promover la presencia del conocimiento experto en la toma de decisiones; respaldar la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas; promover interacciones y eliminar barreras; extender los escenarios de la innovación a todos los espacios y sectores de la sociedad; generar motivaciones e incentivos en los actores; fortalecer la institucionalidad; promover los valores y enfoques propios de la innovación entre la población y la toma de decisiones en el país” (Díaz, 2023).

En el ámbito internacional, los análisis acerca de la Administración Pública continúan ganando espacios en las agendas de los gobiernos, aunque no siempre coincidente. Sin embargo, el escenario de pos pandemia que vive la humanidad, deja en claro la necesidad de acudir a nuevas prácticas en su gestión de la mano de las tecnologías de la información y comunicación, la innovación, el compromiso ético de los funcionarios públicos y el manejo ordenado de las economías. Sobre el tema advierte Velázquez (2020), que el fin de la pandemia ha colocado a las administraciones ante éstos y otros desafíos, tales como: afrontar gastos públicos relativamente altos, mejora del funcionamiento de las instituciones, mejorando los servicios públicos y utilizando las claves del gobierno abierto, y prepararse para la IV Revolución Industrial.

El incremento de las complejidades en la Administración Pública, precisa del concurso de todos para llevar más calidad de vida a los ciudadanos, lo que en su conjunto hará posible ganar la confianza ciudadana en sus administraciones públicas. Estos análisis han servido de motivación a especialistas y profesionales cubanos, para retomar el debate sobre la administración pública cubana y su actualización, en términos de modernización y de profesionalización y enfrentar los retos de una realidad atravesada por constantes cambios,

donde el valor económico no deja de tener importancia, pero la atención a los intangibles resulta una clave de éxito. Una vez más se advierte, cómo la creación y socialización del conocimiento, se convierte en un factor esencial para estimular el desarrollo y la innovación, resultando las redes de conocimiento, una alternativa imprescindible para generar nuevos resultados, conectando principales instituciones y actores (Sánchez, 2022).

En respuesta a estas complejidades y camino al perfeccionamiento de la Administración Pública en Cuba, se constituye en diciembre de 2017, en la Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba (ANEC), la Sociedad Cubana de Administración Pública, como núcleo de trabajo para la promoción y estudio de la administración pública como ciencia, agrupe a profesionales, directivos, académicos e interesados en el tema y genere relaciones de colaboración con diferentes actores e instituciones, provocando las sinergias necesarias entre todos y aprovechando las oportunidades de cada uno, en el cumplimiento de sus funciones (Sánchez, Tamayo, 2017).

3. La Sociedad Cubana de Administración Pública

La Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba (ANEC) agrupa a los profesionales cubanos que se vinculan al trabajo económico-social, proyectando su encargo en el ámbito nacional e internacional y propiciando el intercambio y debate plural de opiniones, a través de otras 18 sociedades científicas que también atienden problemas sustantivos de la nación, advirtiéndonos del importante rol que ellas asumen, con aportaciones concretas y medibles en correspondencia con las exigencias del momento histórico (Sánchez, Tamayo, 2018).

Las Sociedades Científicas de la ANEC se constituyen en un Consejo Nacional, orientado a trazar y evaluar la política científica de dicha organización, a partir de las principales dificultades y objetivos de desarrollo de cada una de las esferas socioeconómicas del país. La ANEC asume una importante responsabilidad en la vinculación de la ciencia y la innovación con el diseño e implementación de políticas públicas, la toma de decisiones institucionales y la educación económico-financiera de los actores económicos y la población.

La Sociedad Cubana de Administración Pública abre espacios a la retroalimentación, deliberación, estudio y debate sobre el tema, aportando nuevas miradas y saberes para garantizar mejores actuaciones de parte de sus principales actores. En su devenir, la misma ha resultado una oportunidad para -desde la ciencia y la investigación- acompañar los principales proyectos de desarrollo del país y acercar las esencias de nuestro modelo económico a los principales actores de la gestión pública.

Con su constitución se han formalizado esquemas de trabajo colaborativos y comprometidos con Universidades, Gobiernos, directivos y otros profesionales, permitiendo hasta la fecha, ofrecer soluciones diversas al desarrollo de la gestión pública con énfasis en las estructuras provinciales y municipales.

Orientar, articular e impulsar, en las entidades públicas el proceso de transformación hacia una gestión con resultados que impacten positivamente en el bienestar del ciudadano y en el desarrollo sostenible del país, han constituido elementos claves en el trabajo de la Sociedad Cubana de Administración Pública (Rodríguez, 2022), a partir del cumplimiento de los principios, objetivos y acciones, declarados en su documento fundacional.

Principios

1. Propiciar el respeto a los valores de honestidad, responsabilidad, transparencia y justicia como esencias de la ética en la Administración Pública.
2. Abordar el estudio de la Administración Pública desde la integración de sus principales ejes de conocimientos, –político-jurídico, económico-contable-financiero, info-tecnológico y de gestión- contribuyendo al cumplimiento de sus principales objetivos con enfoque multi, inter y transdisciplinar, incorporando la ciencia y la tecnología en función del desarrollo.
3. Reconocer la necesidad del perfeccionamiento continuo de la Administración Pública Cubana en todas sus estructuras y proyectar resultados de impacto para la sociedad que contribuyan alcanzar retos personales.
4. Servir a la práctica social a través de sus capacidades instrumentales, impulso de la investigación científica y difusión del conocimiento aportado, permitiéndose la formación continua y la actualización.

Objetivos

1. Encauzar investigaciones y proyectos en temas asociados con la Administración Pública y sus ejes de actuación.
2. Desarrollar estrategias de trabajo que integre instituciones y actores de la gestión pública, investigadores y decisores y se constituyan redes de apoyo y conocimiento.
3. Promover actividades centrales y territoriales que estimulen el debate, la colaboración y las relaciones personales e interinstitucionales que eleven la cultura sobre el tema y generen proyecciones de desarrollo.
4. Incentivar la generación de nuevos conocimientos y buenas prácticas que se socialicen en diferentes publicaciones, medios y plataformas.
5. Contribuir a las proyecciones de desarrollo económico y social del país.
6. Potenciar la formación académica, científica y capacitación continua de sus asociados.
7. Incrementar el número de la membresía de la sociedad.

Acciones

1. Fomento de filiales de la sociedad en diferentes territorios del país, estableciendo las sinergias necesarias entre todos los actores para contribuir a la actualización, estudio y desarrollo de la administración pública, que incluye redes, centros de estudios, universidades y proyectos, reconociendo de antemano el papel de cada una de las partes y sin suplantar funciones.
2. Definir núcleos de trabajo profesional y de investigación donde se inserten intereses de instituciones, investigadores y actores de la Administración Pública.
3. La formación académica, científica y la capacitación continua de los asociados, con apoyo especial de las filiales provinciales.
4. Identificación de potencialidades, para la colaboración nacional e internacional.
5. Definición de intereses de trabajo y establecimiento de alianzas con otras sociedades científicas de la ANEC, redes y grupos de trabajo en intereses comunes para la sociedad.
6. Realización de Talleres sobre temas vinculantes con el desarrollo de la Administración Pública en el contexto cubano actual.
7. Ampliación de las acciones de comunicación y socialización de resultados con diferentes públicos que coadyuve a la elevación de la cultura en el tema y del trabajo de la sociedad.

Desde su creación, la Sociedad Cubana de Administración Pública ha venido entretejiendo esfuerzos y voluntades de cara a las transformaciones del país destacándose como uno de sus principales resultados, el reconocimiento público de la Administración Pública como esencia del desarrollo del país, donde las Universidades, desde sus diferentes estructuras científicas y académicas, han marcado pautas en la generación de diversas actividades, así como, la constitución de filiales provinciales convertidas en espacios por excelencia para apoyar el desarrollo de las administraciones públicas locales y muestra de la necesaria articulación Universidad-Sociedad.

Las Universidades de Holguín, Ciego de Ávila, Camagüey, Cienfuegos y La Habana, esta última con la participación esencial del Centro de Administración Pública (CEAP) y la Red Nacional de Administración Pública, constituyen ejemplos de la unidad de acción y pensamiento, en favor de la Administración Pública cubana, donde se prioriza la atención y la proyección investigativa de temas referidos con:

- a) actualización y perfeccionamiento de conceptos, instituciones y procesos, en lo económico, político y jurídico, en el ámbito de la Administración Pública cubana actual.

- b) perfeccionamiento de la gestión económica financiera de la Administración Pública.
- c) desarrollo local, cadenas de valor y participación de actores económicos.
- d) calidad en los servicios públicos y la protección a los derechos de consumidores y usuarios.
- e) participación, transparencia y atención ciudadana.
- f) procesos de info-comunicación y transformación digital en la Administración Pública.
- g) desarrollo de sistema de indicadores para evaluar el funcionamiento de la Administración Pública en Cuba.

La formalización de alianzas entre la Sociedad, la Red de Administración Pública, el Centro de Estudios de la Administración Pública y las distintas filiales provinciales con sus Universidades, tuvo desde sus inicios objetivos claros y un esquema sólido de trabajo e indicadores de éxito, orientados al diseño de propuestas transparentes, realizables y medibles, que han ido más allá de colaborar.

4. Evaluando resultados y buscando nuevas oportunidades para continuar creciendo

Considerando las complejidades de la Administración Pública cubana, que exigen replanteamientos importantes en la concepción de la gestión y su funcionamiento, la Sociedad Cubana de Administración Pública, desde una clara comprensión del papel que le corresponde y la responsabilidad social que tiene, ha logrado resultados y soluciones diversas a problemas que impactan en la gestión de los sistemas y estructuras de trabajo y de info comunicación, la calidad y pertinencia de los servicios, la atención ciudadana y la formación de los servidores públicos. Las alianzas entre la Administración Pública, el Sistema Empresarial y otros actores, también han resultado temas a tratar, por su incidencia en el desarrollo e implementación de las políticas públicas y en la dinámica y estructura de la población, determinando en los niveles de desarrollo deseados para el país.

En los resultados alcanzados, se distinguen:

- **Determinación de problemas referidos con: Gestión y Estructura Organizacional; Aspectos Jurídicos y la Atención, formación, capacitación y sostenibilidad de los recursos humanos:** este estudio permitió identificar, a través del concurso de profesionales del ejercicio profesional y académico, un conjunto de problemas que atañen a la Administración Pública, derivándose propuestas a desarrollar a corto, mediano y largo plazos. El resultado alcanzado también se complementó con investigaciones previas, el análisis

de los documentos rectores del VII Congreso del Partido y las experiencias por la participación en comisiones de trabajo y se presentó en el 8vo Congreso de la ANEC.

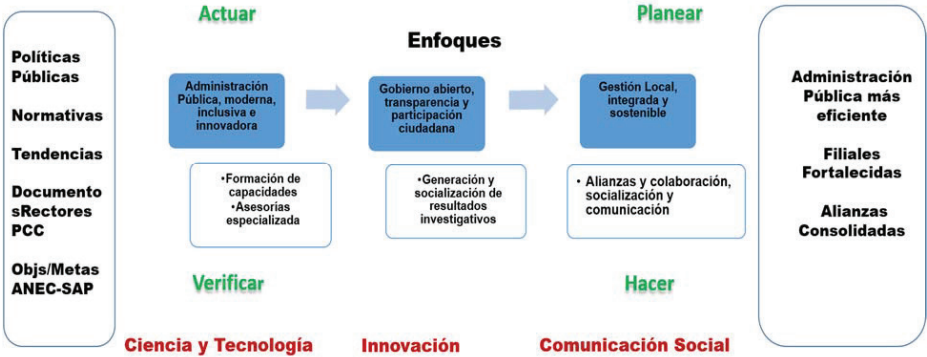
- **Contribuciones a la profesionalización y capacitación de los servidores públicos:** la capacitación a directivos de nivel provincial y municipal y a miembros de las filiales provinciales, en temas referidos con: estructura del estado y la función pública, legalidad, gestión de los recursos humanos, administración municipal, gestión económica y financiera, gestión y desarrollo local, métodos y estilos de gestión de gobierno y herramientas y métodos de gestión de gobierno con la utilización de ciencia y la innovación, entre otros, ha resultado un eje principal en el trabajo de la Sociedad. Estas acciones de formación y capacitación han tenido como finalidad, impulsar la eficacia organizacional, a partir de elevar el rendimiento y las conductas profesionales de los servidores públicos, gestar prácticas de dirección aseguradas en la determinación de competencias y propiciar una cultura orientada a la calidad en la gestión pública, entre otros intereses.
- **Comunicación y Socialización de resultados científicos:** se ha potenciado el intercambio de experiencias y buenas prácticas en: Congresos Nacionales de la ANEC, Eventos provinciales de Universidades y Gobiernos Provinciales, Talleres organizados por el Centro de Estudios de la Administración Pública (CEAP) y la Red de Administración Pública de la Universidad de La Habana, Talleres Nacionales de convocados por la Sociedad de Administración Pública y Congreso GESEMAP, abordándose temas asociados:
 - La responsabilidad social de las instituciones de la AP en las transformaciones socioeconómicas del barrio: Experiencias y buenas prácticas;
 - Los servidores públicos de cara a la localidad: compromisos, actuaciones y gestión de capacidades;
 - La Sociedad Cubana de Administración Pública de cara a las transformaciones del país;
 - Transformación en las comunidades vulnerables;
 - La comunicación institucional como vía para resolver los problemas de la población y las estrategias de comunicación municipal;
 - El proceso inversionista;
 - El tránsito de entidad presupuestada a entidad sostenible financiera; Aprovechamiento de potencialidades endógenas y los encadenamientos productivos en los diferentes municipios;
 - la Economía Agropecuaria municipal
- **Incremento de las alianzas Sociedad y Universidad:** la Sociedad de Administración Pública, integrada por profesionales del ejercicio y de las Universidades del país, participa en el asesoramiento a gobiernos provinciales y

municipales, organismos, órganos e instituciones, intencionado investigaciones y proyectos sobre los ejes de actuación de la Administración Pública. La integración con instituciones, investigadores y decisores provinciales y municipales, promueven la orientación hacia la gobernanza, la gestión de la calidad y el desarrollo sostenible en las actuaciones de los directivos.

Prioridades para la continuidad del trabajo de la Sociedad de Administración Pública

Intencionar un sistema de trabajo para apoyar la modernización de la Administración Pública cubana, que ofrezca respuestas a las demandas del país, aliado con los pilares de la Gestión de Gobierno, potenciando estudios y diagnósticos organizacionales y territoriales, así como generando capacidades en los servidores públicos, son desafíos para el trabajo de la Sociedad Científica.

En consecuencia, corresponde definir enfoques y acciones para el trabajo de la Sociedad, que permitan modelar su quehacer en un entorno que apuesta a la calidad y asegurando el cumplimiento de los pilares de la Gestión de Gobierno en la nación, tal como se representa en la figura 1.



Fuente: Elaboración propia

Figura 1. Continuidad del trabajo de la Sociedad de Administración Pública

Enfoques

- a) Modernización e Innovación en la Administración Pública.
- b) Administración Pública inclusiva como base del desarrollo humano.
- c) Desarrollo de modelos de gestión acordes con las exigencias de los OSD y la agenda 2023.
- d) Políticas Públicas y de Población.
- e) Gobierno abierto, transparencia, participación ciudadana, info-comunicación, redes sociales y transformación digital.
- f) Gestión local con enfoque integrado y en favor al desarrollo sostenible de los municipios.

- g) Los enfoques jurídicos en la Administración Pública.
- h) Ética y compromiso social en las actuaciones de los servidores públicos.
- i) Evaluación e impactos de la Administración Pública.

Acciones

1. Fortalecimiento de alianzas con las filiales provinciales de la Sociedad e incremento de nuevas estructuras.
2. Continuar las actividades de capacitación en temas priorizados de la Administración Pública, atendiendo necesidades de aprendizaje de directivos y funcionarios públicos de las provincias y en colaboración con entidades y Universidades. Aportar a la profesionalización como pilar de la administración pública.
3. Mantener la colaboración con los gobiernos para el desarrollo de estrategias de desarrollo territorial y proyectos que contribuyan al Sistema de Gestión basado en Ciencia e Innovación.
4. Ampliar las actividades de socialización y comunicación de la Sociedad a través de diferentes espacios profesionales, plataformas digitales y publicaciones científicas.
5. Continuar proyectando el desarrollo conjunto con Universidades y Organizaciones de la región.

CONCLUSIONES

La Administración Pública cubana tiene ante sí, importantes retos a resolver en medio de un contexto nacional e internacional altamente complejo, signado por un bloqueo recrudescido en los últimos años. En este escenario, el país ha asumido la gestión de gobierno basada en la ciencia y la innovación como vía para apostar al desarrollo económico-social de forma creativa y sostenible.

La creación y potenciación de la ciencia, la investigación y el conocimiento resultan activos imprescindibles para el perfeccionamiento de la Administración Pública cubana y requiere de la continuidad y desarrollo de alianzas estratégicas, dando cabida a diferentes colaboraciones.

La Sociedad Científica de Administración, reconociendo el papel de la Administración Pública en el sistema de trabajo del gobierno, ha trabajado desde la construcción de alianzas estratégicas con Universidades, Centros de Estudios, Redes de Conocimientos y Gobiernos, diferentes propuestas que impulsan el desarrollo y modernización de la Administración Pública cubana, quedando demostrada la importancia del conocimiento, la ciencia y la investigación compartida, para asumir los retos del momento y generar oportunidades de cara al futuro.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abarca, O (2010). "Alianzas estratégicas: ¿adquisición o acceso al conocimiento?" *Ciencias Económicas*, 28 (2), 263-287
- Aguilar, L (2020). *Gestión de Conocimiento y Gobierno Contemporáneo*. Kindle Edition, México D.F, 202 p. Disponible en: https://www.amazon.com/dp/B08C3SQ4XC/ref=cm_sw_r_tw_dp_x_RFFIFbPT87752?asin=B08C3SQ4XC&revisionId=8bd36c50&format=1&depth=1 [Consultado 3 de mayo 2023]
- Aguilar, J. A., Bautista, M., García, C., Hernández, G., Sandoval, F. R., Pérez, G., Valdés, O. (2016). "Confiabilidad y validez de un instrumento que mide el institucionalismo educativo en una universidad pública del Estado de México". *Investigación Académica Sin Frontera*, 9(22), 1-16. <http://revistainvestigacionacademicasin-rontera.com/inicio/wp-content/uploads/2014/02/9-confiabilidad-y-validez-de-un-instrumento-cruz-garcia-larios.pdf> [Consultado 18 de octubre 2022]
- Cruz, O., Arroyo, P., Marmolejo, J. (2016). "Innovaciones tecnológicas en la logística: gestión de inventarios, sistemas de información y terciarización de operaciones". En: M. Quintero, J. Sales & E. Velázquez (Coord.), *Innovación y tecnología retos para su aplicación práctica en las empresas*. Miguel Ángel Porrúa-Uaemex, México DF, pp. 165-178.
- Díaz-Canel M., Delgado, M. (2020). "Modelo de gestión del gobierno orientado a la innovación". *Revista Cubana De Administración Pública y Empresarial*, 4(3), 300–321. Disponible en: <https://apye.esceg.cu/index.php/apye/article/view/141> Consultado 20 de febrero 2023]
- Díaz Canel M (2023) "La gestión de la ciencia y la innovación en el sistema de la Educación General en Cuba". Conferencia, XVIII edición del Congreso Internacional Pedagogía 2023, La Habana, Enero Disponible en: <https://www.presidencia.gob.cu/es/presidencia/intervenciones/conferencia-la-gestion-de-la-ciencia-y-la-innovacion-en-el-sistema-de-la-educacion-general-en-cuba/> [Consultado 20 de febrero 2023]
- Lage, A. (2023) "La economía de los intangibles: ¿Quién captura el valor añadido?" Conferencia, IDIFARMA 2023, V Congreso Internacional de investigación, desarrollo e innovación tecnológica en la industria biofarmaceutica, La Habana, Mayo
- Ministerio de Economía y Planificación (2020) "Plan Nacional de Desarrollo Económico Social al 2030". La Habana, julio 2020. 48 págs. Disponible en: <https://www.mep.gob.cu/sites/default/files/Documentos/Archivos/FOLLETO%20PNDES%20%20FINAL%20est%C3%A1%20en%20planificaci%C3%B3n.pdf> [Consultado 27 de septiembre 2023]

- Ministerio de Economía y Planificación (2021) “Resolución 261/2021 Sobre la implementación del Plan Nacional de Desarrollo Económico Social hasta el 2030”. La Habana, Junio [Disponible en: <https://www.mep.gob.cu/sites/default/files/Documentos/Marco%20Regulatorio/Resoluci%C3%B3n%20261-junio%202021-%20PNDES%202030.pdf>][Consultado 27 de septiembre 2023]
- Parker, H (2007). “Construcción de redes de conocimiento y aprendizaje académico” *Revista del Centro de Investigación. Universidad La Salle*, vol. 7, núm. 27, enero-julio, pp. 93- 119. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/342/34202707.pdf>[Consultado 10 de marzo 2023]
- PARTIDO COMUNISTA DE CUBA (2021). “Conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista. Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución para el período 2021-2026” VIII Congreso. La Habana, Abril; 2021. 86 p. Disponible en: <https://www.tsp.gob.cu/sites/default/files/documentos/Conceptualizaci%C3%B3n%20y%20Lineamientos%20actualizados.pdf>[Consultado 8 de septiembre 2022]
- Rodríguez V (2022) “La Sociedad Cubana de Administración Pública de cara a las transformaciones del país. Experiencias desde la filial de La Habana”. Ponencia, Congreso Internacional GESEMAP 2022. La Habana, julio, 9 págs
- Sánchez B; Tamayo, N (2017). “Fundamentos de la Sociedad Científica de Administración Pública”. Documento no publicado. La Habana. 4 págs.
- Sánchez B, Tamayo N. (2018). “Actuaciones y desafíos de la Sociedad Cubana de Administración Pública en el proceso de la actualización del Modelo Económico Cubano”. Conferencia, III Congreso Internacional de Gestión Económica y Desarrollo y V Encuentro Internacional de Administración Pública para el desarrollo. Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba, La Habana, 28 de Mayo al 1 Junio de 2018 Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/327477680_Conferencia_Congreso-Encuentro_Internacional_de_Administracion_Publica[Consultado 8 febrero 2022]
- Sánchez, B (2022) “Alianzas estratégicas. Redes, sociedades, programas y proyectos”. Ponencia, VIII Taller Internacional de Administración Pública. Centro de Estudios de la Administración Pública, La Habana, 24 y 25 noviembre
- Velázquez López, F (2020) “Desafíos de las administraciones después de la crisis”. Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, Caracas Disponible en: <https://clad.org/2020/07/01/noticias/desafios-de-las-administraciones-despues-de-la-crisis-articulo-escrito-por-d-francisco-velazquez/>[Consultado 3 de mayo 2023]

CONFLICTO DE INTERESES

Las autoras se responsabilizan con el contenido del artículo, que declaran inédito, expresan la originalidad del artículo y la ausencia de plagios en el mismo. Eximen a la revista *Ekotemas* de cualquier reclamación.

CONTRIBUCION AUTORAL

BARBARA SUSANA SÁNCHEZ VIGNAU: Trabajó el marco conceptual, el análisis del contenido, las conclusiones y la elaboración conjunta del trabajo.

MARÍA MERCEDES MACHÍN HERNÁNDEZ: Trabajó el marco conceptual, el análisis del contenido, las conclusiones y la elaboración conjunta del trabajo.

UNA MIRADA A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN Y CALIDAD EN UNA EMPRESA DE TECNOLOGÍA MÉDICA

A VIEW AT INNOVATION AND QUALITY MANAGEMENT SYSTEMS IN A MEDICAL TECHNOLOGY COMPANY

Vivian Isabel Antúnez Saiz

<https://orcid.org/0000-0002-0744-1584>

Universidad de La Habana, Cuba

vivianantunez26@gmail.com

Tainery Guibert Sotolongo

<https://orcid.org/0000-0001-8570-5883>

Universidad de La Habana, Cuba

charminghernandez9909@gmail.com

Arlem Lesmes Fernández Sigler

<http://orcid.org/0000-0002-6582-118X>

COMBIOMED Tecnología Médica Digital, Cuba

arlem@icid.cu

Resumen

En el contexto de la actualización del modelo económico y de desarrollo social socialista cubano los sistemas de gestión y específicamente el de innovación y calidad han contribuido a optimizar los procesos con todas las ventajas que esto reviste. La empresa de tecnología médica digital COMBIOMED presenta alto potencial para el desarrollo de la innovación y la integración de este sistema con el de calidad. El artículo tiene como objetivo desarrollar un diagnóstico integral a los sistemas de gestión de innovación y calidad en esta empresa. Se sustenta en la utilización de herramientas y técnicas tales como: la revisión documental, encuestas, entrevistas a los directivos y especialistas del centro y el estudio de regulaciones y legislaciones vigentes relacionadas con la actividad.

Palabras clave: Sistema de Gestión, Innovación, Calidad, Integración



Artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia
Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

Abstract

In the context of updating the Cuban socialist economic and social development model, the management systems and specifically that of innovation and quality have contributed to optimizing processes with all the advantages that this entails. The COMBIOMED digital medical technology company has high potential for the development of innovation and the integration of this system with the quality system. The research aims to develop a comprehensive diagnosis of innovation and quality management systems in this company. It is based on the use of tools and techniques such as: the documentary review, surveys, interviews with the directors and specialists of the center and the study of regulations and laws in force related to the activity.

Keywords: Management System, Innovation, Quality, Integration

INTRODUCCIÓN

La palabra innovación en los últimos 10 años se ha convertido en un referente en miles de documentos publicados, según Amazon en el año 2013 más de 53000 libros tratan sobre el tema, el término está presente total o parcialmente en marcas de firmas, productos o servicios y tradicionalmente se ha visto asociado a inventos y patentes (Suárez, 2018).

La innovación es un fenómeno complejo que necesita de la interacción entre los diferentes actores que conforman el sistema de innovación, como las empresas, las universidades, los centros de investigación y el gobierno (Delgado, 2018), siendo este uno de los factores clave del éxito en el enfrentamiento a la COVID-19 en Cuba (Díaz-Canel, 2021).

El sector biotecnológico y farmacéutico cubano se caracteriza por sus organizaciones estar integradas a ciclo completo: investigan, desarrollan productos, producen y distribuyen sus productos en Cuba, tienen un alto nivel de exigencia tanto de los procesos, los productos y su utilización (Lage, 2013), esto hace que exista una arraigada cultura hacia la calidad y el enfoque de procesos y sus mecanismos gerenciales y estrategias de desarrollo, la integración es un signo distintivo de esta industria (Delgado, 2017; Antúnez, 2017).

El tema de la innovación en estas empresas pertenecientes a la industria biotecnológica y farmacéutica cubana resulta una necesidad para el país, pues al ser un sector intensivo en conocimiento y de altas prestaciones con un gran nivel de especialización es de suma importancia que constantemente se esté innovando para el alcance de mejores resultados, en este fin reviste gran importancia la integración de los sistemas de innovación y calidad.

Para lograr la integración entre el sistema de gestión de la calidad y el de innovación en las organizaciones biotecnológicas reviste importancia determinar tres elementos esenciales como parte de la estrategia de la organización acerca de la gestión de la información y el conocimiento, estos aspectos son: los procesos o actividades que crean, mantienen y elevan el conocimiento organizacional; una infraestructura tecnológica capaz de soportar la captura,

transferencia y uso del conocimiento e información y las normas y prácticas del comportamiento frecuentemente conocidas como cultura organizacional que son esenciales para el uso efectivo del conocimiento (Antúnez, Fernández, Delgado, 2021; Antúnez, 2016).

1. Metodología

El desarrollo de la investigación requirió aplicar 5 instrumentos de diagnóstico al consejo de dirección de la empresa COMBIOMED, que lo constituyen 12 directivos y especialistas. Entre estos se encuentran: la encuesta de innovación, el test de innovación empresarial, la prueba de la organización que aprende y la encuesta de competencias. Estos están encaminados a caracterizar al sistema de gestión de la innovación en la empresa. Para el análisis de su sistema de gestión de calidad fue analizada una encuesta con un enfoque integral y sistémico.

2. Diagnóstico de la situación actual de los sistemas de gestión de la innovación y calidad en la empresa COMBIOMED

La Empresa de Tecnología Médica Digital, ICID es el resultado de la transformación del Instituto Central de Investigación Digital en una empresa. En el año 2018 surge COMBIOMED Tecnología Digital como empresa del sector objeto de estudio. Siendo ya una empresa de ciclo cerrado, donde se cubren todas las etapas desde que se concibe el producto hasta la asistencia técnica durante la explotación de este.

Su *misión* está encaminada a brindar soluciones tecnológicas seguras y asequibles para la salud. Su objeto social es investigar, desarrollar, producir, comercializar e instalar equipos electrónicos, módulos, accesorios y aplicaciones informáticas destinados a la medicina, la automatización, la biotecnología, las comunicaciones y la computación.

Su *visión* al 2026 es ser una empresa de referencia en el mercado nacional e internacional de equipos y dispositivos médicos de alta calidad y nivel tecnológico para la salud.

Las líneas de negocios fundamentales de esta empresa se vinculan al diagnóstico y la rehabilitación cardiovascular, la monitorización de pacientes y el soporte de vida y la rehabilitación. Adicionalmente, existe otra línea de negocios vinculada al suministro de accesorios.

En la etapa de pandemia la empresa ha desarrollado diversos proyectos de investigación fundamentalmente asociados al diagnóstico y rehabilitación cardiovascular, así como el diseño, desarrollo y producción de ventiladores pulmonares de altas prestaciones para cuidados intensivos y pacientes adultos.

Todo lo anterior es posible por el desarrollo de sistemas de gestión en la entidad.

El sistema de gestión de la calidad de COMBIOMED está basado en las normas ISO 9001: 2015 e ISO 13845:2015 y está certificado por la Asociación Española de Normalización (AENOR). Es decir, que dispone la empresa de un sistema de gestión de la calidad conforme con esta normativa.

En su mapa de procesos se observa que la organización visualiza como proceso estratégico la gestión del capital humano, lo cual es favorable por las características y naturaleza de la industria en la que se inserta la empresa. La gestión de la calidad reviste también una importancia ya que se analizan los productos y servicios que brindan desde una perspectiva integral y dejando trazabilidad en todas las fases por las que transitan los productos (Guibert, 2021).

A continuación se muestran los resultados del procesamiento de los instrumentos anteriormente expuestos haciendo uso del software estadístico MINITAB 16.0, a través del empleo de diagramas de caja y medidas descriptivas para la interpretación de los resultados del diagnóstico.

En el primer instrumento aplicado se caracteriza a la innovación a partir de una encuesta encaminada a determinar las estrategias genéricas que predominan en la organización, los objetivos de la actividad innovadora, las fuentes de ideas y los factores que obstaculizan esta importante actividad en la empresa COMBIOMED. Este instrumento apunta que la estrategia genérica presente en la empresa COMBIOMED (según el 67% de los miembros del consejo de dirección) es la de *servicio al mercado*, lo cual se fundamenta en que la empresa se debe a las demandas del Ministerio de Salud Pública en cuanto al equipamiento necesario para la atención a pacientes graves y en las unidades de cuidados intensivos. También han desarrollado una nueva línea de productos que están orientadas a las demandas actuales en tiempos de pandemia como lo son las mascarillas KN95, jeringuillas desechables y kits plásticos para PCR.

En cuanto a las fuentes de ideas innovadoras plantea el consejo de dirección que las principales son las actividades desarrolladas de investigación y desarrollo y los procesos de producción y servicios. Por otro lado, plantean también que las ideas son promovidas por la alta dirección, la cual fomenta la cultura innovadora, así como la organización superior de la entidad. Siendo evaluadas las respuestas en los mayores puntajes entre 4 y 5 puntos.

Se aprecia mayor variabilidad en las respuestas asociadas al Fórum de Ciencia y Técnica, elemento este que debe ser mejorado ya que por las características de esta industria se deben potenciar estas actividades de carácter científico. De igual forma se aprecia variabilidad en las respuestas de la consulta de patentes, que también es un elemento esencial para este tipo de instituciones en donde debe realizarse la vigilancia tecnológica y monitorear continuamente

los productos que salen al mercado analizándoles sus prestaciones y características de calidad.

Entre los elementos identificados por el consejo que están obstaculizando el sistema de innovación se encuentran la falta de fuentes de financiación apropiadas, el periodo de rentabilidad de la innovación largo, el potencial innovador que es insuficiente en cantidad y preparación y por último la falta de infraestructura y las dificultades para adquirir recursos materiales. En cuanto a la caracterización de las principales innovaciones organizacionales de la entidad está la reorganización de la actividad comercial con un enfoque a procesos; se ha potenciado el desarrollo y mejor organización de la gestión del capital humano; y el comienzo de la venta de productos de la empresa en tiendas online.

Una innovación organizacional que plantean con fuerza es el diseño y desarrollo del ventilador pulmonar de altas prestaciones COMBIOVENT que comenzó en abril de 2020. La razón que justificó el comienzo de este proyecto fueron los altos precios que tiene esta tecnología en el mercado mundial, por lo que a nuestro país le resultaba prohibitivo acceder a su compra y producto también del bloqueo. El elemento innovador de esta propuesta radica en la monitorización y control de un mayor número de variables fisiológicas y hemodinámicas.

El segundo instrumento es el Test de Innovación Empresarial, en el cual se analiza el proceso de diseño y despliegue de la estrategia de innovación, así como elementos de la cultura organizacional de apoyo a esta, el análisis de la cadena de valor y la evaluación de los resultados concretos de esta actividad por la empresa.

En cuanto a la estrategia de la organización el 80% del consejo de dirección afirma que se tiene en cuenta a la innovación como un factor clave de éxito y el 90% plantean que la dirección de la empresa está comprometida y ofrece pleno apoyo a las actividades de la innovación.

Entre los elementos que deben mejorar se encuentra la realización de planes con objetivos, actividades, recursos y presupuestos para las actividades de innovación, lo cual propiciará una mejor identificación de las tipologías de innovaciones que van obteniendo asociadas a procesos, productos, organizacionales y de comercialización.

Con respecto al despliegue de la Estrategia de Innovación se puede plantear que el 55% afirma que han sido asignadas las responsabilidades en materia de innovación, esto se relaciona con lo anteriormente expresado ya que si no cuentan con el diseño de una estrategia, así como de planes con objetivos adecuadamente formulados esto va a incidir en el despliegue de la estrategia.

Lo anterior demuestra que la empresa debe fortalecer el enfoque de cadena de valor en sus procesos, así como la orientación al cliente o al mercado en su acepción más amplia como mecanismo para la mejora continua de sus procesos.

Con respecto a los resultados de la Innovación los directivos plantean que su empresa no es la más innovadora en el entorno en el que opera y que los ingresos actuales generados en los últimos 3 años por innovación no son significativos. Esto se debe y está en correspondencia con las opiniones negativas obtenidas anteriormente, al no apreciar con un enfoque sistémico y orientado a resultados concretos de impacto al sistema de innovación.

El tercer instrumento aplicado es la prueba de la organización que aprende, detectándose el por ciento de aprendizaje organizacional y aquellos aspectos en los que la organización debe hacer énfasis para mejorar su desempeño.

Se obtuvo como resultado final de la aplicación de este instrumento al consejo de dirección un *68% de aprendizaje organizacional*. Indicando esto que la empresa debe mejorar aspectos como: que el conocimiento generado en las áreas del centro debe ser investigado, legitimizado y puesto a disposición de toda la organización a través de bancos de datos, entrenamientos y otros eventos de aprendizaje.

En cuanto a las competencias de mercado se tiene que las que están más desarrolladas en la empresa a decir de sus directivos son la fuerte capacidad de involucrar a los clientes en el proceso de prueba y evaluación de los productos, la capacidad de obtener información real en tiempo sobre los cambios de sus necesidades y la comunicación con los clientes acerca de su potencial y demandas actuales.

En lo referido a las competencias tecnológicas las que mejor describen a la empresa son la acumulación de fuertes y variadas habilidades tecnológicas, así como la habilidad de aplicar nuevas tecnologías para la solución de problemas. Todo esto manifiesta en los innovadores desarrollos de productos que en esta empresa se obtienen gracias a la acumulación de conocimientos y experiencias de su potencial humano vinculado a estos procesos.

Referido a la turbulencia del mercado los directivos evalúan entre 3 y 4 puntos, o sea de forma regular a la predicción de forma precisa de las demandas cambiantes de los clientes y a las actividades de los principales competidores. Se obtiene una alta variabilidad por estar las opiniones entre 3 y 6 puntos al nivel de turbulencia del mercado en el ambiente externo.

En cuanto a la turbulencia tecnológica se tiene que el impacto de nuevas tecnologías sobre las operaciones en la empresa y la competencia es alto, lo cual es importante por la naturaleza de la industria y los procesos de vigilancia tecnológica que en esta ocurren.

Todos los instrumentos anteriores demuestran como ya se dijo en la introducción que la innovación es un fenómeno de alta complejidad que necesita de la interacción entre los diferentes actores que conforman los sistemas de innovación como la empresa analizada, su interrelación con la universidad, cen-

tros de investigación y el gobierno. Esta empresa precisamente es un ejemplo que ha demostrado un correcto enfrentamiento a la pandemia de la COVID-19 con innovaciones en sus productos y procesos.

Referido al procesamiento del instrumento de gestión de la calidad se detecta que la alta dirección ejerce y promueve el desarrollo, cumplimiento y seguimiento de la misión, la visión y las políticas de calidad de la empresa. Por otro lado, se han llevado a cabo acciones inspiradas por la dirección para lograr una cultura de integración entre la calidad y la innovación.

Los objetivos estratégicos generales de la empresa integran y reflejan los objetivos de calidad e innovación. Sin embargo, debe mejorarse las interrelaciones entre ambos sistemas toda vez que en la encuesta de innovación presentada anteriormente, la dirección de calidad señala en el flujo de información existen elementos como los resultados de la actividad innovadora que no fluyen hacia la dirección de aseguramiento de la calidad.

COMBIOMED se encuentra orientada a la satisfacción de las necesidades y expectativas de sus partes interesadas con una fuerte relación con el Sistema Nacional de Salud y con la entidad reguladora del sector que es el Centro para el Control Estatal de Medicamentos (CECMED).

Analizando los aspectos relacionados al diseño e implementación del sistema de gestión de la calidad se puede decir que los trabajadores conocen la política y los objetivos de la calidad, al estar de forma accesible en la intranet de la entidad, en murales y en la documentación asociada a este sistema.

Existe compromiso en los trabajadores y especialistas con el logro de la calidad del producto y sus procesos, esto se pone de manifiesto en los altos estándares de calidad que logran en sus producciones.

Atendiendo a los riesgos de calidad se conoce que la empresa presenta un sistema de gestión de riesgos, pero debe potenciarse las sinergias con el de gestión de la innovación.

Se puede decir que se detectan desde la base los riesgos, se informan y se clasifican para la posterior toma de decisiones a los diferentes niveles de dirección. En ocasiones no se cuenta con toda la información para realizar la clasificación de los riesgos, por tanto, esto es un aspecto que debe ser mejorado y se debe potenciar el uso de herramientas para la gestión de riesgos como el Análisis Modal de Fallos y Efectos (AMFE).

Por otro lado, se necesita que una mayor masa de trabajadores participe en la formulación de medidas preventivas y correctivas, ya que se asocia fundamentalmente esta tarea a los especialistas de calidad y los supervisores de las etapas productivas. Se debe potenciar el flujo de información y de decisiones vinculado a esta fase de generación de propuestas.

De forma general se puede decir que el sistema de calidad está enfocado en la gestión de riesgos para lograr disminuirlos y manejarlos. Además, con la nueva certificación del sistema de gestión de la calidad por la ISO 9001:2015, denota que este aspecto ha mejorado en la empresa. Sin embargo, existen otros sistemas como el de innovación en donde debe potenciarse los vínculos con el de calidad y su enfoque a riesgos.

CONCLUSIONES

Del análisis de las categorías rectoras del proceso estratégico de COMBIO-MED se puede decir que la empresa está orientada al mercado, ya que en la misión se ponen de manifiesto elementos y atributos de valor percibido por los clientes de la organización como es la seguridad y la asequibilidad de los productos orientados al sistema de salud. Con las nuevas líneas de producción que está teniendo la empresa el alcance debe ser actualizado y ampliado.

La gestión de la calidad reviste también una importancia, ya que se analizan los productos y servicios que brindan desde una perspectiva integral y dejando trazabilidad en todas las fases por las que transitan los productos. La orientación al cliente, demostrada en el mapa de procesos, es también una característica de la empresa COMBIOMED por tanto tienen la mirada puesta en las necesidades del sistema nacional de salud a partir de las cuales desarrollan sus productos y servicios.

Las estrategias centrales de la empresa son de servicio al mercado y de calidad, lo cual se fundamenta en que la empresa se debe a las demandas del Ministerio de Salud Pública en cuanto al equipamiento necesario para la atención a pacientes graves y en las unidades de cuidados intensivos. La de Calidad se fundamenta dada la naturaleza de esta industria por lo altamente regulada que es y por la arraigada cultura hacia la calidad y los procesos que tienen el personal que labora en la entidad.

La alta dirección de la empresa y la organización superior de dirección empresarial fomentan la cultura innovadora. Sin embargo, se identifican como factores que obstaculizan el sistema de innovación la falta de fuentes de financiación apropiadas, el periodo de rentabilidad de la innovación largo, el potencial innovador que es insuficiente en cantidad y preparación y por último la falta de infraestructura y las dificultades para adquirir recursos materiales.

Se obtuvo como resultado final de la aplicación de la prueba de la organización que aprende al consejo de dirección un *68% de aprendizaje organizacional*. Indicando esto que la empresa debe mejorar aspectos como: que el conocimiento generado en las áreas del centro debe ser investigado, legitimizado y puesto a disposición de toda la organización a través de bancos de datos, entrenamientos y otros eventos de aprendizaje.

De forma general se puede decir que el sistema de calidad está enfocado en la gestión de riesgos para lograr disminuirlos y manejarlos. Con la nueva certificación del sistema de gestión de la calidad por la ISO 9001:2015, se demuestra que este aspecto ha mejorado en la empresa. Sin embargo, existen otros sistemas como el de innovación en donde debe potenciarse los vínculos con el de calidad y su enfoque a riesgos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Antúnez, S. V., Fernández Lloret, M. V., & Delgado Fernández, M. (2021). Importancia estratégica del desarrollo de un Sistema Integrado de Gestión de la Calidad e Innovación en el sector biotecnológico y farmacéutico cubano. *Revista Folletos Gerenciales*, Vol. XXV, No.1.
- Antúnez, V. (2017). Instrumentos de diagnóstico de la investigación doctoral. Centro de Estudios de Técnicas de Dirección. Universidad de La Habana.
- Antúnez, S. V. (2016). Sistemas integrados de gestión: de la teoría a la práctica empresarial en Cuba. *Revista Cofin Habana*, Vol.10, No.2.
- Delgado, M. (2017). Enfoque para la gestión de la I+D+i en la Industria Biofarmacéutica cubana. *Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud*, Vol. 28, Núm.3.
- Delgado, M. (2018). Proyectos de innovación en Administración Pública y Empresarial en Cuba. Folletos gerenciales. Volumen XXII, No (2).
- Díaz-Canel, M. (2021). Por qué necesitamos un sistema de gestión del gobierno basado en ciencia e innovación? *Revista Anales de la Academia de Ciencia de Cuba*, Vol.II, No.1.
- Guibert, T. (2021). Diagnóstico de los sistemas de gestión de la innovación y calidad en la empresa de Tecnología Médica COMBIOMED. Tesis en opción al título de Licenciado en Contabilidad y Finanzas. Centro de Estudios de Técnicas de Dirección. Universidad de La Habana.
- ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de la Calidad.
- Lage, A. (2013). La Economía del Conocimiento y el Socialismo. Editorial Academia. La Habana.
- MINITAB (2013). Tutorial del software estadístico versión 16.0.
- Manual de Calidad de la empresa COMBIOMED, 2021.
- Suárez, R. (2018). Reflexiones sobre el concepto de innovación. *Revista San Gregorio*.No.24.

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores se responsabilizan con el contenido del artículo, que declaran inédito, expresan la originalidad del artículo y la ausencia de plagios en el mismo. Eximen a la revista *Ekotemas* de cualquier reclamación.

CONTRIBUCIÓN DE LOS AUTORES

VIVIAN ISABEL ANTÚNEZ SAIZ: Conceptualización del artículo, de su metodología y diseño de herramientas para su aplicación en la organización objeto de estudio. Revisión final del artículo.

ARLEM LESMES FERNÁNDEZ SIGLER: Participación en la aplicación de las herramientas en la organización, revisión y actualización de aspectos metodológicos de las propuestas.

TAINERY GUIBERT SOTOLONGO: Aplicación de los instrumentos de diagnóstico y procesamiento de los mismos.

NORMAS EDITORIALES

1. Perfil de la revista

Misión

Divulgar conocimientos científicos e innovaciones en el campo de las ciencias económicas, con impacto en las instancias gubernamentales cubanas, los actores económicos nacionales, los medios académicos, las instituciones científicas y otros públicos interesados, dentro y fuera del país.

Su perfil abarca todo el espectro de las ciencias económicas: Economía, Contabilidad, Administración pública y empresarial, Auditoría, Finanzas, Sistemas de Información, Ingeniería industrial y otros campos afines.

Objetivos

- a) Divulgar los resultados científicos de los economistas y contadores cubanos y su impacto en el desarrollo del país y la implementación de los lineamientos.
- b) Mostrar las principales tendencias internacionales en las ciencias económicas.

Frecuencia semestral (enero-junio y julio-diciembre)

Cantidad de artículos en cada edición: 10-15 artículos

2. Requisitos de los artículos

- a) Ser inéditos: Los artículos presentados no deben haber sido publicados previamente ni presentados para su publicación en ninguna otra revista. No se aceptan artículos ya aparecidos anteriormente en otra publicación. Las comunicaciones presentadas a Congresos o Eventos científicos no se considerarán como trabajos publicados. Los autores se comprometen a no someterlo simultáneamente a otras publicaciones.
- b) Ser resultado de investigaciones científicas, con evidentes aportes al conocimiento, siendo de dos tipos:
 - Artículo de investigación aplicada: Presenta de forma detallada los resultados de estudios científicos. Su estructura debe incluir, entre otros, cuatro aspectos fundamentales: introducción, metodología científica utilizada, resultados y conclusiones. La metodología científica debe detallar el procedimiento, métodos y técnicas científicas utilizadas para arribar a los resultados. Si se trata de una propuesta de mejora debe explicitarse la metodología utilizada para su validación científica. Ya sea

un diagnóstico o una propuesta de mejora debe mostrarse de forma convincente la argumentación científica sobre la que se sustenta.

- Artículo de investigación bibliográfica o conceptual: Ser resultado de una revisión bibliográfica donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas, con el objetivo de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo en una temática determinada. Debe presentar una cuidadosa y actualizada revisión bibliográfica con un uso amplio de referencias.
- c) Tener una extensión máxima de 5000 palabras (no más de 15 páginas), incluyendo bibliografía y anexos.
- d) Incluir no menos de 10 referencias bibliográficas y que la mayoría sea de los últimos 5 años.
- e) Deben cumplir estrictamente las normas editoriales. En el caso de las referencias bibliográficas si no tiene toda la información requerida en las Normas editoriales se rechazará el artículo.
- f) Se admiten en español o inglés. Los títulos, resúmenes y palabras claves se publican en ambos idiomas: español e inglés. Independientemente que se publiquen en español o inglés puede contener citas y referencias en otros idiomas.

3. Normas para la presentación de artículos

Cada propuesta de publicación debe contener:

- a) Título del texto en español y en inglés.
- b) Nombres y apellidos de autores.
- c) Código ORCID de los autores.
- d) Institución, ciudad y país de los autores.
- e) Dirección de correo electrónico del autor para correspondencia.
- f) Resumen del texto en español y en inglés, que no exceda las 150 palabras. Debe estar redactado en un solo párrafo, donde se presente de manera concisa el propósito y los principales resultados y conclusiones de la investigación. Debe incluir fragmentos tomados textualmente del artículo, ni citas, ni referencias, ni abreviaturas.
- g) Palabras clave del texto (no menos de 3 y no más de 8), en español y en inglés. No deben coincidir con palabras o frases que ya estén en el título.
- h) Numeración JEL para palabras clave, según el código empleado internacionalmente en publicaciones económicas. Si no lo señalan los autores la Dirección de la Revista definirá la numeración JEL.
- i) Introducción.
- j) Desarrollo del artículo estructurado en epígrafes enumerados consecutivamente.
- k) Conclusiones.
- l) Referencias bibliográficas.

4. Presentación formal de artículos

- a) Procesador Microsoft Word
- b) Letra Times New Roman 12 puntos
- c) Interlineado 1,5
- d) Justificado
- e) Espacio entre párrafos
- f) Título y subtítulos en negritas y minúsculas tipo oración.
- g) Epígrafes enumerados.
- h) Introducción, conclusiones y referencias bibliográficas no se enumeran
- i) Tablas, esquemas, gráficos enumerados, con título y fuente.

5. Proceso de arbitraje

El proceso de arbitraje es a través de evaluadores ciegos.

Los originales serán enviados al menos a tres árbitros o evaluadores anónimos, expertos en el ámbito científico. Los evaluadores darán su opinión acerca de la calidad del artículo y pueden ofrecer sugerencias de modificaciones que mejoren, a su juicio, el trabajo evaluado, o de lo contrario rechazarán aquellos artículos que consideren no tienen la calidad requerida para su publicación. En cualquier caso, emitirán un Dictamen en formato preestablecido.

El Consejo Editorial, una vez recibido el criterio de los árbitros, acepta o rechaza el artículo. En caso de aceptación, el artículo podrá ser remitido posteriormente a los autores para añadir correcciones o para reajustar problemas de formato.

El Consejo Editorial garantiza que los expertos sean afines al tema abordado en el artículo arbitrado. Los criterios de los árbitros se le hacen llegar a los autores en un documento único elaborado por los editores.

6. Derecho de autor

Los autores conservan los derechos de autor y ceden a la revista el derecho de la primera publicación, con el trabajo registrado con la Licencia de Creative Commons Atribución-No Comercial 4.0 Internacional, que permite a terceros utilizar lo publicado siempre que mencionen la autoría del trabajo y a la primera publicación en esta revista. Los autores pueden realizar otros acuerdos contractuales independientes y adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del artículo publicado en esta revista (por ejemplo, incluirlo en un repositorio institucional o publicarlo en un libro) siempre que indiquen claramente que el trabajo se publicó por primera vez en esta revista. Se permite y recomienda a los autores a publicar su trabajo en Internet (por ejemplo, en páginas institucionales o personales) antes y durante el proceso de revisión y publicación, ya que puede conducir a intercambios productivos y a una mayor y más rápida difusión del trabajo publicado.